

ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

Estados financieros consolidados intermedios

Correspondiente al periodo terminado al 30 de junio de 2016

CONTENIDO

Informe del auditor independiente

Estados de situación financiera clasificados consolidados intermedios

Estados de resultados por función consolidados intermedios

Estados de resultados integrales consolidados intermedios

Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados intermedios

Estados de flujos de efectivo por método directo consolidados intermedios

Notas explicativas a los estados financieros consolidados intermedios

\$: Pesos chilenos

M\$: Miles de pesos chilenos

MM\$: Millones de pesos chilenos

UF : Unidad de fomento



INFORME DE REVISIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 13 de septiembre de 2016

(Excepto por lo señalado en Nota 2.3 cuya fecha es 24 de noviembre de 2016)

Señores Accionistas y Directores
Eléctrica Puntilla S.A.

Hemos revisado el estado de situación financiera consolidado intermedio adjunto de Eléctrica Puntilla S.A. y subsidiarias S.A. al 30 de junio de 2016, los estados consolidados intermedios de resultados y de resultados integrales por los periodos de seis y tres meses terminados el 30 de junio de 2016 y los correspondientes estados consolidados intermedios de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio por el período de seis meses terminado en esa fecha. Los estados consolidados intermedios de resultados integrales por los periodos de seis meses y tres meses terminados al 30 de junio de 2015 y los correspondientes estados consolidados intermedios de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el periodo de seis meses terminado en esa fecha fueron revisados por otros auditores, cuyo informe de fecha 26 de agosto de 2015 declaraba que a base de su revisión, no tenían conocimiento de cualquier modificación significativa que debiera hacerse a dichos estados para que estén de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros. El estado de situación financiera consolidado de Eléctrica Puntilla S.A. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los correspondientes estados consolidados de resultados y de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas (los que no se presentan adjuntos a este informe), antes de ser estos reexpresados como se explica en Nota 2.3, fueron auditados por otros auditores, en cuyo informe de fecha 25 de febrero de 2016, expresaron una opinión sin modificaciones sobre esos estados financieros auditados.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros consolidados intermedios

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de la información financiera intermedia de acuerdo con NIC 34 “Información financiera intermedia” incorporada en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y el mantenimiento de un control interno suficiente para proporcionar una base razonable para la preparación y presentación razonable de la información financiera intermedia, de acuerdo con el marco de preparación y presentación de información financiera aplicable.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es realizar nuestra revisión de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile aplicables a revisiones de información financiera intermedia. Una revisión de información financiera intermedia consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos y efectuar indagaciones a las personas responsables de los asuntos contables y financieros. El alcance de una revisión, es substancialmente menor que el de una auditoría efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile, cuyo objetivo es la expresión de una opinión sobre la información financiera. Por lo tanto, no expresamos tal tipo de opinión.



Santiago, 13 de septiembre de 2016
Eléctrica Puntilla S.A.
2

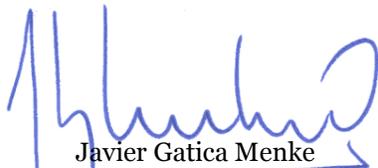
Conclusión

Basados en nuestra revisión, no tenemos conocimiento de cualquier modificación significativa que debiera hacerse a la información financiera intermedia para que esté de acuerdo con NIC 34 “Información financiera intermedia” incorporada en las Normas Internacionales de Información Financiera.

Otros asuntos – Reemisión de los estados financieros

Como parte de nuestra revisión limitada sobre los estados financieros consolidados de Eléctrica Puntilla S.A. al 30 de junio de 2016, auditamos los ajustes descritos en Nota 2.3 que fueron aplicados para reexpresar los estados financieros consolidados del ejercicio 2015 para fines comparativos. En nuestra opinión, tales ajustes son apropiados y han sido aplicados correctamente. No fuimos contratados para auditar, revisar o aplicar cualquier procedimiento sobre los estados financieros consolidados del ejercicio 2015 de Eléctrica Puntilla S.A. y subsidiarias, diferentes a los ajustes de reexpresión y, en consecuencia, no expresamos una opinión ni cualquier otro tipo de seguridad sobre los estados financieros consolidados del ejercicio 2015 tomados en su conjunto.

Con fecha 13 de septiembre de 2016, emitimos nuestro informe sobre los estados financieros al 30 de junio de 2016, con una salvedad relacionada con el tratamiento de ciertas operaciones con instrumentos financieros derivados. Conforme se indica en Nota 2.3, los estados financieros al 30 de junio de 2016 han sido reemitidos para dar cumplimiento a lo instruido por la Superintendencia de Valores y Seguros (S.V.S.) en su Oficio Ordinario N°28412 de fecha 11 de noviembre de 2016 en relación con dicha circunstancia.


Javier Gatica Menke
RUT: 7.003.684-3



ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

INDICE

	<u>Página</u>
Estados de situación financiera clasificados consolidados intermedios	6
Estados de resultados por función consolidados intermedios	8
Estados de resultados integrales consolidados intermedios	9
Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados intermedios	10
Estados de flujos de efectivo por método directo consolidados intermedios	12
Notas a los estados financieros consolidados intermedios	13
1. Actividad y Estados Financieros Consolidados	13
2. Resumen de las principales políticas contables	15
2.1 Bases de presentación	15
a) Bases de preparación	16
b) Bases de consolidación	16
c) Propiedades, plantas y equipos	17
d) Arrendamientos	17
e) Activos intangibles	18
f) Deterioro del valor de los activos	18
g) Instrumentos financieros	19
h) Inversiones contabilizadas por el método de participación	20
i) Provisiones	20
j) Conversión de saldos en moneda extranjera	21
k) Bases de conversión	21
l) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes	21
m) Impuesto a las ganancias	21
n) Reconocimiento de ingresos	22
o) Ganancias (pérdida) por acción	22
p) Dividendos	23
q) Estado de flujos de efectivo	23
r) Derivados y operaciones de cobertura	23
2.2 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas	24
2.3 Cambios contables y correcciones	25
2.4 Nuevos pronunciamientos contables	37
3. Política de gestión de riesgos	40
4. Regulación sectorial y funcionamiento del sistema eléctrico	43
5. Información por segmento	44
6. Efectivo y equivalentes al efectivo	46
7. Otros activos no financieros	47
8. Deudores comerciales y otras cuenta por cobrar	47
9. Saldos y transacciones con partes relacionadas	48
10. Inversiones en filiales	54
11. Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	54
12. Activos intangibles distintos de la plusvalía	56
13. Propiedades, planta y equipo	58
14. Activos y pasivos por impuestos corrientes	61
15. Impuestos a las ganancias	61
16. Impuestos diferidos	62
17. Otros pasivos financieros	64
18. Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	67

ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

INDICE

Página

19. Otras provisiones a corto plazo	67
20. Provisiones por beneficio a los empleados	68
21. Pasivos por impuestos, corrientes	69
22. Patrimonio neto	70
23. Ingresos de actividades ordinarias	71
24. Otras ganancias (pérdidas).....	72
25. Composición de costos y gastos relevantes	72
26. Garantía comprometida con terceros, otros activos, pasivos contingentes y otros	74
27. Sanciones	92
28. Distribución del personal	92
29. Utilidad por acción.....	93
30. Hechos posteriores	93
31. Medio ambiente	94

ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

Al 30 de junio de 2016 (no auditado) y 31 de diciembre de 2015 (re-expresado)

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

ACTIVOS	Nota	30/06/2016	31/12/2015
		M\$	M\$
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	14.580.012	31.799.030
Otros activos no financieros, corrientes	7	102.396	9.314
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	8	10.326.998	11.216.327
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	9	7.112	455.617
Activos por impuestos corrientes	14	253.541	-
Activos corrientes totales		25.270.059	43.480.288
Activos no corrientes			
Activos intangibles distintos de la plusvalía	12	47.914.421	48.019.113
Propiedades, planta y equipo	13	152.093.572	128.867.136
Activos por impuestos diferidos	16	11.028.307	7.914.104
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	11	11.813.169	12.299.463
Total de activos no corrientes		222.849.469	197.099.816
Total de activos		248.119.528	240.580.104

Las notas adjuntas números 1 a la 31,
forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

ELECTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

Al 30 de junio de 2016 (no auditado) y 31 de diciembre de 2015 (re-expresado)

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

PATRIMONIO Y PASIVOS	Nota	30/06/2016 M\$	31/12/2015 M\$
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros, corrientes	17	7.379.709	10.064.263
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	18	13.727.509	9.835.325
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	9	26.992	1.203.811
Otras provisiones a corto plazo	19	138.333	141.296
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	20	259.472	326.186
Pasivos por impuestos, corrientes	21	-	320.257
Pasivos corrientes totales		21.532.015	21.891.138
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos financieros, no corrientes	17	49.613.720	40.429.817
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	9	35.990.649	36.888.269
Pasivos por impuestos diferidos	16	4.804.831	3.232.798
Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	20	22.295	21.639
Total de pasivos no corrientes		90.431.495	80.572.523
Total Pasivos		111.963.510	102.463.661
Patrimonio neto			
Capital emitido	22	145.528.447	145.528.447
Ganancias acumuladas		(8.063.667)	(6.633.207)
Otras reservas		(1.308.899)	(778.945)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		136.155.881	138.116.295
Participaciones no controladoras		137	148
Patrimonio neto total		136.156.018	138.116.443
Total de patrimonio y pasivos		248.119.528	240.580.104

Las notas adjuntas números 1 a la 31,
forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

ELECTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

ESTADOS DE RESULTADOS POR FUNCION CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

Por los periodos terminados al 30 de junio de 2016 y 2015 (no auditados)

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCIÓN	Nota	01/01/2016 30/06/2016	01/01/2015 30/06/2015	01/04/2016 30/06/2016	01/04/2015 30/06/2015
Ingresos de actividades ordinarias	23	9.813.821	7.572.537	4.108.798	2.576.973
Costo de ventas	25	(3.951.122)	(3.752.292)	(2.071.042)	(2.101.743)
Ganancia bruta		5.862.699	3.820.245	2.037.756	475.230
Otras ganancias (pérdidas)	24	(5.084.019)	2.533.642	(2.718.566)	98.554
Gasto de administración	25	(1.092.253)	(1.260.386)	(475.397)	(626.724)
Participación en las ganancias (pérdidas) utilizando el método de la participación	11	43.660	(7.594)	45.031	(23.606)
Otros gastos, por función		-	(54.991)	-	(54.991)
Ingresos financieros	25	68.822	47.384	8.694	(158.872)
Costos financieros	25	(1.024.715)	(1.001.269)	(557.571)	(461.186)
Resultado por unidades de reajuste	25	(154.656)	455.053	(115.354)	245.521
Ganancia, antes de impuestos		(1.380.462)	4.532.084	(1.775.407)	(506.074)
Gasto por impuestos a las ganancias	15	831.116	(1.041.622)	793.714	194.993
Ganancia procedente de operaciones continuadas		(549.346)	3.490.462	(981.693)	(311.081)
Ganancia		(549.346)	3.490.462	(981.693)	(311.081)
Ganancia, atribuible a:					
Ganancia, atribuible a los propietarios de la controladora		(549.335)	3.490.582	(981.693)	(311.080)
Ganancia, atribuible a participaciones no controladoras		(11)	(120)	-	(1)
Ganancia		(549.346)	3.490.462	(981.693)	(311.081)

Ganancias por acción					
Ganancia por acción básica					
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas	29	(7,32)	46,48	(13,07)	(4,14)
Ganancia por acción básica		(7,32)	46,48	(13,07)	(4,14)
Ganancias por acción diluidas					
Ganancia diluida por acción procedente de operaciones continuadas		-	-	-	-
Ganancia diluida por acción		-	-	-	-

Las notas adjuntas números 1 a la 31,
forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

ELECTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

Por los periodos terminados al 30 de junio de 2016 y 2015 (no auditados)

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	Nota	01/01/2016	01/01/2015	01/04/2016	01/04/2015
		30/06/2016	30/06/2015	30/06/2016	30/06/2015
Ganancia		(549.346)	3.490.462	(981.693)	(311.081)
Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos					
Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión	11	(876.164)	385.016	(151.385)	223.755
Participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación	11	346.210	-	15.985	-
Otro resultado integral		(529.954)	385.016	(135.400)	223.755
Resultado integral total		(1.079.300)	3.875.478	(1.117.093)	(87.326)

Resultado integral atribuible a					
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		(1.079.289)	3.875.598	(1.117.093)	(87.325)
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras		(11)	(120)	-	(1)
Resultado integral total		(1.079.300)	3.875.478	(1.117.093)	(87.326)

Las notas adjuntas números 1 a la 31,
forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

ELECTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

Por los periodos terminados al 30 de junio de 2016 y 2015 (no auditados)
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

	Capital emitido	Cambios en Otras Reservas			Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio Total
		Reserva de diferencias de cambio en conversiones	Otras Reservas varias	Otras Reservas				
Saldo Inicial Ejercicio Actual 01/01/2016 (re-expresado)	145.528.447	1.662.179	(2.441.124)	(778.945)	(6.633.207)	138.116.295	148	138.116.443
Saldo Inicial Re expresado	145.528.447	1.662.179	(2.441.124)	(778.945)	(6.633.207)	138.116.295	148	138.116.443
Cambios en patrimonio								
Resultado Integral								
Ganancia					(549.335)	(549.335)	(11)	(549.346)
Otro resultado integral		(876.164)	346.210	(529.954)		(529.954)	-	(529.954)
Resultado integral					(549.335)	(1.079.289)	(11)	(1.079.300)
Dividendos	-	-	-	-	(881.125)	(881.125)	-	(881.125)
Incremento (disminución) por otros cambios	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	-	(876.164)	346.210	(529.954)	(1.430.460)	(1.960.414)	(11)	(1.960.425)
Saldo Final Período Actual 30/06/2016	145.528.447	786.015	(2.094.914)	(1.308.899)	(8.063.667)	136.155.881	137	136.156.018

Las notas adjuntas números 1 a la 31,
forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

ELECTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

Por los periodos terminados al 30 de junio de 2016 y 2015 (no auditados)
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

	Capital emitido	Cambios en Otras Reservas			Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio Total
		Reserva de diferencias de cambio en conversiones	Otras Reservas varias	Otras Reservas				
Saldo Inicial Ejercicio Actual 01/01/2015	84.088.114	-	(2.016.310)	(2.016.310)	6.031.562	88.103.366	279	88.103.645
Saldo Inicial Re expresado	84.088.114	-	(2.016.310)	(2.016.310)	6.031.562	88.103.366	279	88.103.645
Cambios en patrimonio								
Resultado Integral								
Ganancia					3.490.582	3.490.582	(120)	3.490.462
Otro resultado integral		385.016	-	385.016		385.016	-	385.016
Resultado integral					3.490.582	3.875.598	(120)	3.875.478
Dividendos	-	-	-	-	(1.866.723)	(1.866.723)	-	(1.866.723)
Incremento (disminución) por otros cambios	61.440.333	-	-	-	-	61.440.333	-	61.440.333
Total de cambios en patrimonio	61.440.333	385.016	-	385.016	1.623.859	63.449.208	(120)	63.449.088
Saldo Final Período Actual 30/06/2015	145.528.447	385.016	(2.016.310)	(1.631.294)	7.655.421	151.552.574	159	151.552.733

Las notas adjuntas números 1 a la 31,
forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

ELECTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR METODO DIRECTO CONSOLIDADOS
INTERMEDIOS

Por los periodos terminados al 30 de junio de 2016 y 2015 (no auditados)

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Nota	01/01/2016 30/06/2016	01/01/2015 30/06/2015
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		12.939.788	11.268.625
Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias		-	-
Otros cobros por actividades de operación		455.713	-
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(2.841.299)	(2.933.615)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(1.128.812)	(1.304.717)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas		(391.041)	(158.154)
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		(1.283.857)	(181.423)
Otras entradas (salidas) de efectivo		36.566	13.188
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		7.787.058	6.703.904
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Cobros a entidades relacionadas		-	-
Dividendos recibidos		-	5.993
Compras de propiedades, planta y equipo		(23.967.519)	(42.888.997)
Compras de activos intangibles		(29.406)	(45.303)
Importe procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo		-	5.000
Intereses recibidos		25.648	612.769
Otros cobros por la venta de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades, clasificados como actividades de inversión		-	1.980.874
Otras entradas (salidas) de efectivo		203.984	121.225
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		(23.767.293)	(40.208.439)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Importes procedentes de la emisión de acciones		-	61.440.333
Importes procedentes de préstamos de largo plazo		-	-
Importes procedentes de préstamos de corto plazo		3.400.000	-
Reembolsos de préstamos		-	(35.099.860)
Dividendos pagados		(2.324.097)	(1.576.715)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros		(15.401)	(15.248)
Intereses pagados		(2.566.456)	(1.320.473)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		(1.505.954)	23.428.037
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		(17.486.189)	(10.076.498)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		267.171	359.911
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		267.171	359.911
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(17.219.018)	(9.716.587)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio	6	31.799.030	51.273.171
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	6	14.580.012	41.556.584

ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

Al 30 de junio de 2016 y 2015 (no auditados)

1. ACTIVIDAD Y ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Eléctrica Puntilla S.A. es una sociedad anónima abierta y de duración indefinida que tiene su domicilio social y oficinas principales en Orinoco, número 090, piso 11, Las Condes en Santiago de Chile.

La Sociedad se constituyó por escritura pública otorgada con fecha 18 de abril de 1997 ante el Notario de Santiago don Raúl Iván Perry Pefaur bajo Repertorio número 2.121. Un extracto autorizado de dicha escritura se inscribió a fojas 9.670 número 7.578 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y se publicó en el Diario Oficial el día 28 de abril de 1997. Para efectos tributarios la Sociedad opera bajo el Rol Único Tributario N°96.817.230-1.

Por acuerdo de la Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 29 de mayo de 2009, se acordó entre otras materias aumentar el capital de la Sociedad. El acta de esta Junta se redujo a escritura pública con fecha 19 de octubre de 2009, en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash. El extracto de dicha escritura se inscribió a fojas 54.542, número 37.904, del Registro de Comercio de Santiago con fecha 11 de noviembre del año 2009 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 17 de noviembre de 2009.

El objeto de la Sociedad es la adquisición, construcción y explotación de toda clase de plantas e instalaciones destinadas a la producción, transporte, distribución, venta y aprovechamiento en cualquier forma hidráulica y de la energía eléctrica en todas sus aplicaciones, pudiendo para tales efectos obtener, adquirir y gozar las concesiones, permisos y derechos de aprovechamiento respectivos y efectuar todo negocio o actividad afín con las anteriores.

Centrales en Operación

El día 1 de Mayo de 1997 se realizó el traspaso físico de la central Puntilla que fue adquirida a CMPC, e inició sus operaciones Eléctrica Puntilla S.A., con una participación del 80% para la Sociedad del Canal de Maipo y del 20% para la Fundación San Carlos de Maipo, ésta última administrada por la Sociedad del Canal de Maipo.

A esa fecha, esta Central tenía 2 unidades generadoras tipo Francis, una instalada en 1926 de 4.000 kVA de potencia instalada y la otra en 1942 de 10.000 kVA de potencia instalada. Bajo la administración de Eléctrica Puntilla S.A. se desarrollaron varias obras y mejoras y entre ellas, el suministro y montaje de una nueva unidad generadora, de 8.955 kVA de potencia instalada, incluyendo la ampliación de la casa de máquinas para la incorporación del generador LDW y de la turbina Kössler, las que entraron en operación en Octubre de 2006.

Durante el cuarto trimestre del 2013 se pusieron en operaciones la central Las Vertientes (de 2 MW de potencia y 16,3 GWh de generación promedio anual) que está ubicada en el curso del Canal Sirena y restituye sus aguas al río Maipo inmediatamente aguas arriba de la bocatoma de la Sociedad del Canal de Maipo. También en el mismo periodo se puso en operación la central El Llano (de 2 MW de potencia y 8,8 GWh de generación promedio anual) que está ubicada en el curso del caudal de riego de la Asociación de Canalistas de Pirque.

Hoy la Central Puntilla cuenta con una potencia instalada total de 22.955 kVA y una generación media anual durante los últimos 4 años de 115 GWh. (Cifra inferior a la hidrología media atendido por los últimos 4 años han sido “secos”.)

Con fecha 1 de Octubre de 2010, entró en vigencia un contrato de arrendamiento entre Eléctrica Puntilla S.A., y la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo, mediante el cual esta última entrega en arrendamiento a la sociedad la totalidad de sus actuales activos eléctricos dentro de su red de canales de distribución de agua de sus asociados (Centrales Florida I, Florida II, Florida III, Eyzaguirre y El Rincón), las que suman una potencia instalada de 33 kVA y una generación media anual durante los últimos 4 años de 95 GWh. (Cifra inferior a la hidrología media atendido por los últimos 4 años han sido “secos”.)

Este contrato contempló también la cesión de los contratos vigentes de venta de la energía eléctrica, que la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo tenía en esos instantes, con todos sus derechos y obligaciones. El arriendo incluye adicionalmente la cesión del usufructo de la fuerza motriz de las aguas administradas por la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo, por todo el plazo del contrato, el cual se extiende hasta el día 31 de diciembre del año 2099.

Durante el mes de junio de 2016 se puso en marcha la Central Itata en la comuna de Yungay con una potencia de 20 MW.

Proyectos en construcción

Actualmente se mantiene un proyecto en construcción llamado Ñuble, se trata de una central de pasada ubicada en el río Ñuble, VIII Región, que representa una inversión total aproximada a los 400 millones de dólares (cifra actualmente en revisión por aumento en el plazo de construcción y cambio de contratista para la ejecución de las obras civiles). Su capacidad instalada es de 136 MW, y se estima que su generación de energía media anual será del orden de los 620 GWh, y se espera que entre al Sistema Interconectado Central no antes de abril de 2019. (Ver nota 30 hechos posteriores).

Al 30 de junio de 2016, los Accionistas de Eléctrica Puntilla S.A. son:

NOMBRE O RAZON SOCIAL	Nº ACCIONES	PORCENTAJE %
ASOCIACION DE CANALISTAS SOCIEDAD DEL CANAL DE MAIPO	45.179.692	60,17
FUNDACION SAN CARLOS DE MAIPO	15.322.408	20,41
AGUAS DEL MAIPO S.A.	4.640.319	6,18
MBI CORREDORES DE BOLSA S.A.	1.244.386	1,66
INVERSIONES COUSINO MACUL LTDA.	510.601	0,68
INMOBILIARIA LIGUAI S.A.	465.196	0,62
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS	404.560	0,54
INVERSIONES EL MAQUI LTDA.	401.818	0,54
ASOCIACION DE CANALISTAS DEL CANAL ORTUZANO	364.096	0,48
BCI CORREDOR DE BOLSA S.A.	354.010	0,47
VINA CONCHA Y TORO S.A.	353.830	0,47
COMPAÑÍA DE INVERSIONES Y DESARROLLO SUR S.A.	310.886	0,41
OTROS 206 ACCIONISTAS	5.537.360	7,37
Total	75.089.162	100,00

La dotación de Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales alcanzó a 124 trabajadores al 30 de junio de 2016 (121 trabajadores al 31 de diciembre de 2015). En promedio la dotación que la sociedad tuvo durante el periodo terminado al 30 de junio de 2016 fue de 122 trabajadores (118 trabajadores en promedio al 31 de diciembre de 2015).

Estos estados financieros se presentan en miles de pesos chilenos (salvo mención expresa) por ser ésta la moneda funcional del entorno económico principal en el que opera la Sociedad.

Los presentes estados financieros están compuestos por el Estado de Situación Financiera Clasificado, el Estado de Resultados Integrales por Función, el Estado de Flujos de Efectivo Directo, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y las Notas Complementarias con revelaciones a dichos estados financieros consolidados.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.1 Bases de presentación.

Los presentes Estados Financieros Consolidados Intermedios han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), las que han sido aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan.

Con fecha 17 de octubre de 2014 la SVS emitió el Oficio Circular N° 856, instruyendo a las entidades fiscalizadas registrar en el ejercicio 2014 contra patrimonio las diferencias en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos producidos por efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley N° 20.780. Tal tratamiento contable difiere de lo establecido por la Norma Internacional de Contabilidad N° 12 (NIC 12) y, por lo tanto, representó un cambio en el marco de preparación y presentación de información financiera que había sido adoptado hasta esa fecha.

Considerando que lo expresado en el párrafo anterior representó un desvío puntual y temporal de las NIIF, a contar de 2016 y conforme a lo establecido en el párrafo 4A de la NIIF 1, la Sociedad ha decidido aplicar

retroactivamente dichas normas (de acuerdo con la NIC 8 “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores”) como si nunca hubiera dejado de aplicarlas.

Dado que lo indicado en el párrafo anterior no modifica ninguna de las cuentas expuestas en los estados de situación financiera al 30 de junio de 2016 y 2015, como tampoco al 31 de diciembre de 2015 y 2014, conforme lo expresado en el párrafo 40A de la NIC 1 "Presentación de estados Financieros", no resulta necesaria la presentación del estado de situación financiera al 1 de enero de 2015 (tercera columna).

Las cifras incluidas en los estados financieros consolidados adjuntos están expresadas en miles de pesos chilenos. El peso chileno es la moneda funcional de la Sociedad.

Conforme a las NIIF, la Administración ha debido efectuar ciertas estimaciones contables a su mejor entender, tanto de la normativa, como de las materias propias de los negocios de la Sociedad. Las áreas en las que la Administración ha aplicado un mayor grado de juicio y efectuado estimaciones que son significativas para los estados financieros, son principalmente, el registro de parte de los contratos de arrendamiento a largo plazo, cuya obligación se determinó de acuerdo a la tasa implícita de los contratos, y las depreciaciones de los activos fijos.

Para efecto de comparación, el Estado de Situación Financiera y las Notas Complementarias respectivas, se presentan en forma comparativa con los saldos al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Resultados y el Estado de Flujos de Efectivo por los periodos terminados al 30 de junio de 2016 y 2015, de acuerdo a lo requerido por las Normas Internacionales de Información Financiera.

Estos estados financieros consolidados reflejan la situación financiera de la sociedad al 30 de junio de 2016 y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el período terminado a dicha fecha. Dichos estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad con fecha 13 de septiembre de 2016, y aprobada su re-expresión con fecha 24 de noviembre de 2016.

Los presentes estados financieros consolidados han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad.

a) Bases de preparación

Los estados financieros consolidados han sido preparados bajo el criterio del costo histórico, con excepción de aquellos activos y pasivos que se registran a valor razonable.

b) Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados incorporan los estados financieros de la Sociedad Matriz y las sociedades controladas por la compañía. El control es alcanzado cuando la Sociedad Matriz tiene la mayoría de los derechos de voto o, sin darse esta situación, tiene facultad para dirigir las políticas financieras y operativas de las mismas. El detalle de las Filiales se describe en el siguiente cuadro:

Sociedades Consolidadas	País	Moneda Funcional	RUT	Porcentaje de participación al			
				30/06/2016			31/12/2015
				Directo	Indirecto	Total	Total
Inversiones Puntilla Ltda.	Chile	Peso Chileno	76.253.426-6	50,1	-	50,1	50,1
Hidroeléctrica Ñuble S.p.A..	Chile	Peso Chileno	76.326.509-9	100,0	-	100,0	100,0

Todas las transacciones y los saldos significativos intercompañías han sido eliminados al consolidar, como también se ha dado reconocimiento a la participación no controladora que corresponde al porcentaje de participación de terceros en las filiales, las cuales están incorporadas en forma separada en el patrimonio consolidado.

c) Propiedades, Plantas y Equipos.

Los elementos de propiedades, plantas y equipos se valorizan al costo de adquisición, incluidos los costos originados hasta la puesta en marcha del bien, menos la depreciación acumulada. Si correspondiere, la Sociedad también reconoce con cargo a resultados las pérdidas por deterioro en el valor de éstos que pudieran haberse originado.

Las construcciones en curso incluyen, entre otros conceptos, los siguientes gastos capitalizados únicamente durante el periodo de construcción:

- Los gastos financieros relativos a la financiación que sean directamente atribuibles a las construcciones.
- Los gastos de personal relacionados directamente con las obras en curso.

Las construcciones en curso se traspasan a activos en explotación una vez finalizado el período de prueba cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.

Las Propiedades, Plantas y Equipos, neto en su caso del valor residual del mismo, se deprecia distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada, que constituyen el período en el que la Sociedad espera utilizarlos. La vida útil estimada y valor residual se revisan periódicamente y, si procede, se ajusta en forma prospectiva.

Las siguientes son las principales clases de Propiedades, plantas y equipos junto a sus respectivos intervalos de vidas útiles estimadas:

Método utilizado para la depreciación de propiedades, planta y equipo (vida)	Explicación de la tasa	Vida mínima años	Vida máxima años
Instalaciones	Vida	10	80
Plantas y equipos	Vida	3	47
Equipamiento de tecnología de la información	Vida	3	6
Bienes arrendados (Centrales Florida, Eyzaguirre y Rincón)	Vida	5	57
Instalaciones fijas y accesorios	Vida	3	10
Vehículos	Vida	7	8

Los criterios utilizados en la central Puntilla corresponden a un estudio técnico que se hizo en 1997 cuando se compró la Central.

Para el caso de Florida, Eyzaguirre y Rincón se utilizan las vidas útiles remanentes al momento de iniciar el contrato de arrendamiento (1 de octubre de 2010), según estudio técnico realizado durante el ejercicio 2010.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiros de bienes de Propiedades, Plantas y Equipos se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

d) Arrendamientos.

Los arrendamientos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad se clasifican como financieros. El resto de arrendamientos se clasifican como operativos.

Los arrendamientos financieros en los que Eléctrica Puntilla S.A. actúa como arrendatario se reconocen al

comienzo del contrato, registrando un activo según su naturaleza y un pasivo por el mismo monto e igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, el menor de los dos. Posteriormente, los pagos mínimos por arrendamiento se dividen entre gasto financiero y reducción de la deuda. El gasto financiero se reconoce como gasto y se distribuye entre los ejercicios que constituyen el período de arrendamiento, de forma que se obtiene una tasa de interés constante en cada ejercicio sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. El activo se amortiza en los mismos términos que el resto de activos depreciables similares.

Las cuotas de arrendamiento operativo se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo del mismo salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto.

e) Activos intangibles.

Corresponden a derechos de paso y derechos de agua. Su reconocimiento contable se realiza inicialmente por su costo de adquisición y en el caso de los que tienen vigencia indefinida no se amortizan. Para el caso de los que tienen fecha de expiración se amortizan linealmente en función del plazo remanente.

Adicionalmente a los derechos no consuntivos disponibles en el Canal Sirena para la generación de la Central Puntilla, se incluyen también los derechos al uso de la fuerza motriz, para la generación de electricidad, de las aguas dentro de la red de canales de la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo, en los puntos donde se encuentran las centrales Florida, Eyzaguirre y Rincón, y que están otorgados por SCM hasta el año 2099, conjuntamente con el arrendamiento de dichas centrales por igual plazo.

El concepto de fuerza motriz es la capacidad de mover o producir movimiento. En el caso particular del agua, se logra por el aprovechamiento de la diferencia de altura en el curso de agua utilizando la fuerza de la gravedad para generar movimiento en una turbina.

Eléctrica Puntilla S.A., cuenta con la capacidad de generación del uso de agua, en la red de canales de la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo, de acuerdo al contrato existente entre ambas sociedades.

f) Deterioro del valor de los activos.

A lo largo del ejercicio, todas las partes y piezas sujetas a desgaste en los distintos componentes de las unidades de generación de nuestras centrales, fueron reparados o sustituidos, con lo cual tanto las condiciones hidráulicas y/o electromecánicas de cada unidad mantuvieron sus índices de rendimiento y eficiencia en su capacidad técnica. No hubo indicios de deterioro durante el ejercicio en ninguna unidad que no hubiese sido reparado o mantenido según su estándar técnico. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo, entendiendo como tal el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes.

Independientemente de lo señalado en el párrafo anterior, en el caso de las Unidades Generadoras de Efectivo a las que se han asignado activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada ejercicio.

El monto recuperable es el mayor entre el valor de mercado menos el costo necesario para su venta y el valor en uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Para el cálculo del valor de recuperación de las propiedades, plantas y equipos, y del activo intangible, el valor en uso es el criterio utilizado por la sociedad en prácticamente la totalidad de los casos.

En el caso de que el monto recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo al rubro "Pérdidas que surgen de la diferencia entre el valor libro anterior y el valor justo de activos financieros medidos a valor razonable", del estado de resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores, son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su monto recuperable, aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el ajuste contable.

Históricamente todas las contrapartes con las que Eléctrica Puntilla S.A. ha mantenido compromisos de entrega de energía son empresas de primer nivel, y cuyos contratos exigen que los pagos sean oportunos, y su no cumplimiento sería una causal de término de contrato. Adicionalmente, la empresa vende energía a través del CDEC-SIC, que tiene un estricto control regulatorio y normativo por la autoridad, y dado el corto plazo de cobro a los clientes, hace poco probable que se acumulen montos significativos, por lo tanto la compañía sólo deteriora los deudores comerciales por aquellas deudas asociadas a empresas que han caído en insolvencia.

Al 30 de junio de 2016 no existen montos de dudoso cobro, motivo por el cual no hay provisiones de incobrabilidad (Al 31 de diciembre de 2015 no hay estimaciones de deudores incobrables).

g) Instrumentos financieros.

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

g.1) Activos financieros, no derivados.

Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales clasifica sus inversiones financieras, en las siguientes categorías:

- Deudores comerciales y Otras cuentas por cobrar y Cuentas por cobrar a entidades relacionadas: Se registran inicialmente al valor razonable y en forma posterior al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.
- Activos financieros registrados a valor de mercado con cambios en resultados: Incluye la cartera de instrumentos financieros que dispone la sociedad al cierre de los Estados Financieros valorados a la tasa de interés de mercado a la fecha de cierre y las variaciones en su valor se registran directamente en resultados en el momento que ocurren.
- Las compras y ventas de activos financieros se contabilizan utilizando la fecha de negociación.

g.2) Efectivo y equivalentes al efectivo.

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, saldos en cuentas corrientes bancarias, fondos mutuos de renta fija y los depósitos a plazo junto a otras inversiones que se valorizan a valores mercado, las que son rápidamente realizables en caja y que tienen un bajo riesgo de cambio de su valor.

g.3) Pasivos financieros, no derivados.

Los pasivos financieros se registran al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. En períodos posteriores estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, el cual no difiere del valor nominal de las obligaciones al no existir costos transaccionales incrementales.

h) Inversiones contabilizadas por el método de participación.

Las participaciones que posee la sociedad en asociadas se registran siguiendo el método de participación.

Según el método de participación, la inversión en una asociada se registra inicialmente al costo. A partir de la fecha de adquisición, se registra la inversión en el estado de situación financiera por la proporción de su patrimonio total que representa la participación de la sociedad en su capital, una vez ajustado, en su caso, el efecto de las transacciones realizadas con las filiales, más las plusvalías que se hayan generado en la adquisición de la Sociedad. Si el monto resultante fuera negativo, se deja la participación en cero en el estado de situación financiera, a no ser que exista la obligación presente (ya sea legal o implícita) por parte de la sociedad de reponer la situación patrimonial de la Sociedad, en cuyo caso, se registra la provisión correspondiente.

Los dividendos percibidos de estas sociedades se registran reduciendo el valor de la inversión y los resultados obtenidos por las mismas, que corresponden a Eléctrica Puntilla S.A. conforme a su participación, se registran en el rubro "Participación en ganancia (pérdida) de Asociadas contabilizadas por el método de participación".

i) Provisiones.

Las provisiones se reconocen en el balance cuando: la sociedad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable una salida de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones son descontadas al valor presente si se estima que el efecto del descuento es significativo.

i.1) Vacaciones al personal

La Sociedad reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo. Este beneficio corresponde a todo el personal y equivale a un importe fijo según los contratos particulares de cada trabajador. Este beneficio es registrado a su valor nominal.

i.2) Provisiones por indemnizaciones a todo evento.

La provisión para cubrir la obligación convenida con el personal que tiene garantizado este beneficio en sus contratos individuales de trabajo se registra a valor actual.

i.3) Provisión otros beneficios.

Corresponde principalmente a los beneficios otorgados a los empleados por concepto de bono de gestión, los que son provisionados al cierre de cada ejercicio y liquidados en su totalidad en el próximo período, indicando al cierre de cada trimestre el saldo pendiente de pago.

j) Conversión de saldos en moneda extranjera.

Las operaciones que realiza la Sociedad en una moneda distinta de su moneda funcional se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados.

Asimismo, al cierre de cada ejercicio, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la funcional de la Sociedad, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados.

k) Bases de conversión

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses, euros y en unidades de fomento han sido traducidos a pesos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, de acuerdo al siguiente detalle:

	<u>30/06/2016</u>	<u>31/12/2015</u>	<u>30/06/2015</u>
	\$	\$	\$
Dólar observado	661,37	710,16	639,04
Euro	731,93	774,61	712,34
Unidad de fomento	26.052,07	25.629,09	24.982,96

l) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

En caso que en el futuro existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, se clasifican como pasivos a largo plazo.

m) Impuesto a las ganancias.

El resultado por impuesto a las ganancias del ejercicio, se determina como la suma del impuesto corriente y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo, se registran en resultados o en rubros de patrimonio en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Como excepción al criterio antes descrito y conforme a lo establecido en el Oficio Circular N°856 de la Superintendencia de Valores y Seguros, emitido con fecha 17 de octubre de 2014, las variaciones en los activos y pasivos por impuestos diferidos que surgen como consecuencia del incremento progresivo en la tasa de impuesto a las ganancias introducido por la Ley 20.780, de fecha 29 de septiembre de 2014, han sido registrado directamente en Patrimonio (resultados acumulados). Sin embargo, a pesar que fueron preparados sobre bases distintas, los estados consolidados de resultados integrales por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 y los correspondientes estados consolidados de cambio en el patrimonio y de flujos de efectivo, que se presentan para efectos comparativos en lo referido al registro de diferencias de activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos, han sido registrados en los resultados de ambos ejercicios.

En la re-adopción de las NIIF al 1 de enero de 2016, se ha aplicado estas normas como si nunca hubiera dejado de aplicarse, de acuerdo a la opción establecida en el párrafo 4A de la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”. Esta re-adopción de las NIIF no implicó realizar ajustes al estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2015 y estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los periodos terminados al 30 de junio de 2015, originalmente emitidos.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias.

Las rebajas que se puedan aplicar al monto determinado como pasivo por impuesto corriente, se imputan en resultados como un abono al rubro “Gasto por impuestos a las ganancias”, salvo que existan dudas sobre su realización tributaria, en cuyo caso no se reconocen hasta su materialización efectiva, o correspondan a incentivos tributarios específicos, registrándose en este caso como subvenciones. En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

n) Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos se imputan en función del criterio del devengo.

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la Sociedad durante el período, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos.

Los ingresos ordinarios por ventas de energía se reconocen cuando se transfiere la energía al sistema interconectado central, el importe puede ser determinado con fiabilidad y su cobro se considera probable.

o) Ganancia (pérdida) por acción.

La ganancia básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia (pérdida) neta del ejercicio atribuible a la Sociedad y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho ejercicio, sin incluir el número medio de acciones de la Sociedad en poder de esta, si en alguna ocasión fuere el caso.

p) Dividendos.

El artículo N° 79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores.

Esta disminución del patrimonio se registra contablemente en el rubro “Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar” o en el rubro “Cuentas por pagar a entidades relacionadas”, según corresponda, con cargo al Patrimonio Total.

Los dividendos provisorios y definitivos, se registran como menor “Patrimonio” en el momento de su aprobación por el órgano competente, que en el primer caso normalmente es el Directorio de la Sociedad, mientras que en el segundo la responsabilidad recae en la Junta General Ordinaria de Accionistas.

q) Estado de flujos de efectivo.

Para efectos de preparación del Estado de flujo de efectivo se han definido las siguientes consideraciones:

- Efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y bancos, los depósitos a plazo en entidades de crédito y otras inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- Actividades de inversión: corresponden a las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiamiento: son actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio y de los pasivos de carácter financiero.

r) Derivados y operaciones de cobertura

Los derivados mantenidos por Hidroeléctrica Ñuble Spa corresponden a operaciones contratadas por exigencia del contrato de crédito suscrito con el Banco de Chile y el banco del Estado de Chile (New York Branch) para el financiamiento en dólares del proyecto Ñuble, y que tenían por objeto cubrir el riesgo de tasa de interés variable (transformándola en fija) y el de tipo de cambio US\$/UF para garantizar la unidades de fomento necesarias para el financiamiento de los contratos de construcción denominados en moneda local.

El monto de los contratos fue determinado según la curva de desembolsos y giros del préstamo según el avance estimado de las obras en Julio de 2015 y tienen como fecha de término el mes de abril del 2028.

Los derivados se registran por su valor de mercado en la fecha del estado de situación financiera, según estimación entregada por los bancos acreedores. En este caso los derivados financieros, han sido negativos y se registran bajo el rubro “Otros pasivos financieros”.

Los derivados de moneda US\$/UF fueron íntegramente liquidados anticipadamente durante el primer semestre de 2016, registrándose su costo contra los resultados del ejercicio.

Los derivados de tasa de interés mantenidos por Hidroeléctrica Ñuble Spa consideran los cambios en su valor razonable directamente con cargo a resultados.

2.2 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Sociedad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos.

Respecto a la estimación por pérdida por deterioro del activo fijo, la sociedad tiene la política que las mantenciones anuales de la maquinaria e instalaciones de generación, se incluyan todos los trabajos que sean necesarios para que la disponibilidad de los equipos sea igual al 100% durante al menos los próximos 12 meses, y por lo tanto el costo por deterioro, está incluido en los costos de explotación de cada año.

- La vida útil de las propiedades, plantas y equipos e intangibles (ver Nota 2.c y 2.e).

La vida útil de las propiedades, plantas y equipos se detalla en el 2c). Respecto a los intangibles, fundamentalmente los derechos de agua y servidumbres, si son indefinidos no se amortizan y si tiene fecha de caducidad se amortizan linealmente durante su vigencia. Los intangibles incluidos en el contrato de arrendamiento se deprecian linealmente durante la vigencia del contrato.

Durante el ejercicio la sociedad ha determinado que no existen cambios significativos en las vidas útiles estimadas en el período presentado para los activos fijos e intangibles de vida útil definida.

- La energía suministrada a clientes y no facturada al cierre de cada ejercicio.

El reconocimiento de los ingresos se realiza dentro del ejercicio en que la energía ha sido generada, y en el mercado eléctrico hay poca morosidad, atendida la seriedad y la regulación de la autoridad vigente sobre todos los actores del mercado.

2.3 Cambios contables y correcciones

Con motivo de la auditoría de los estados financieros de la Sociedad al 30 de junio de 2016, el Directorio tomó conocimiento de que los criterios contables utilizados por la filial Hidroeléctrica Ñuble SpA (Hidroñuble), para valorizar el efecto de los contratos de derivados de tasas de interés y de moneda suscritos con motivo del financiamiento de la construcción de la central hidroeléctrica de pasada Ñuble, no serían consistentes con las normas de contabilización bajo los estándares IFRS.

Con fecha 25 de mayo de 2015 la sociedad firmó un Term Sheet con los Bancos Chile y Banco Estado de Chile, mediante el cual se acordaban las condiciones bajo la cual se podría dar curso al financiamiento de la construcción de la Central Ñuble. Entre las condiciones requeridas estaba una condición esencial como era la contratación de derivados de US\$/UF por un monto que asegurara un total de UF4.740.000 para cubrir el monto de los contratos denominados en unidades de fomento y por otra parte un monto mínimo del 60% del crédito en derivados de tasa de interés que transformarían la tasa variable convenida en una tasa fija. El Directorio con objeto de cubrir el 100% del riesgo de tasa variable, tomó la decisión de suscribir derivados de tasas por un monto total de US\$ 251.973.984

Con fecha 15 de julio de 2015, Hidroñuble concluyó el proceso de contratación de la totalidad de los derivados requeridos para la formalización de este acuerdo, suscribiéndose con igual fecha el contrato de crédito definitivo. Los montos y plazos de dichos Contratos de Derivados se ajustaron a los saldos de créditos proyectados según el programa de desembolso del crédito previsto en los contratos de financiamiento y el calendario de amortización de dichos créditos, con lo cual los derivados de tasas se extinguen el 2 de mayo de 2028.

Conjuntamente con lo anterior, la Sociedad suscribió derivados financieros, que transformarían los giros del crédito en dólares a unidades de fomento, con objeto de cubrir sin riesgo de cambio, los costos de ejecución de este proyecto en moneda local, estos contratos se iniciaron el 16 de noviembre de 2015 y se extinguían el 15 de diciembre de 2017. Durante el primer semestre de 2016 se inició un proceso de término anticipado de dichos contratos, extinguiéndose totalmente el 20 de abril de 2016.

Desde su fecha de suscripción y hasta el 31 de marzo de 2016, los Contratos de Derivados fueron contabilizados como complemento del costo financiero del crédito, imputando su costo devengado a la inversión del proyecto Central Hidroeléctrica Ñuble, atendido que el contrato de crédito estipuló la suscripción de los derivados como una obligación “conexa” a los desembolsos de los créditos, cuyos montos y fechas quedaron establecidos en el mismo contrato de acuerdo a los avances programados en la ejecución de las obras y la amortización del crédito.

Atendida las revisiones que se han hecho de los Contratos de Derivados (asociados al financiamiento del Proyecto Central Ñuble) y con objeto de adecuar su contabilización a la NIC 39 y su modificación en la contabilización de dichos Contratos, se ha generado la necesidad de re-expresar los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, 31 de marzo de 2016 y 30 de junio de 2016, de manera de reflejar en ellos, de acuerdo a las normas antes señaladas, el efecto de dichos contratos.

En consideración a lo ya indicado, el Directorio de la Compañía ha instruido a la administración la cuantificación de los efectos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, para fines comparativos en concordancia a las instrucciones señaladas por la Superintendencia de Valores y Seguros, y de los estados financieros al 31 de marzo de 2016 y la re-expresión de los mismos. Esa cuantificación y la correspondiente rectificación son informadas en conjunto con esta presentación de los estados financieros al 30 de junio de 2016, de acuerdo a la NIC 39.

Para ello, teniendo en cuenta los antecedentes del crédito para el financiamiento del proyecto y los derivados asociados suscritos, se ha procedido a contabilizar al 31.12.15, 31.03.16 y 30.06.16 como pasivo el correspondiente valor Mark To Market (MTM), de los derivados vigentes en esas mismas fechas, montos que han sido ajustados contra resultados del ejercicio, en los términos señalados en Norma Internacional de

Contabilidad 39 (NIC 39).

Cabe destacar que se re-expresó el estado financiero al 30 de junio de 2016, en conformidad a lo exigido por la Superintendencia de Valores y Seguros.

Tal como se explica a continuación, la re-emisión implicó la modificación en las siguientes notas al 30 de junio de 2016:

- Nota 9.1 letra b) “SalDOS y transacciones con partes relacionadas” por reverso de provisión de dividendos por pagar a relacionadas por (M\$645.282).
- Nota 15 “Impuestos a las ganancias” por reclasificación de activos por impuestos diferidos desde Otros resultados integrales a Resultado del ejercicio en M\$1.190.539.
- Nota 18 “Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar” por reverso de provisión de dividendos por pagar a terceros por (M\$155.578).
- Nota 22.4 “Patrimonio neto” por reverso de provisión de dividendos mínimos por pagar por M\$800.859.
- Nota 24 “Otras ganancias (pérdidas)” por reclasificación del efecto MTM desde Otros resultados integrales a Resultado del ejercicio en (M\$4.409.403).
- Nota 29 “Utilidad por acción” por reclasificación del efecto neto de instrumentos derivados desde Otros resultados integrales a Resultado del ejercicio en (M\$3.218.864).

En cuanto a la re-expresión al 31 de diciembre de 2015, implicó la modificación de las siguientes notas:

- Nota 8 “Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes”, se reclasificó el Remanente IVA Crédito Fiscal por un total de M\$7.589.859 desde la nota 14.
- Nota 21 “Pasivos por impuestos corrientes” se reclasificó la Provisión por impuesto a la renta, Pagos provisionales mensuales y otros por M\$320.257 desde la nota 14.
- Nota 18 “Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar” se reclasificaron las Provisiones de proyecto por M\$5.785.275 desde la nota 19.
- Nota 18 “Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar” se reclasificaron los Dividendos por pagar a terceros por (M\$311.209) desde la nota 17.
- Nota 13 “Propiedades, planta y equipo” se ajustaron a resultado del ejercicio (M\$1.084.443) por los pagos asociados a los derivados tomados para el financiamiento de la Central Ñuble.
- Nota 17 “Otros pasivos financieros, corrientes y no corrientes” por reconocimiento con efecto en resultado de los contratos de derivados por M\$9.985.610 y M\$6.428.195 respectivamente.

Los efectos patrimoniales registrados al 31 de diciembre de 2015, 31 de marzo de 2016 y 30 de junio de 2016 con motivo de las rectificaciones antes mencionadas son los siguientes:

Concepto	Variaciones al 31/12/2015 M\$
Patrimonio presentado en su oportunidad en los estados financieros al 31 de diciembre de 2015	155.614.692
Efecto Patrimonial por la corrección del registro de instrumentos de derivados en la filial Hidroeléctrica Ñuble SpA:	
- Efecto en Ganancia (pérdida) año 2015	
Efecto por instrumentos derivados especulativos de moneda e intereses	(17.498.249)
Patrimonio re-expresado al 31 de diciembre de 2015	138.116.443

Concepto	Variaciones al 31/03/2016 M\$
Patrimonio presentado en su oportunidad en los estados financieros al 31 de marzo de 2016	156.944.484
Efecto Patrimonial por la corrección del registro de instrumentos de derivados en la filial Hidroeléctrica Ñuble SpA:	
- Efecto en Ganancia (pérdida) año 2016	
Efecto por instrumentos derivados especulativos de moneda e intereses	(2.031.008)
- Efecto en Resultados Acumulados	
Efecto por menor resultado del Ejercicio año 2015	(17.498.249)
Efecto en Provisión de Dividendos por Pagar año 2016	739.011
Patrimonio re-expresado al 31 de marzo de 2016	138.154.238

Concepto	Variaciones al 30/06/2016 M\$
Patrimonio presentado en su oportunidad en los estados financieros al 30 de junio de 2016	135.355.158
Efecto Patrimonial por la corrección del registro de instrumentos de derivados en la filial Hidroeléctrica Ñuble SpA:	
- Efecto en Ganancia (pérdida) año 2016	
Efecto por instrumentos derivados especulativos de moneda e intereses	(3.218.864)
- Efecto en Resultados Acumulados	
Efecto en Provisión de Dividendos por Pagar año 2016	800.860
Efecto por Reclasificación desde Otras reservas por derivados 2015	(16.413.807)
-Efecto en Otras Reservas	
Efecto por Reclasificación desde Otras reservas por derivados 2015	16.413.807
Efecto por Reclasificación desde Otras reservas por derivados 2016	3.218.864
Patrimonio re-expresado al 30 de junio de 2016	136.156.018

A continuación se presentan los efectos de la regularización en el registro de los contratos de derivados a nivel de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2015, 31 de marzo 2016 y 30 de junio de 2016:

ACTIVOS	Saldos previamente informados al 31/12/2015 M\$	Ajustes al 31/12/2015 M\$	Saldos re-expresados al 31/12/2015 M\$
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	31.799.030	-	31.799.030
Otros activos no financieros, corrientes	9.314	-	9.314
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	3.626.468	7.589.859	11.216.327
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	455.617	-	455.617
Activos por impuestos corrientes	7.269.601	(7.269.601)	-
Activos corrientes totales	43.160.030	320.258	43.480.288
Activos no corrientes			
Activos intangibles distintos de la plusvalía	48.019.113	-	48.019.113
Propiedades, planta y equipo	129.951.579	(1.084.443)	128.867.136
Activos por impuestos diferidos	7.914.104	-	7.914.104
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	12.299.463	-	12.299.463
Total de activos no corrientes	198.184.259	(1.084.443)	197.099.816
Total de activos	241.344.289	(764.185)	240.580.104
PATRIMONIO Y PASIVOS	Saldos previamente informados al 31/12/2015 M\$	Ajustes al 31/12/2015 M\$	Saldos re-expresados al 31/12/2015 M\$
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros, corrientes	78.653	9.985.610	10.064.263
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	3.738.839	6.096.486	9.835.325
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	1.203.811	-	1.203.811
Otras provisiones a corto plazo	5.926.571	(5.785.275)	141.296
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	326.186	-	326.186
Otros pasivos no financieros, corrientes	311.209	(311.209)	-
Pasivos por impuestos, corrientes	-	320.257	320.257
Pasivos corrientes totales	11.585.269	10.305.869	21.891.138
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos financieros, no corrientes	34.001.622	6.428.195	40.429.817
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	36.888.269	-	36.888.269
Pasivos por impuestos diferidos	3.232.798	-	3.232.798
Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	21.639	-	21.639
Total de pasivos no corrientes	74.144.328	6.428.195	80.572.523
Total Pasivos	85.729.597	16.734.064	102.463.661
Patrimonio neto			
Capital emitido	145.528.447	-	145.528.447
Ganancias acumuladas	10.865.042	(17.498.249)	(6.633.207)
Otras reservas	(778.945)	-	(778.945)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	155.614.544	(17.498.249)	138.116.295
Participaciones no controladoras	148	-	148
Patrimonio neto total	155.614.692	(17.498.249)	138.116.443
Total de patrimonio y pasivos	241.344.289	(764.185)	240.580.104

ACTIVOS	Saldos previamente informados al 31/03/2016 M\$	Ajustes al 31/03/2016 M\$	Saldos re-expresados al 31/03/2016 M\$
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	25.980.955	-	25.980.955
Otros activos no financieros, corrientes	207.563	-	207.563
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	3.508.100	7.646.980	11.155.080
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	469.221	-	469.221
Activos por impuestos corrientes	7.170.364	(7.170.364)	-
Activos corrientes totales	37.336.203	476.616	37.812.819
Activos no corrientes			
Activos intangibles distintos de la plusvalía	47.957.536	-	47.957.536
Propiedades, planta y equipo	144.228.584	(3.145.253)	141.083.331
Activos por impuestos diferidos	9.095.944	585.701	9.681.645
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	11.903.538	-	11.903.538
Total de activos no corrientes	213.185.602	(2.559.552)	210.626.050
Total de activos	250.521.805	(2.082.936)	248.438.869
PATRIMONIO Y PASIVOS	Saldos previamente informados al 31/03/2016 M\$	Ajustes al 31/03/2016 M\$	Saldos re-expresados al 31/03/2016 M\$
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros, corrientes	375.842	1.418.421	1.794.263
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	2.584.816	12.636.390	15.221.206
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	2.113.636	(595.447)	1.518.189
Otras provisiones a corto plazo	12.460.791	(12.325.255)	135.536
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	292.454	-	292.454
Otros pasivos no financieros, corrientes	454.696	(454.696)	-
Pasivos por impuestos, corrientes	-	476.615	476.615
Pasivos corrientes totales	18.282.235	1.156.028	19.438.263
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos financieros, no corrientes	33.912.973	15.452.572	49.365.545
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	37.143.123	-	37.143.123
Pasivos por impuestos diferidos	4.217.025	98.710	4.315.735
Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	21.965	-	21.965
Total de pasivos no corrientes	75.295.086	15.551.282	90.846.368
Total Pasivos	93.577.321	16.707.310	110.284.631
Patrimonio neto			
Capital emitido	145.528.447	-	145.528.447
Ganancias acumuladas	12.589.399	(18.790.246)	(6.200.847)
Otras reservas	(1.173.499)	-	(1.173.499)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	156.944.347	(18.790.246)	138.154.101
Participaciones no controladoras	137	-	137
Patrimonio neto total	156.944.484	(18.790.246)	138.154.238
Total de patrimonio y pasivos	250.521.805	(2.082.936)	248.438.869

ACTIVOS	Saldos previamente informados al 30/06/2016 M\$	Ajustes al 30/06/2016 M\$	Saldos re-expresados al 30/06/2016 M\$
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	14.580.012	-	14.580.012
Otros activos no financieros, corrientes	102.396	-	102.396
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	10.326.998	-	10.326.998
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	7.112	-	7.112
Activos por impuestos corrientes	253.541	-	253.541
Activos corrientes totales	25.270.059	-	25.270.059
Activos no corrientes			
Activos intangibles distintos de la plusvalía	47.914.421	-	47.914.421
Propiedades, planta y equipo	152.093.572	-	152.093.572
Activos por impuestos diferidos	11.028.307	-	11.028.307
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	11.813.169	-	11.813.169
Total de activos no corrientes	222.849.469	-	222.849.469
Total de activos	248.119.528	-	248.119.528
PATRIMONIO Y PASIVOS	Saldos previamente informados al 30/06/2016 M\$	Ajustes al 30/06/2016 M\$	Saldos re-expresados al 30/06/2016 M\$
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros, corrientes	7.379.709	-	7.379.709
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	13.883.087	(155.578)	13.727.509
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	672.274	(645.282)	26.992
Otras provisiones a corto plazo	138.333	-	138.333
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	259.472	-	259.472
Pasivos corrientes totales	22.332.875	(800.860)	21.532.015
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos financieros, no corrientes	49.613.720	-	49.613.720
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	35.990.649	-	35.990.649
Pasivos por impuestos diferidos	4.804.831	-	4.804.831
Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	22.295	-	22.295
Total de pasivos no corrientes	90.431.495	-	90.431.495
Total Pasivos	112.764.370	(800.860)	111.963.510
Patrimonio neto			
Capital emitido	145.528.447	-	145.528.447
Ganancias acumuladas	10.768.144	(18.831.811)	(8.063.667)
Otras reservas	(20.941.570)	19.632.671	(1.308.899)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	135.355.021	800.860	136.155.881
Participaciones no controladoras	137	-	137
Patrimonio neto total	135.355.158	800.860	136.156.018
Total de patrimonio y pasivos	248.119.528	-	248.119.528

Adicionalmente, se presenta el efecto de los contratos de derivados en el Estado de resultados y en el Estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2015, 31 de marzo de 2016 y 30 de junio de 2016:

ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCIÓN	Saldos previamente informados al 31/12/2015 M\$	Ajustes al 31/12/2015 M\$	Saldos re-expresados al 31/12/2015 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	16.969.736	-	16.969.736
Costo de ventas	(7.766.214)	-	(7.766.214)
Ganancia bruta	9.203.522	-	9.203.522
Otras ganancias (pérdidas)	3.706.674	(17.498.247)	(13.791.573)
Gasto de administración	(2.594.441)	-	(2.594.441)
Participación en las ganancias (pérdidas) utilizando el método de la participación	(28.671)	-	(28.671)
Otros gastos, por función	(60.420)	-	(60.420)
Ingresos financieros	(1.008)	-	(1.008)
Costos financieros	(1.975.015)	-	(1.975.015)
Resultado por unidades de reajuste	907.754	-	907.754
Ganancia, antes de impuestos	9.158.395	(17.498.247)	(8.339.852)
Gasto por impuestos a las ganancias	(1.082.542)	-	(1.082.542)
Ganancia procedente de operaciones continuadas			
Ganancia	8.075.853	(17.498.247)	(9.422.394)
Ganancia, atribuible a:			
Ganancia, atribuible a los propietarios de la controladora	8.075.984	(17.498.247)	(9.422.263)
Ganancia, atribuible a participaciones no controladoras	(131)	-	(131)
Ganancia	8.075.853	(17.498.247)	(9.422.394)
Ganancias por acción			
Ganancia por acción básica			
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas	107,55	(233,03)	(125,48)
Ganancia por acción básica	107,55	(233,03)	(125,48)
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	01-01-2015 31-12-2015	01-01-2015 31-12-2015	01-01-2015 31-12-2015
Ganancia	8.075.853	(17.498.247)	(9.422.394)
Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos			
Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión	1.662.179	-	1.662.179
Participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación	(424.814)	-	(424.814)
Otro resultado integral	1.237.365	-	1.237.365
Resultado integral total	9.313.218	(17.498.247)	(8.185.029)
Resultado integral atribuible a			
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	9.313.349	(17.498.247)	(8.184.898)
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras	(131)	-	(131)
Resultado integral total	9.313.218	(17.498.247)	(8.185.029)

ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCIÓN	Saldos previamente informados al 31/03/2016 M\$	Ajustes al 31/03/2016 M\$	Saldos re-expresados al 31/03/2016 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	5.705.023	-	5.705.023
Costo de ventas	(1.880.080)	-	(1.880.080)
Ganancia bruta	3.824.943	-	3.824.943
Otras ganancias (pérdidas)	152.547	(2.518.000)	(2.365.453)
Gasto de administración	(616.856)	-	(616.856)
Participación en las ganancias (pérdidas) utilizando el método de la participación	(1.371)	-	(1.371)
Ingresos financieros	60.128	-	60.128
Costos financieros	(467.144)	-	(467.144)
Resultado por unidades de reajuste	(39.302)	-	(39.302)
Ganancia, antes de impuestos	2.912.945	(2.518.000)	394.945
Gasto por impuestos a las ganancias	(449.591)	486.993	37.402
Ganancia procedente de operaciones continuadas			
Ganancia	2.463.354	(2.031.007)	432.347
Ganancia, atribuible a:			
Ganancia, atribuible a los propietarios de la controladora	2.463.365	(2.031.007)	432.358
Ganancia, atribuible a participaciones no controladoras	(11)	-	(11)
Ganancia	2.463.354	(2.031.007)	432.347
Ganancias por acción			
Ganancia por acción básica			
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas	32,81	(27,05)	5,76
Ganancia por acción básica	32,81	(27,05)	5,76

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	01-01-2016 31-03-2016	01-01-2016 31-03-2016	01-01-2016 31-03-2016
Ganancia	2.463.354	(2.031.007)	432.347
Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos			
Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión	(724.779)	-	(724.779)
Participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación	330.225	-	330.225
Otro resultado integral	(394.554)	-	(394.554)
Resultado integral total	2.068.800	(2.031.007)	37.793
Resultado integral atribuible a			
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	2.068.811	(2.031.007)	37.804
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras	(11)	-	(11)
Resultado integral total	2.068.800	(2.031.007)	37.793

ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCIÓN	Saldos previamente informados al 30/06/2016 M\$	Ajustes al 30/06/2016 M\$	Saldos re-expresados al 30/06/2016 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	9.813.821	-	9.813.821
Costo de ventas	(3.951.122)	-	(3.951.122)
Ganancia bruta	5.862.699	-	5.862.699
Otras ganancias (pérdidas)	(674.616)	(4.409.403)	(5.084.019)
Gasto de administración	(1.092.253)	-	(1.092.253)
Participación en las ganancias (pérdidas) utilizando el método de la participación	43.660	-	43.660
Otros gastos, por función	-	-	-
Ingresos financieros	68.822	-	68.822
Costos financieros	(1.024.715)	-	(1.024.715)
Resultado por unidades de reajuste	(154.656)	-	(154.656)
Ganancia, antes de impuestos	3.028.941	(4.409.403)	(1.380.462)
Gasto por impuestos a las ganancias	(359.423)	1.190.539	831.116
Ganancia procedente de operaciones continuadas			
Ganancia	2.669.518	(3.218.864)	(549.346)
Ganancia, atribuible a:			
Ganancia, atribuible a los propietarios de la controladora	2.669.529	(3.218.864)	(549.335)
Ganancia, atribuible a participaciones no controladoras	(11)	-	(11)
Ganancia	2.669.518	(3.218.864)	(549.346)

Ganancias por acción			
Ganancia por acción básica			
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas	35,55	(42,87)	(7,32)
Ganancia por acción básica	35,55	(42,87)	(7,32)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	01/01/2016 30/06/2016	01/01/2016 30/06/2016	01/01/2016 30/06/2016
Ganancia	2.669.518	(3.218.864)	(549.346)
Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos			
Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión	(876.164)	-	(876.164)
Participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación	346.210	-	346.210
Coberturas del flujo de efectivo			
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo	(4.409.403)	4.409.403	-
Otro resultado integral, antes de impuestos, coberturas del flujo de efectivo	(4.939.357)	4.409.403	(529.954)
Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos	-	-	-
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral			
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujo de efectivo	1.190.539	(1.190.539)	-
Suma de impuestos a las ganancias relacionados con componentes de otro resultado integral	1.190.539	(1.190.539)	-
Otro resultado integral	(3.748.818)	3.218.864	(529.954)
Resultado integral total	(1.079.300)	-	(1.079.300)

Resultado integral atribuible a			
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	(1.079.289)	-	(1.079.289)
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras	(11)	-	(11)
Resultado integral total	(1.079.300)	-	(1.079.300)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Saldos previamente informados al 31/12/2015 M\$	Ajustes al 31/12/2015 M\$	Saldos re-expresados al 31/12/2015 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	20.210.903	-	20.210.903
Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias	170.291	-	170.291
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(6.561.190)	-	(6.561.190)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(2.076.055)	-	(2.076.055)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas	(190.952)	-	(190.952)
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	(930.150)	-	(930.150)
Otras entradas (salidas) de efectivo	11.913	-	11.913
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	10.634.760	-	10.634.760
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Dividendos recibidos	5.993	-	5.993
Compras de propiedades, planta y equipo	(67.229.054)	-	(67.229.054)
Compras de activos intangibles	(52.504)	-	(52.504)
Importe procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo	13.000	-	13.000
Intereses recibidos	1.767.870	-	1.767.870
Otros cobros por la venta de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades, clasificados como actividades de inversión	2.641.740	-	2.641.740
Otras entradas (salidas) de efectivo	16.580	-	16.580
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(62.836.375)	-	(62.836.375)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Importes procedentes de la emisión de acciones	61.440.333	-	61.440.333
Importes procedentes de préstamos de largo plazo	10.047.676	-	10.047.676
Reembolsos de préstamos	(35.099.860)	-	(35.099.860)
Dividendos pagados	(2.577.389)	-	(2.577.389)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	(31.119)	-	(31.119)
Intereses pagados	(1.780.065)	-	(1.780.065)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	31.999.576	-	31.999.576
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	(20.202.039)	-	(20.202.039)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	727.898	-	727.898
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	727.898	-	727.898
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	(19.474.141)	-	(19.474.141)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio	51.273.171	-	51.273.171
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	31.799.030	-	31.799.030

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Saldos previamente informados al 31/03/2016 M\$	Ajustes al 31/03/2016 M\$	Saldos re-expresados al 31/03/2016 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	6.946.848	-	6.946.848
Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas	291	-	291
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(1.423.282)	-	(1.423.282)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(596.036)	-	(596.036)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas	(391.041)	-	(391.041)
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	(476.447)	-	(476.447)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	4.060.333	-	4.060.333
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Compras de propiedades, planta y equipo	(9.718.868)	-	(9.718.868)
Compras de activos intangibles	(5.728)	-	(5.728)
Intereses recibidos	60.128	-	60.128
Otras entradas (salidas) de efectivo	152.256	-	152.256
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(9.512.212)	-	(9.512.212)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	(8.042)	-	(8.042)
Intereses pagados	(445.649)	-	(445.649)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(453.691)	-	(453.691)
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	(5.905.570)	-	(5.905.570)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	87.495	-	87.495
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	87.495	-	87.495
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	(5.818.075)	-	(5.818.075)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio	31.799.030	-	31.799.030
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	25.980.955	-	25.980.955

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Saldos previamente informados al 30/06/2016 M\$	Ajustes al 30/06/2016 M\$	Saldos re-expresados al 30/06/2016 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	12.939.788	-	12.939.788
Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas	-	-	-
Otros cobros por actividades de operación	455.713	-	455.713
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(2.841.299)	-	(2.841.299)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(1.128.812)	-	(1.128.812)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas	(391.041)	-	(391.041)
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	(1.283.857)	-	(1.283.857)
Otras entradas (salidas) de efectivo	36.566	-	36.566
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	7.787.058	-	7.787.058
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Compras de propiedades, planta y equipo	(23.967.519)	-	(23.967.519)
Compras de activos intangibles	(29.406)	-	(29.406)
Intereses recibidos	25.648	-	25.648
Otras entradas (salidas) de efectivo	203.984	-	203.984
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(23.767.293)	-	(23.767.293)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Importes procedentes de préstamos de corto plazo	3.400.000	-	3.400.000
Dividendos pagados	(2.324.097)	-	(2.324.097)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	(15.401)	-	(15.401)
Intereses pagados	(2.566.456)	-	(2.566.456)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(1.505.954)	-	(1.505.954)
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	(17.486.189)	-	(17.486.189)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	267.171	-	267.171
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	267.171	-	267.171
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	(17.219.018)	-	(17.219.018)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio	31.799.030	-	31.799.030
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	14.580.012	-	14.580.012

2.4 Nuevos pronunciamientos contables.

2.4.1 Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2016:

<i>Nuevas Normas, Interpretaciones y Enmiendas</i>	Fecha de aplicación obligatoria
<p>Enmienda a NIIF 11: Adquisiciones de intereses en operaciones conjuntas</p> <p><i>Esta enmienda a NIIF 11 “Acuerdos Conjuntos” requiere que los principios relevantes de la contabilidad de las combinaciones de negocios, contenidos en la NIIF 3 y otros estándares, deben ser aplicados en la contabilidad para la adquisición de un interés en una operación conjunta, cuando la operación constituye un negocio.</i></p>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
<p>Mejoras a las NIIF (Ciclo 2012-2014)</p> <p><i>Corresponde a una serie de mejoras, necesarias pero no urgentes, que modifican las siguientes normas: NIIF 5 “Activos no Corrientes Disponibles para la Venta y Operaciones Discontinuas”, NIIF 7 “Instrumentos Financieros: Información a Revelar”, NIC 19 “Beneficios a los Empleados” y NIC 34 “Información Financiera Intermedia”.</i></p>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
<p>Enmienda a NIC 16 y NIC 38: Métodos aceptables de depreciación y amortización</p> <p><i>La enmienda a NIC 16 “Propiedades, Planta y Equipo” prohíbe de manera explícita la depreciación basada en los ingresos ordinarios para propiedades, plantas y equipos. En el caso de la NIC 38 “Activos Intangibles”, la enmienda introduce la presunción refutable de que para los activos intangibles el método de amortización basado en los ingresos ordinarios es inapropiado, estableciendo dos excepciones limitadas.</i></p>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
<p>Enmienda a NIC 27: Método de la participación en los estados financieros separados</p> <p>Esta modificación a la NIC 27 “Estados Financieros Separados” permite a las entidades utilizar el método de la participación para contabilizar las inversiones en filiales, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados. El objetivo de esta enmienda es minimizar los costos de cumplir con las NIIF, especialmente para quienes aplican NIIF por primera vez, sin reducir la información disponible para los inversores.</p>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
<p>Enmienda a NIC 1: Iniciativa sobre información a revelar</p> <p><i>El IASB emitió enmiendas a la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”, como parte de su principal iniciativa para mejorar la presentación y revelación de información en los estados financieros. Estas modificaciones están diseñadas con el objetivo de alentar a las empresas a aplicar el juicio profesional para determinar qué tipo de información revelar en sus estados financieros.</i></p>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
<p>Enmienda a NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28: Entidades de inversión, aplicación de la excepción de consolidación</p> <p>Estas modificaciones de alcance restringido a la NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”, NIIF 12 “Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades” y NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos” aclaran la aplicación de la excepción de consolidación para las entidades de inversión y sus subsidiarias. Las modificaciones además disminuyen las exigencias en circunstancias particulares, reduciendo los costos de la aplicación de las Normas.</p>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016

La aplicación de estas normas no ha tenido un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

2.4.2 Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero 2017 y siguientes:

Enmiendas a NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
<p>Enmienda a NIC 12: Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas</p> <p><i>El objetivo de las enmiendas a NIC 12 “Impuesto a las Ganancias” es establecer el reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas, y aclarar como contabilizar los activos por impuestos diferidos, relacionados con instrumentos de deuda medidos a valor razonable.</i></p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017</p>
<p>Enmienda a NIC 7: Iniciativa sobre información a revelar</p> <p><i>Las modificaciones a NIC 7 “Estado de Flujos de Efectivo” forman parte de la iniciativa del IASB para mejorar la presentación y revelación de información en los estados financieros. Estas modificaciones introducen requerimientos adicionales de revelación a cerca de las actividades de financiación del estado de flujos de efectivo.</i></p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017</p>
<p>NIIF 9: Instrumentos Financieros</p> <p><i>Corresponde a la versión final de la norma, publicada en julio de 2014, y completa el proyecto del IASB de reemplazar a la NIC 39 “Instrumentos financieros: reconocimiento y medición”. Este proyecto fue dividido en tres etapas:</i></p> <p><i>Fase 1 - Clasificación y medición de los activos y pasivos financieros: introduce un enfoque lógico para la clasificación de los activos financieros, basado en las características del flujo de efectivo y en el modelo de negocio. Este nuevo modelo también resulta en un único modelo de deterioro para todos los instrumentos financieros.</i></p> <p><i>Fase 2 - Metodología del deterioro de valor: con el objetivo de reconocer las pérdidas crediticias de manera oportuna, la norma exige a las entidades dar cuenta de las pérdidas crediticias esperadas desde el momento en que los instrumentos financieros son reconocidos en los estados financieros.</i></p> <p><i>Fase 3 - Contabilidad de coberturas: establece un nuevo modelo que está orientado a reflejar una mejor alineación entre la contabilidad y la gestión de los riesgos. Se incluyen además mejoras en las revelaciones requeridas.</i></p> <p><i>Esta versión final de la NIIF 9 reemplaza a las versiones anteriores de la norma.</i></p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018</p>
<p>NIIF 15: Ingresos procedentes de contratos con clientes</p> <p><i>Esta nueva norma y las aclaraciones posteriores emitidas por el IASB, son aplicables a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Su objetivo es mejorar la comparabilidad de la información financiera, proporcionando un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. A demás exige un mayor desglose de información. Esta norma reemplazará a la NIC 11 “Contratos de Construcción” y NIC 18 “Ingresos de Actividades Ordinarias”, y a las interpretaciones relacionadas con ellas (CINIIF 13, CINIIF 15, CINIIF 18 y SIC 31).</i></p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018</p>

<i>Nuevas Normas, Interpretaciones y Enmiendas</i>	Fecha de aplicación obligatoria
<p>Enmienda a NIIF 15: Aclaración de requerimientos</p> <p><i>Enmienda emitida con el objetivo de clarificar los requisitos de la NIIF 15 “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes” y proporcionar un alivio transitorio adicional para las compañías que están implementando el nuevo estándar.</i></p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.</p>
<p>Enmienda a NIIF 2: Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones</p> <p><i>Estas modificaciones especifican los requerimientos contables respecto a: i) los efectos de las condiciones de irrevocabilidad de la concesión, y de las condiciones distintas a la irrevocabilidad, en la medición de los pagos basados en acciones liquidados en efectivo; ii) transacciones de pagos basados en acciones con características de liquidación neta en la retención de las obligaciones tributarias; y iii) modificación de los términos y condiciones de un pago basado en acciones que cambia su clasificación de transacción liquidada en efectivo a transacción liquidada con instrumentos de patrimonio.</i></p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.</p>
<p>NIIF 16: Arrendamientos</p> <p><i>Establece la definición de un contrato de arrendamiento y especifica el tratamiento contable de los activos y pasivos originados por estos contratos desde el punto de vista del arrendador y arrendatario. La nueva norma no difiere significativamente de la norma que la precede, NIC 17 “Arrendamientos”, con respecto al tratamiento contable desde el punto de vista del arrendador. Sin embargo, desde el punto de vista del arrendatario, la nueva norma requiere el reconocimiento de activos y pasivos para la mayoría de los contratos de arrendamientos.</i></p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019</p>
<p>Enmienda a NIIF 10 y NIC 28: Venta y aportación de activos</p> <p><i>La enmienda corrige una inconsistencia existente entre la NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y la NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos” respecto al tratamiento contable de la venta y aportaciones entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. El IASB decidió aplazar la fecha de aplicación efectiva de esta enmienda de manera indefinida, en espera del resultado de su proyecto de investigación sobre el método de participación.</i></p>	<p>Aplazada indefinidamente</p>

La administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros consolidados de la Sociedad en el período de su primera aplicación.

3. POLITICA DE GESTIÓN DE RIESGOS

Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales está expuesta a determinados riesgos que se analizan a continuación:

La estrategia de Gestión de Riesgo está orientada a resguardar los principios de estabilidad y sustentabilidad de la Compañía, mitigando las variables de incertidumbre que la afectan o puedan afectar.

Gestionar estos riesgos supone identificar, medir, analizar, mitigar y controlar los distintos riesgos incurridos por las distintas áreas de la sociedad, así su seguimiento y control en el tiempo. En este proceso interviene la alta dirección de la Sociedad.

Los límites de riesgo tolerables y la periodicidad de los análisis de riesgo son políticas normadas por el Directorio de la Compañía.

Factores de Riesgo

Las actividades de la Compañía están expuestas a diversos riesgos que se han clasificado en Riesgos del Negocio Eléctrico y Riesgos Financieros.

Riesgos del Negocio Eléctrico

Son los riesgos de carácter estratégico, debido a factores externos e internos de la Compañía, tales como la hidrología, los precios de la energía, disponibilidad de las plantas generadoras, cambios regulatorios, el nivel de competencia y la estructura de la industria. También dentro de esta categoría están los riesgos provenientes de la gestión de proyectos.

a) Riesgo hidrológico

El 100% de la capacidad de generación de Eléctrica Puntilla S.A. corresponde a centrales hidroeléctricas, las que permiten suministrar los compromisos de la empresa a bajos costos operativos. En consideración a que su generación está supeditada a la hidrología, Eléctrica Puntilla S.A. tiene como política comercial contratar sólo una porción de su energía generable o esperada, de modo de asegurar que con una alta probabilidad la empresa cubrirá sus compromisos contractuales con generación propia y, por ende, no acudir al mercado spot de energía a cubrir potenciales déficits a costo marginal de la energía.

b) Riesgo de precios de la energía

El principal riesgo relativo a los precios de venta de la energía producida por las centrales de Eléctrica Puntilla S.A. proviene de la volatilidad de los costos marginales de energía a los que se venden los excedentes y déficits de energía en el mercado spot. Dicha volatilidad es consecuencia principalmente de la hidrología, de los precios de los combustibles, de la disponibilidad de los mismos y de eventuales fallas de unidades importantes de generación.

Sin embargo, como se explicó anteriormente, la política de contratación de la empresa mitiga su exposición a presentar déficits de energía que la obliguen a recurrir al mercado spot y, en consecuencia, estar expuesta a la volatilidad de los precios en dicho mercado.

c) Riesgo de construcción de proyectos

El riesgo de construcción se radica en potenciales problemas de planificación, administración y monitoreo de los proyectos de generación en ejecución. Factores como retrasos en los permisos (ambientales, municipales, entre otros), incumplimientos presupuestarios, aumento de los plazos en la ejecución de las obras, riesgos propios de los proveedores, falta de estrategias comunicacionales contra posibles grupos de interés opositores a los proyectos, incumplimiento contractuales de los contratistas, accidentes, desastres naturales u otros imprevistos.

El único proyecto en construcción que tiene la sociedad es la Central Ñuble, con una potencia de 136 MW (el doble de capacidad de la sociedad disponible a la fecha) y cuyo status actual del proyecto, se detalla en nota 30 de los hechos posteriores).

Riesgos Financieros

Son aquellos riesgos ligados a la imposibilidad de realizar transacciones o al incumplimiento de obligaciones procedentes de las actividades por falta de fondos, como también las variaciones de tasa de interés, tipos de cambios, quiebra de contraparte u otras variables financieras de mercado que puedan afectar patrimonialmente a Eléctrica Puntilla S.A.

a) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio, viene dado principalmente por obligaciones por pasivos en moneda extranjera y/o pagos que se deben realizar en moneda distintas al peso chileno y que resulten distintas al flujo de ingresos y costos que presenta este negocio. El financiamiento para la construcción de la Central Ñuble en dólares, atendido la extinción de los derivados de moneda, ha dejado de estar indexado para cubrir los compromisos de construcción suscritos en unidades de fomento.

b) Riesgo de tasa de interés

El objetivo de la gestión de este riesgo es eliminar la volatilidad que se pueda producir en la estructura de financiamiento, por una tasa de interés variable. La sociedad, conjuntamente con la suscripción del contrato de Financiamiento, fue requerida de contratar derivados de tasa de interés en dólares, que modificaron la tasa de interés variable Libor de 180 días + 3,4% anual, en una fija promedio en dólares nominales de 6,37%. El monto de los nocionales contratados, ascendió a un monto de MMUS\$ 252.

c) Riesgo de disponibilidad de plantas generadoras

Eléctrica Puntilla S.A. tiene una política de mantenimientos preventivos y correctivos que permite mitigar la indisponibilidad de su portfolio de centrales de generación. Dicha política incluye una periodicidad anual de mantenimientos preventivos y un seguimiento del comportamiento y desempeño de las unidades de generación que permite efectuar mantenimientos correctivos puntuales.

d) Riesgo de crédito

La empresa se ve expuesta a este riesgo derivado de la posibilidad de que una contraparte falle en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y produzca una pérdida económica o financiera.

Cuentas por cobrar Comerciales:

Históricamente todas las contrapartes con las que Eléctrica Puntilla S.A. ha mantenido compromisos de entrega de energía son empresas de primer nivel, y cuyos contratos exigen que los pagos sean oportunos, y su no cumplimiento sería una causal de término de contrato. Adicionalmente, la empresa vende energía al sistema CDEC-SIC, que tiene un estricto control regulatorio y normativo por la autoridad, y dado el corto plazo de cobro a los clientes, hace poco probable que se acumulen montos significativos. Considerando la solvencia de los deudores, la regulación vigente y el tiempo de cobro de las facturas, la Sociedad ha estimado que no existen deudores por ventas vencidos y no pagados ni otras deudas incobrables al cierre del periodo al 30 de junio de 2016 (Al 31 de diciembre de 2015 no hay estimaciones de deudores incobrables). (Ver nota 8 del presente estado financiero).

Activos de Carácter Financiero:

Con respecto a las colocaciones de excedentes de tesorería, Eléctrica Puntilla S.A. efectúa las transacciones con entidades de elevados ratings, de modo que se minimiza el riesgo de insolvencia de las instituciones en que se invierte. Adicionalmente, la Compañía ha establecido límites de participación por contraparte, los que son aprobados por el Directorio de la Sociedad y revisados periódicamente.

Al 30 de junio de 2016, un 100% de las inversiones de excedentes de caja en moneda local que se encuentran invertidas en bonos de empresa con al menos clasificación AA- y en bancos locales y/o letras hipotecarias. Los depósitos a plazo en bancos todos tienen clasificación N-1+ (Al 31 de diciembre de 2015 alcanzaba un 100%).

También la sociedad invierte parte de sus inversiones de liquidez en dólares, en depósitos a plazo en bancos locales.

e) Riesgo de liquidez

Este riesgo está determinado por las distintas necesidades de fondos para hacer frente a los compromisos de inversiones y gastos del negocio, vencimientos de deuda, etc.

Eléctrica Puntilla tiene suficiente liquidez para atender todos sus requerimientos operacionales y adicionalmente cuenta con la generación de caja de sus centrales en operación, por lo tanto se puede considerar que este riesgo está mitigado en la Sociedad.

Eléctrica Puntilla tiene contratados créditos que financiaron el proyecto Central Itata y para la Central Ñuble, este último en proceso de renegociación según detalle en nota 30 del presente estado financiero.

Al 30 de junio de 2016, Eléctrica Puntilla S.A. cuenta con excedentes de caja de M\$ 14.580.012, invertidos en Fondos Mutuos de renta fija con alta liquidez, en depósitos a plazo en Bancos de la plaza, todos transables en el mercado con facilidad y por bonos de empresas, bancos y letras hipotecarias, todos con liquidez diaria en los remates de instrumentos de renta fija de la bolsa de comercio (M\$ 31.799.030 al 31 de diciembre de 2015).

4. REGULACIÓN SECTORIAL Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO

El sector eléctrico en Chile se encuentra regulado por la Ley General de Servicios Eléctricos, contenida en el DFL N° 1 de 1982, del Ministerio de Minería, cuyo texto refundido y coordinado fue fijado por el DFL N° 4 de 2006 del Ministerio de Economía (“Ley Eléctrica”) y su correspondiente Reglamento, contenido en el D.S. N° 327 de 1998. Tres entidades gubernamentales tienen la responsabilidad en la aplicación y cumplimiento de la Ley Eléctrica: la Comisión Nacional de Energía (CNE), que posee la autoridad para proponer las tarifas reguladas (precios de nudo, peajes de transmisión), así como para elaborar planes indicativos para la construcción de nuevas unidades de generación; la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), que fiscaliza y vigila el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas técnicas para la generación, transmisión y distribución eléctrica, combustibles líquidos y gas; y, por último, el Ministerio de Energía que tendrá la responsabilidad de proponer y conducir las políticas públicas en materia energética y agrupa bajo su dependencia a la SEC, a la CNE y a la Comisión Chilena de Energía Nuclear (CChEN), fortaleciendo la coordinación y facilitando una mirada integral del sector. Cuenta, además, con una Agencia de Eficiencia Energética y el Centro de Energías Renovables. La ley establece adicionalmente un Panel de Expertos que tiene por función primordial resolver las discrepancias que se produzcan entre los distintos agentes del mercado eléctrico: empresas eléctricas, operadores del sistema (CDEC-SIC, CDEC-SING), regulador, etc. Desde un punto de vista físico, el sector eléctrico chileno está dividido en cuatro sistemas eléctricos: SIC (Sistema Interconectado Central), SING (Sistema Interconectado del Norte Grande), y dos sistemas medianos aislados: Aysén y Magallanes. El SIC, principal sistema eléctrico, se extiende longitudinalmente por 2.400 km. uniendo Taltal, por el norte, con Quellón, en la Isla de Chiloé, por el sur. El SING cubre la zona norte del país, desde Arica hasta Coloso, abarcando una longitud de unos 700 km.

En la organización de la industria eléctrica chilena se distinguen fundamentalmente tres actividades que son: Generación, Transmisión y Distribución, las que operan en forma interconectada y coordinada, y cuyo principal objetivo es el de proveer energía eléctrica al mercado, al mínimo costo y preservando los estándares de calidad y seguridad de servicio exigido por la normativa eléctrica. Debido a sus características las actividades de Transmisión y Distribución constituyen monopolios naturales, razón por la cual son segmentos regulados como tales por la normativa eléctrica, exigiéndose el libre acceso a las redes y la definición de tarifas reguladas.

De acuerdo a la Ley Eléctrica, las compañías involucradas en la Generación y Transmisión en un sistema eléctrico interconectado deben coordinar sus operaciones en forma centralizada a través de un ente operador, el Centro Económico de Despacho de Carga (CDEC), con el fin de operar el sistema a mínimo costo, preservando la seguridad del servicio. Para ello, el CDEC planifica y realiza la operación del sistema, incluyendo el cálculo del costo marginal instantáneo, precio al cual se valoran las transferencias de energía entre generadores realizadas en el CDEC.

Por tanto, la decisión de generación de cada empresa está supeditada al plan de operación del CDEC. Cada compañía, a su vez, puede decidir libremente vender su energía a clientes regulados o libres. Cualquier superávit o déficit entre sus ventas a clientes y su producción, es vendido o comprado a otros generadores al precio del mercado spot.

Una empresa generadora puede tener los siguientes tipos de clientes:

(i) Clientes regulados: Corresponden a aquellos consumidores residenciales, comerciales, pequeña y mediana industria, con una potencia conectada igual o inferior a 2.000 KW, y que están ubicados en el área de concesión de una empresa distribuidora. Hasta 2009, el precio de transferencia entre las compañías generadoras y distribuidoras para el abastecimiento de clientes regulados tiene un valor máximo que se denomina precio de nudo, el que es regulado por el Ministerio de Energía. Los precios de nudo son determinados cada seis meses (abril y octubre), en función de un informe elaborado por la CNE, sobre la

base de las proyecciones de los costos marginales esperados del sistema en los siguientes 48 meses, en el caso del SIC, y de 24 meses, en el del SING. A partir de 2010, este precio de transferencia entre las empresas generadoras y distribuidoras corresponderá al resultado de las licitaciones que éstas lleven a cabo en un proceso regulado.

(ii) Clientes libres: Corresponden a aquella parte de la demanda que tiene una potencia conectada mayor a 2.000 KW, principalmente industriales y mineros. Estos consumidores pueden negociar libremente sus precios de suministro eléctrico con las generadoras y/o distribuidoras. Los clientes con potencia entre 500 y 2.000 KW tienen la opción de contratar energía a precios que pueden ser convenidos con sus proveedores -o bien-, seguir sometidos a precios regulados, con un período de permanencia mínima de cuatro años en cada régimen.

(iii) Mercado Spot o de corto plazo: Corresponde a las transacciones de energía y potencia entre compañías generadoras, que resultan de la coordinación realizada por el CDEC para lograr la operación económica del sistema, y los excesos (déficits) de su producción respecto de sus compromisos comerciales son transferidos mediante ventas (compras) a los otros generadores integrantes del CDEC. Para el caso de la energía, las transferencias son valoradas al costo marginal instantáneo. Para la potencia, al precio de nudo correspondiente, según ha sido fijado semestralmente por la autoridad.

En Chile, la potencia por remunerar a cada generador depende de un cálculo realizado centralizadamente por el CDEC en forma anual, del cual se obtiene la potencia firme para cada central, valor que es independiente de su despacho.

A partir de 2010, con la promulgación de la Ley 20.018, las empresas distribuidoras deberán disponer del suministro permanentemente para el total de su demanda proyectada a tres años, para lo cual se deben realizar licitaciones públicas de largo plazo.

En materia de energías renovables, en abril de 2008 se promulgó la Ley 20.257, que incentiva el uso de las Energías Renovables No Convencionales (ERNOC). El principal aspecto de esta norma es que obliga a los generadores a que -al menos- un 5% de su energía comercializada con clientes provenga de estas fuentes renovables, entre 2010 y 2014, aumentando progresivamente en 0,5% desde el ejercicio 2015 hasta el 2024, donde se alcanzará un 10%.

5. INFORMACIÓN POR SEGMENTO

El negocio básico de Eléctrica Puntilla S.A. es la generación y comercialización de energía y potencia eléctricas, mediante la operación de las centrales Puntilla, Florida I, Florida II, Florida III, Eyzaguirre, El Rincón, Las Vertientes y El Llano en la Región Metropolitana y central Itata en la Región del Bio Bio. La energía es vendida a clientes libres y regulados mediante contratos de suministro eléctrico y los excedentes de generación sobre los compromisos contractuales son vendidos en el mercado spot a otras empresas generadoras, deficitarias, del Sistema Interconectado Central (SIC).

Todas las centrales de Eléctrica Puntilla S.A. son hidroeléctricas y operan en el SIC por lo que no son aplicables la segmentación por tipo de generación (Térmica, Hidroeléctrica, Eólica, etc.) o segmentación geográfica. En consecuencia, la asignación de recursos y las medidas de desempeño se analizan en términos agregados.

Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales opera sólo en el Sistema Interconectado Central (CDEC-SIC) por lo tanto, no es aplicable una segmentación geográfica.

La regulación eléctrica en Chile contempla una separación conceptual entre energía y potencia para efectos de tarificación económicamente eficiente. De ahí que se distinga entre energía que se tarifica en unidades monetarias por unidad de energía (KWh, MWh, etc.) y potencia que se tarifica en unidades monetarias por unidad de potencia – unidad de tiempo (KW-mes).

En consecuencia, se define como el único segmento operativo para Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales a la totalidad del negocio ya señalado.

Servicios	Acumulado 30/06/2016		Acumulado 30/06/2015		Acumulado 01/04/2016 30/06/2016		Acumulado 01/04/2015 30/06/2015	
	M\$	%	M\$	%	M\$	%	M\$	%
Ventas de energía	8.640.606	88,1	6.513.762	86,0	3.532.758	86,0	2.112.725	82,0
Ventas de potencia	680.148	6,9	677.500	8,9	342.338	8,3	293.269	11,4
Peajes, subtransmisión y sistema adicional	493.067	5,0	376.501	5,0	233.702	5,7	170.979	6,6
Otros ingresos	0	0,0	4.774	0,1	0	0,0	0	0,0
Total ventas	9.813.821	100,0	7.572.537	100,0	4.108.798	100,0	2.576.973	100,0

Información sobre ventas a clientes principales	Acumulado 30/06/2016		Acumulado 30/06/2015		Acumulado 01/04/2016 30/06/2016		Acumulado 01/04/2015 30/06/2015	
	M\$	%	M\$	%	M\$	%	M\$	%
Chilectra S.A.	9.634	0,1	111.089	1,5	6.657	0,2	3.550	0,1
CGE Distribución S.A.	4.074.872	41,5	3.086.784	40,8	2.063.087	50,2	1.438.993	55,8
Cartulinas CMPC S.A.	2.035.361	20,7	953.296	12,6	742.829	18,1	288.704	11,2
CMPC Tissue S.A.	12.163	0,1	450.006	5,9	1.190	0,0	137.474	5,3
CMPC Celulosa S.A.	1.245.633	12,7	566.244	7,5	258.072	6,3	171.030	6,6
Papeles Cordillera S.A.	0	0,0	0	0,0	0	0,0	45.787	1,8
CMPC Maderas S.A.	356.613	3,6	145.245	1,9	134.831	3,3	127.825	5,0
Empresa Nacional De Electricidad S.A	1.049.552	10,7	917.787	12,1	519.743	12,6	45.496	1,8
Pacific Hydro Chile S.A.	59.715	0,6	195.225	2,6	6.803	0,2	39.264	1,5
Empresa Eléctrica Guacolda S.A.	4.894	0,0	180.228	2,4	3.964	0,1	34.338	1,3
Bioenergías Forestales S.A.	27.769	0,3	170.182	2,2	17.801	0,4	8.088	0,3
Hidroeléctrica La Higuera S.A.	5.381	0,1	9.220	0,1	3.992	0,1	2.777	0,1
Transelec S.A.	8.333	0,1	18.048	0,2	6.465	0,2	25.548	1,0
Aes Gener S.A.	15.153	0,2	33.164	0,4	7.250	0,2	3.216	0,1
Colbún S.A.	6.271	0,1	6.892	0,1	4.364	0,1	7.693	0,3
Eólica Monte Redondo S.A.	54.408	0,6	59.730	0,8	19.204	0,5	10.879	0,4
Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.	80.470	0,8	30.737	0,4	72.962	1,8	13.423	0,5
Eléctrica Nueva Energía S.A.	4.951	0,1	5.134	0,1	2.652	0,1	5.134	0,2
Termoeléctrica Colmito Ltda.	54.055	0,6	46.292	0,6	46.152	1,1	7.955	0,3
Empresa Eléctrica Panguipulli S.A.	68.038	0,7	71.051	0,9	24.195	0,6	9.109	0,4
Enorchile S.A.	61.397	0,6	115.442	1,5	45.696	1,1	26.673	1,0
Otros	579.158	5,8	400.741	5,4	120.889	2,8	124.017	5,0
Total ventas	9.813.821	100,0	7.572.537	100,0	4.108.798	100,0	2.576.973	100,0

La sociedad registra ventas a CGE Distribución S.A. y Grupo CMPC que representan un 78,7% y un 68,7% del total de las ventas al 30 de Junio de 2016 y 2015 respectivamente.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

a) La composición del rubro al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2016, es la siguiente:

Clases de efectivo y equivalente al efectivo	SalDOS al	
	30/06/2016 M\$	31/12/2015 M\$
Efectivo en Caja	4.334	7.935
SalDOS en bancos	1.426.444	1.134.558
Depósitos a plazo	11.259.295	25.381.815
Fondos mutuos renta fija	1.831.746	2.092.802
Instrumentos de renta fija	55.009	3.119.131
Otro efectivo y equivalentes al efectivo	3.184	62.789
Efectivo y equivalente al efectivo	14.580.012	31.799.030

Los depósitos a plazo y los instrumentos de renta fija, bonos de empresas y bancos de largo plazo, tienen liquidez en 24 horas a través de las ventas en las diferentes bolsas de comercio (No existen restricciones por montos significativos a la disposición de efectivo), y todos ellos se encuentran valorados a las tasas de interés vigentes al cierre de los Estados Financieros. Estas tasas de mercado son determinadas por nuestros administradores de cartera, Banchile Inversiones y BICE Corredores de Bolsa.

Los perfiles de riesgo de los emisores atendiendo sus clasificaciones de riesgos son los siguientes:

Distribución de Riesgo Cartera Eléctrica Puntilla S.A.	SalDOS al 30/06/2016		SalDOS al 31/12/2015	
	Monto en MM\$	Porcentaje %	Monto en MM\$	Porcentaje %
Depósitos a Plazo en Bancos N-1+	11.132	98,4	25.382	89,1
Bonos con clasificación AA-	-	-	65	0,2
Bonos con clasificación AA	24	0,2	89	0,3
Bonos con clasificación AA+	-	-	520	1,8
Bonos con clasificación AAA	159	1,4	2.445	8,6
TOTAL	11.315	100,0	28.501	100,0

El perfil de plazos de las inversiones financieras tiene el siguiente detalle (no incluye inversiones en Fondos Mutuos ni contratos de compra de retroventa en Banco Estado):

Cartera Eléctrica Puntilla S.A. por Duración	SalDOS al 30/06/2016		SalDOS al 31/12/2015	
	Monto en MM\$	Porcentaje %	Monto en MM\$	Porcentaje %
Hasta 1 año	11.147	98,5	25.026	87,8
Entre 1 – 2 años	149	1,3	1.324	4,6
Entre 2 – 3 años	-	-	1.518	5,3
Entre 3 – 4 años	-	-	534	1,9
Entre 4 – 5 años	19	0,2	19	0,1
Entre 5 – 6 años	-	-	80	0,3
TOTAL	11.315	100,0	28.501	100,0

Todos estos instrumentos, son de liquidez diaria en el sistema financiero y en las bolsas de comercio y se encuentran valorados a las tasas de mercado vigentes al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015.

b) El detalle por tipo de moneda del saldo anterior es el siguiente:

Detalle del Efectivo y Equivalentes del Efectivo	Moneda	SalDOS al
--	--------	-----------

		30/06/2016 M\$	31/12/2015 M\$
Monto del efectivo y equivalentes del efectivo	Pesos chilenos	14.580.012	31.799.030
Total		14.580.012	31.799.030

7. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES

La composición de los otros activos no financieros se detallan a continuación:

Concepto	Saldo al	
	30/06/2016 M\$	31/12/2015 M\$
Seguros vigentes	102.396	9.314
Total otros activos no financieros	102.396	9.314

8. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES

La composición de este rubro es la siguiente:

Concepto	Saldo al	
	30/06/2016 M\$	31/12/2015 M\$
CGE Distribución S.A.	746.519	798.515
CMPC Tissue S A	861	115.929
CMPC Celulosa S.A.	152.151	957.204
Cartulinas CMPC S. A.	461.366	596.291
CMPC Maderas S.A.	86.135	235.173
Colbún S.A.	1.002	38.353
Empresa Nacional de Electricidad S.A.	427.099	348.187
Pacific Hydro Chile S.A.	2.089	38.911
Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.	15.868	1.260
Empresa Eléctrica Panguipulli S.A.	16.144	5.938
Enorchile S.A.	12.285	8.722
Eólica Monte Redondo S.A.	17.490	5.233
Termoeléctrica Colmito S.A.	11.298	6.145
Otros compradores del mercado spot	230.760	214.191
Remanente Crédito Fiscal	7.935.005	7.589.859
Deudores varios	57.960	96.465
Anticipo a proveedores	88.397	159.951
Peaje de Subtransmisión por Inyecciones anticipados	64.569	-
Total	10.326.998	11.216.327

Los saldos incluidos en este rubro tienen un promedio de cobro de 30 días a contar de la fecha de emisión de la factura y en general no devengan intereses. No existen restricciones a la disposición de este tipo de cuentas por cobrar de monto significativo.

Principalmente los anticipos a proveedores corresponden a desembolsos de dinero por importaciones futuras de activos fijos medulares de los proyectos que se mantienen en construcción y repuestos para mantenimientos mayores de las unidades de generación en funcionamiento.

Para los montos, términos y condiciones relacionados con cuentas por cobrar con partes relacionadas, referirse a Nota 9.1.

Considerando la solvencia de los deudores, la regulación vigente y el tiempo de cobro de las facturas, la Sociedad ha estimado que no existen deudores por ventas vencidos y no pagados ni otras deudas incobrables al cierre del ejercicio al 30 de junio de 2016 (Al 31 de diciembre de 2015 no hay estimaciones de deudores incobrables).

9. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.

Las transacciones con empresas relacionadas son de pago/cobro inmediato ó a 30 días, y no están sujetas a condiciones especiales. Estas operaciones se ajustan a lo establecido en los artículos N° 44 y 49 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas.

Las transacciones entre las sociedades relacionadas, corresponden a operaciones habituales en cuanto a su objeto y condiciones. Las operaciones del giro y los servicios tienen vencimientos a 30 días y no tienen reajustabilidad.

A la fecha de los presentes estados financieros, no existen garantías otorgadas asociadas a los saldos entre empresas relacionadas, ni provisiones por deudas de dudoso cobro.

9.1 Saldos y transacciones con entidades relacionadas

Los saldos de cuentas por cobrar y pagar entre las sociedades relacionadas son los siguientes:

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

Cuentas por cobrar a entidades relacionadas							Saldos al 30/06/2016		Saldos al 31/12/2015	
R.U.T.	Sociedad	Descripción de la transacción	País de Origen	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	Corrientes M\$	No corrientes M\$	Corrientes M\$	No corrientes M\$
70.009.410-3	Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	Traspaso en cuenta corriente	Chile	Menos de 12 meses	Matriz	Pesos	451	-	-	-
76.440.111-5	Sistema de transmisión del Centro S.A.	Traspaso en cuenta corriente	Chile	Menos de 12 meses	Asociada	Pesos	-	-	437.435	-
61.808.000-5	Aguas Andinas S.A.	Compensación menor generación	Chile	Menos de 12 meses	Relacionada	Pesos	6.661	-	18.182	-
Total							7.112	-	455.617	-

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas.

Cuentas por pagar a entidades relacionadas							Saldos al 30/06/2016		Saldos al 31/12/2015	
R.U.T.	Sociedad	Descripción de la transacción	País de Origen	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	Corrientes M\$	No corrientes M\$	Corrientes M\$	No corrientes M\$
70.009.410-3	Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	Traspaso en cuenta corriente	Chile	Menos de 12 meses	Matriz	Pesos	326	-	5.418	-
70.009.410-3	Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	Contrato leasing ⁽¹⁾	Chile	89 años	Matriz	UF	26.666	35.990.649	32.698	36.888.269
70.009.410-3	Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	Distribución dividendos	Chile	Menos de 12 meses	Matriz	Pesos	-	-	870.500	-
73.240.700-6	Fundación San Carlos de Maipo	Distribución dividendos	Chile	Menos de 12 meses	Matriz	Pesos	-	-	295.195	-
Total							26.992	35.990.649	1.203.811	36.888.269

⁽¹⁾ Corresponde al valor presente del contrato de leasing firmado entre Eléctrica Puntilla S.A. y la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo, que entró en vigencia con fecha 1 de octubre de 2010, tal como se describe en la Nota 9.2

c) Transacciones más significativas y sus efectos en resultados.

Los efectos en el Estado de Resultados integrales de las transacciones con entidades relacionadas son los siguientes:

Sociedad	R.U.T.	País de origen	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	30/06/2016		31/12/2015	
					Monto M\$	Efecto en resultados (cargo)/abono	Monto M\$	Efecto en resultados (cargo)/abono
Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	70.009.410-3	Chile	Matriz	Contrato leasing	1.478.463	(1.463.062)	3.412.145	(3.381.026)
Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	70.009.410-3	Chile	Matriz	Arriendo y recuperación de gastos	662.736	(662.736)	1.151.999	(1.151.999)
Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	70.009.410-3	Chile	Matriz	Dividendos pagados	1.400.570	-	1.538.187	-
Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	70.009.410-3	Chile	Matriz	Cambio de moneda Leasing	-	1.399.102	-	-
Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	70.009.410-3	Chile	Matriz	Pago mutuo a matriz	-	-	35.089.600	(89.600)
Fundación San Carlos de Maipo	73.240.700-6	Chile	Matriz	Dividendos pagados	474.995	-	520.962	-
Aguas Andinas S.A.	61.808.000-5	Chile	Relacionada	Compensación menor generación	59.577	50.065	906.273	761.574

9.2 Contrato de arrendamiento.

Con fecha 1 de octubre de 2010, entró en vigencia un contrato de arrendamiento entre Eléctrica Puntilla S.A., y la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo, mediante el cual esta última entrega en arrendamiento a Eléctrica Puntilla S.A. la totalidad de sus actuales instalaciones de generación eléctrica dentro de su red de canales de distribución de agua de sus asociados (Complejo Florida, Central Eyzaguirre y Central El Rincón). Adicionalmente, la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo cede a Eléctrica Puntilla S.A. los contratos vigentes de venta de la energía eléctrica, con todos sus derechos y obligaciones.

Este arriendo, incluye la cesión del usufructo de la fuerza motriz de las aguas administradas por la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo, en los lugares en donde están instaladas las actuales centrales, y todos los costos en que siga incurriendo la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo, asignables a la actividad de generación eléctrica de los activos involucrados en este contrato.

El plazo no renovable del contrato de leasing se extiende hasta el 31 de diciembre de 2099 y su cuota mensual asciende, al equivalente de USD 401.438,00, y dicho monto se reajusta por el índice CPI (inflación norteamericana) en los meses de enero y julio de cada año. Al término del contrato Eléctrica Puntilla S.A. no tiene el derecho a adquirir los bienes arrendados a la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo.

Adicionalmente, Eléctrica Puntilla S.A. no ha realizado operaciones de subarriendo y no posee contratos de arrendamientos financieros que impongan restricciones sobre la distribución de dividendos, al endeudamiento adicional o a nuevos contratos de arrendamiento.

De acuerdo a las actuales normas contables, esta operación de leasing financiero ha sido contabilizada como una compra de activos en Eléctrica Puntilla S.A. La determinación del activo fijo en leasing inicial de UF1.487.224,47, se efectuó al valor presente de los flujos de los activos físicos e intangibles, descontado a una tasa anual equivalente a UF más 4,92%.

9.2.1 Arrendamientos considerados como arrendamiento financiero.

Reconciliación de los pagos del arrendamiento financiero	30/06/2016		
	Valor presente M\$	Interés M\$	Bruto M\$
Menor a un año	26.666	1.847.889	1.874.555
Entre uno y cinco años	121.433	7.376.789	7.498.222
Más de cinco años	35.869.217	111.283.381	147.152.598
Total	36.017.316	120.508.059	156.525.375

Reconciliación de los pagos del arrendamiento financiero	31/12/2015		
	Valor presente M\$	Interés M\$	Bruto M\$
Menor a un año	32.698	1.775.743	1.808.441
Entre uno y cinco años	147.694	7.086.068	7.233.762
Más de cinco años	36.740.575	106.126.231	142.866.806
Total	36.920.967	114.988.042	151.909.009

Los pagos descritos se registran como amortización del pasivo registrado por concepto de contratos de arrendamiento, en la cuenta “Cuentas por pagar a Entidades relacionadas”, corrientes y no corrientes.

9.3 Directorio y administración superior de la Sociedad.

Eléctrica Puntilla S.A. es administrada por un Directorio formado por 7 miembros titulares que pueden o no ser accionistas. El Directorio designa al Gerente General, quién ejerce todas las facultades y contrae todas las obligaciones propias de un factor de comercio y aquellas otras que contempla la ley, así como las que el Directorio le otorgue en forma expresa.

El directorio de la Sociedad al 30 de junio de 2016 está conformado por las siguientes personas:

Directorio de la Compañía	Cargo	Profesión
Pablo José Pérez Cruz	Presidente	Factor de Comercio
Antonio Bascuñán Valdés	Director	Abogado
Harry Fleege Tupper	Director	Ingeniero Agrónomo
Camilo Larraín Sánchez	Director	Abogado
José Andrés Benguría Donoso	Director	Magister en Ciencias
Emilio Cousiño Valdés	Director	Abogado
Javier Hurtado Cicarelli	Director	Ingeniero Civil Industrial

La administración superior de la Sociedad al 30 de junio de 2016 está conformada por las siguientes personas:

Administración Superior	Cargo	Profesión
Alejandro Gómez Vidal	Gerente General Matriz	Ingeniero Civil Electricista
Eduardo Morel Montes	Gerente General Hidroeléctrica Ñuble S.p.A.	Ingeniero Civil
Sebastián Escobar Cruchaga	Gerente de Administración y Finanzas	Ingeniero Comercial
Juan José Chávez de la Fuente	Gerente Comercial	Ingeniero Civil Industrial
Agustín León Cañete	Gerente de Desarrollo	Ingeniero Civil
José Advis Neira	Gerente de Proyecto Itata	Ingeniero Civil Electricista
Claudio Bizama Rivas	Gerente de Operaciones	Ingeniero Mecánico
Lorena Brander Bastias	Gerente de Sustentabilidad y Medio Ambiente	Periodista

9.4 Comité de Directores.

En virtud a lo establecido en el Artículo 50 bis de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales cuenta con un Comité de Directores compuesto de 3 miembros, que tienen las facultades contempladas en dicho artículo.

El 30 de abril de 2013 en Sesión de Directorio, se designaron como integrantes del Comité de Directores a los directores señores José Benguria Donoso, Camilo Larraín Sánchez y Javier Hurtado Cicarelli, siendo este último el director independiente.

9.5 Remuneración del Directorio.

De conformidad a los estatutos aprobados en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de mayo de 2009, se establece que los Directores no son remunerados por sus funciones, tampoco han recibido valores por gastos de representación.

Los montos (\$) de las dietas pagadas por asistencia a los directores durante el periodo al 30 de junio de 2016 y 2015 son los siguientes:

Nombre del Director	Saldos al 30/06/2016			Total \$
	Sesiones Ordinarias	Sesiones Extraordinarias	Comité de Directores	
Antonio Bascuñán Valdés	5.170.815	-	-	5.170.815
Camilo Larraín Sánchez	5.170.815	-	2.154.439	7.325.254
Emilio Cousiño Valdés	5.170.815	-	-	5.170.815
Harry Fleege Tupper	5.170.815	-	-	5.170.815
Javier Hurtado Cicarelli	4.304.464	-	2.154.439	6.458.903
José Benguria Donoso	3.447.879	-	2.154.439	5.602.318
Pablo José Pérez Cruz	8.628.022	-	-	8.628.022
Total General	37.063.625	-	6.463.317	43.526.942

Nombre del Director	SalDOS al 30/06/2015			Total \$
	Sesiones Ordinarias	Sesiones Extraordinarias	Comité de Directores	
Antonio Bascuñán Valdés	4.945.097	-	-	4.945.097
Camilo Larraín Sánchez	4.945.197	-	1.233.239	6.178.436
Emilio Cousiño Valdés	4.124.860	-	-	4.124.860
Harry Fleege Tupper	4.945.197	-	-	4.945.197
Javier Hurtado Cicarelli	2.458.644	-	1.645.161	4.103.805
José Benguría Donoso	4.115.359	-	1.231.042	5.346.401
Pablo José Pérez Cruz	9.890.392	-	-	9.890.392
Total General	35.424.746	-	4.109.442	39.534.188

No existen gastos por concepto de asesoría del Directorio de la sociedad.

Tal como los establecieron los estatutos de la sociedad, a partir de la junta ordinaria de accionistas del 09 de abril de 2012 el directorio se redujo a siete miembros.

9.6 Remuneración de la administración superior.

Las remuneraciones pagadas al equipo gerencial, ascienden a M\$ 464.243 (M\$ 450.891 al 30 de junio de 2015) por el período terminado al 30 de junio de 2016.

La Sociedad tiene establecido un plan de incentivo para sus ejecutivos, por cumplimiento de objetivos individuales de aportación a los resultados de las sociedades, estos incentivos están estructurados con un máximo de remuneraciones brutas y son canceladas una vez al año.

10. INVERSIONES EN FILIALES

Los estados financieros consolidados incorporan los estados financieros de la Compañía Matriz y las sociedades controladas (ver nota 2.1b). A continuación se incluye información detallada de las Filiales por los períodos terminados al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015:

Filiales	Saldos al 30/06/2016					
	Activos Corrientes M\$	Activos No Corrientes M\$	Pasivos Corrientes M\$	Pasivos No Corrientes M\$	Ingresos Ordinarios M\$	Importes de Ganancia (perdida) neta M\$
Inversiones Puntilla Ltda.	432	-	157	-	-	(22)
Hidroeléctrica Nuble S.p.A.	19.231.049	107.675.394	25.954.192	34.335.471	-	(4.371.137)
Total General	19.231.481	107.675.394	25.954.349	34.335.471	-	(4.371.159)

Filiales	Saldos al 31/12/2015					
	Activos Corrientes (M\$)	Activos No Corrientes (M\$)	Pasivos Corrientes (M\$)	Pasivos No Corrientes (M\$)	Ingresos Ordinarios (M\$)	Importes de Ganancia (perdida) neta (M\$)
Inversiones Puntilla Ltda.	454	-	157	-	-	(262)
Hidroeléctrica Nuble S.p.A.	25.348.876	84.528.336	18.437.822	20.451.472	-	(17.498.247)
Total General	25.349.330	84.528.336	18.437.979	20.451.472	-	(17.498.509)

11. INVERSIONES CONTABILIZADAS UTILIZANDO EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

11.1 Inversiones contabilizadas por el método de participación.

A continuación se presenta un detalle de las inversiones en asociadas contabilizadas por el método de participación y los movimientos en las mismas al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015:

Movimientos en inversiones en asociadas	Relación	País de origen	Moneda funcional	Porcentaje de participación	Saldo al 01/01/2016 M\$	Adiciones M\$	Diferencia de conversión M\$	Resultado Proporcional M\$	Otros resultados Integrales M\$	Saldo al 30/06/2016 M\$
Sistema de Transmisión del Centro S.A.	Asociada	Chile	Dólar estadounidense	49,90%	12.299.463	-	(876.164)	43.660	346.210	11.813.169
Total General					12.299.463	-	(876.164)	43.660	346.210	11.813.169

Movimientos en inversiones en asociadas	Relación	País de origen	Moneda funcional	Porcentaje de participación	Saldo al 01/01/2015 M\$	Adiciones M\$	Diferencia de conversión M\$	Resultado Proporcional M\$	Otros resultados Integrales M\$	Saldo al 31/12/2015 M\$
Sistema de Transmisión del Centro S.A.	Asociada	Chile	Dólar estadounidense	49,90%	-	11.090.768	1.662.180	(28.671)	(424.814)	12.299.463
Total General					-	11.090.768	1.662.180	(28.671)	(424.814)	12.299.463

11.2 Información financiera adicional de las inversiones en asociadas.

A continuación se detalla información financiera al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015 de los estados financieros de la sociedad en la que Eléctrica Puntilla S.A. ejerce una influencia significativa:

30/06/2016											
Inversiones con influencia significativa	Porcentaje de participación	Activo corriente M\$	Activo no corriente M\$	Pasivo corriente M\$	Pasivo no corriente M\$	Ingresos ordinarios M\$	Gastos ordinarios M\$	Ganancia (pérdida) M\$	Resultado Proporcional M\$	Otro resultado Integral M\$	Resultado Integral al 30/06/2016 M\$
Sistema de Transmisión del Centro S.A.	49,90%	1.976.959	26.146.193	16.303.321	8.097	-	-	86.052	43.660	346.210	389.870
Total General		1.976.959	26.146.193	16.303.321	8.097	-	-	86.052	43.660	346.210	389.870

31/12/2015											
Inversiones con influencia significativa	Porcentaje de participación	Activo corriente M\$	Activo no corriente M\$	Pasivo corriente M\$	Pasivo no corriente M\$	Ingresos ordinarios M\$	Gastos ordinarios M\$	Ganancia (pérdida) M\$	Resultado Proporcional M\$	Otro resultado Integral M\$	Resultado Integral al 31/12/2015 M\$
Sistema de Transmisión del Centro S.A.	49,90%	1.241.647	22.608.948	12.002.827	3.606	-	-	(55.518)	(28.671)	(424.814)	(453.485)
Total General		1.241.647	22.608.948	12.002.827	3.606	-	-	(55.518)	(28.671)	(424.814)	(453.485)

12. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

Activo Intangible

La composición de este rubro es la siguiente:

Activos intangibles neto	30/06/2016	31/12/2015
	M\$	M\$
Derechos de regadores	27.884.664	27.907.378
Programas computacionales	61.866	75.704
Servidumbre	4.117.785	4.095.585
Derecho sobre fuerza motriz del agua	15.086.780	15.177.120
Derechos sobre inmuebles	49.632	49.632
Concesiones mineras	713.694	713.694
Activos intangibles neto, sin plusvalía	47.914.421	48.019.113

El derecho de fuerza motriz del agua por M\$ 15.086.780 (M\$ 15.177.120 en 2015) está asociado a la generación en las Centrales Florida, Eyzaguirre y Rincón.

Activos intangibles brutos	30/06/2016	31/12/2015
	M\$	M\$
Derechos de regadores	29.009.949	29.009.949
Programas computacionales	216.594	210.371
Servidumbre	4.117.785	4.095.585
Derecho sobre fuerza motriz del agua	16.125.690	16.125.690
Derechos sobre inmuebles	49.632	49.632
Concesiones mineras	713.694	713.694
Activos intangibles brutos	50.233.344	50.204.921

Amortización acumulada y deterioro del valor	30/06/2016	31/12/2015
	M\$	M\$
Derechos de regadores	1.125.285	1.102.571
Programas computacionales	154.728	134.667
Derecho sobre fuerza motriz del agua	1.038.910	948.570
Amortización acumulada y deterioro del valor, activos intangibles	2.318.923	2.185.808

La composición y movimientos del activo intangible al 30 de junio de 2016 ha sido el siguiente:

Movimientos en activos intangibles	Derecho de regadores M\$	Programas computacionales M\$	Servidumbre M\$	Derecho sobre fuerza motriz del agua M\$	Derechos sobre inmuebles M\$	Concesiones mineras M\$	Total M\$
Saldo inicial al 1 de enero 2016	27.907.378	75.704	4.095.585	15.177.120	49.632	713.694	48.019.113
Adiciones	-	6.223	22.200	-	-	-	28.423
Amortización	(22.714)	(20.061)	-	(90.340)	-	-	(133.115)
Total cambios	(22.714)	(13.838)	22.200	(90.340)	-	-	(104.692)
Saldo al 30 de junio 2016	27.884.664	61.866	4.117.785	15.086.780	49.632	713.694	47.914.421

El cargo a resultados por amortización de intangibles al 30 de junio de 2016, asciende a M\$ 133.115.

La composición y movimientos del activo intangible durante el ejercicio 2015 ha sido el siguiente:

Movimientos en activos intangibles	Derecho de regadores M\$	Programas computacionales M\$	Servidumbre M\$	Derecho sobre fuerza motriz del agua M\$	Derechos sobre inmuebles M\$	Concesiones mineras M\$	Total M\$
Saldo inicial al 1 de enero 2015	27.952.806	76.495	9.975.717	15.357.800	49.632	701.370	54.113.820
Adiciones	-	32.120	-	-	-	12.324	44.444
Amortización	(45.428)	(32.911)	-	(180.680)	-	-	(259.019)
Otros incrementos (disminuciones)	-	-	(5.880.132)	-	-	-	(5.880.132)
Total cambios	(45.428)	(791)	(5.880.132)	(180.680)	-	12.324	(6.094.707)
Saldo al 31 de diciembre 2015	27.907.378	75.704	4.095.585	15.177.120	49.632	713.694	48.019.113

El cargo a resultados por amortización de intangibles al 31 de diciembre de 2015, asciende a M\$ 259.019.

Las Otras disminuciones por (M\$5.880.132) corresponde al aporte realizado en la asociada “Sistema de transmisión del Centro S.A.”

El detalle de vidas útiles aplicadas en el rubro Intangibles al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

Vidas Útiles estimadas o Tasas de Amortización Utilizadas	Vida Mínima	Vida Máxima
Derechos de regadores	27	27
Programas computacionales	3	8
Servidumbre	Indefinida	Indefinida
Derecho sobre fuerza motriz del agua	89	89

13. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

13.1 El detalle de este rubro al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

Clases de Propiedades, Planta y Equipos, Neto	30/06/2016 M\$	31/12/2015 M\$
Terrenos	9.355.073	9.355.073
Instalaciones	121.433.730	102.961.158
Plantas y equipos	8.036.980	3.335.632
Equipamiento de tecnología de la información	185.325	192.819
Instalaciones, obras de infraestructura e hidráulicas arrendadas	4.865.550	4.996.256
Plantas y equipos arrendados	7.149.857	7.299.020
Instalaciones fijas y accesorios arrendados	62	178
Instalaciones fijas y accesorios	812.616	458.921
Vehículos de motor	254.379	268.079
Totales	152.093.572	128.867.136

Clases de Propiedades, Planta y Equipos, Bruto	30/06/2016 M\$	31/12/2015 M\$
Terrenos	9.355.073	9.355.073
Instalaciones	123.670.123	105.003.066
Plantas y equipos	10.959.064	6.053.885
Equipamiento de tecnología de la información	343.669	314.534
Instalaciones, obras de infraestructura e hidráulicas arrendadas	6.425.184	6.425.184
Plantas y equipos arrendados	8.986.511	8.986.511
Equipamiento de tecnología de la información arrendados	19.198	19.198
Instalaciones fijas y accesorios arrendados	238.133	238.133
Instalaciones fijas y accesorios	931.191	558.551
Vehículos de motor	392.110	378.679
Totales	161.320.256	137.332.814

Depreciación Acumulada y Deterioro del Valor, Propiedades, Planta y Equipos	30/06/2016 M\$	31/12/2015 M\$
Instalaciones	2.236.393	2.041.908
Plantas y equipos	2.922.084	2.718.253
Equipamiento de tecnología de la información	158.344	121.715
Instalaciones, obras de infraestructura e hidráulicas arrendadas	1.559.634	1.428.928
Plantas y equipos arrendados	1.836.654	1.687.491
Equipamiento de tecnología de la información arrendados	19.198	19.198
Instalaciones fijas y accesorios arrendados	238.071	237.955
Instalaciones fijas y accesorios	118.575	99.630
Vehículos de motor	137.731	110.600
Totales	9.226.684	8.465.678

13.2 La composición y movimientos del rubro propiedades, planta y equipos entre el 1 de enero y el 30 de junio 2016 y 1 de enero y el 31 de diciembre 2015 se presenta a continuación:

Movimiento al 30/06/2016		Terrenos	Maquinarias y equipos, neto	Instalaciones fijas y accesorios, neto	Vehículos, neto	Bienes arrendados, neto	Otras propiedades, planta y equipo, neto	Propiedades, planta y equipo, neto
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2016		9.355.073	3.335.632	651.740	268.079	12.295.454	102.961.158	128.867.136
Cambios	Adiciones	-	26.965	154.722	13.430	-	23.792.325	23.987.442
	Bajas	-	-	-	-	-	-	-
	Reclasificaciones	-	4.878.215	247.054	-	-	(5.125.269)	-
	Gasto por depreciación	-	(203.832)	(55.575)	(27.130)	(279.985)	(194.484)	(761.006)
	Total cambios	-	4.701.348	346.201	(13.700)	(279.985)	18.472.572	23.226.436
Saldo al 30 de Junio 2016		9.355.073	8.036.980	997.941	254.379	12.015.469	121.433.730	152.093.572

Movimiento al 31/12/2015		Terrenos	Maquinarias y equipos, neto	Instalaciones fijas y accesorios, neto	Vehículos, neto	Bienes arrendados, neto	Otras propiedades, planta y equipo, neto	Propiedades, planta y equipo, neto
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2015		9.524.290	3.654.158	527.180	207.727	12.863.730	53.324.292	80.101.377
Cambios	Adiciones	-	74.060	127.638	108.849	-	53.056.828	53.367.375
	Bajas	(169.217)	-	-	-	-	(3.051.387)	(3.220.604)
	Reclasificaciones	-	-	80.752	-	-	(80.752)	-
	Gasto por depreciación	-	(392.586)	(83.830)	(48.497)	(568.276)	(287.823)	(1.381.012)
	Total cambios	(169.217)	(318.526)	124.560	60.352	(568.276)	49.636.866	48.765.759
Saldo al 31 de diciembre 2015		9.355.073	3.335.632	651.740	268.079	12.295.454	102.961.158	128.867.136

- 13.3 El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo, como también los intereses por financiamiento relacionados a aquellos activos que califican.
A partir del 1° de enero de 2010 todas las propiedades, plantas y equipos se valorizan al costo de adquisición.
- 13.4 Los elementos de propiedades, plantas y equipos de la Sociedad no se encuentran prendados, ni en garantía, por lo que son de libre disposición por la Sociedad, salvo los activos de la Central Florida que deben constituirse en prenda para garantizar el contrato según clausula décimo cuarto. La central Itata está en garantía a favor de Banco Estado (ver nota 17).
- 13.5 Al cierre de los presentes estados financieros no existen propiedades por las cuales la Sociedad perciba rentas de arrendamiento que puedan calificarse como arrendamiento financiero.
- 13.6 Al cierre de los estados financieros no existen compromisos para la adquisición de propiedades plantas y equipos, distintas a la ejecución de la obra para la central Ñuble.
- 13.7 Al cierre de los estados financieros no existen elementos o activos esenciales que se encuentren temporalmente fuera de servicios.
- 13.8 Considerando las características del negocio, la Sociedad no mantiene activos relevantes que estén totalmente depreciados y que se encuentren en uso al 30 de junio de 2016.
- 13.9 Los bienes arrendados no son de propiedad de la Sociedad.
- 13.10 Análisis de las diferencias que puedan existir entre los valores libro y valores económicos y/o de mercado de los principales activos.

Tasación de activos:

Los activos físicos de la Central Puntilla fueron tasados por tasadores externos independientes, a precios de reposición en MM\$ 36.528 en diciembre de 2010. El valor de libros de tales activos fijos ascendía a MM\$ 13.715 al 30 de junio de 2016 (MM\$ 13.265 al 31 de diciembre de 2015).

Valor presente de los flujos:

Por otra parte, sobre la base de un estudio de consultores externo a la sociedad, estimaron que el valor presente de los flujos de la Central Puntilla sería de MM\$ 54.275 al 20 de octubre de 2011.

En relación al valor presente de los flujos asociados a los activos, tanto fijos como intangibles, de Central Florida, Rincón y Eyzaguirre, éstos también fueron valorados en la misma fecha por los mismos consultores en MM\$ 53.387 y su valor en libros al 30 de junio de 2016 asciende a MM\$ 27.102 (MM\$ 27.473 al 31 de diciembre de 2015).

14. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

A continuación se presenta el saldo de las cuentas por cobrar (pagar) por impuestos corrientes por los períodos terminados al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015.

Cuenta	Saldo al	
	30/06/2016 M\$	31/12/2015 M\$
Impuesto a la Renta	(701.978)	-
Pagos provisionales mensuales	951.410	-
Otros	4.109	-
Total	253.541	-

El ítem Otros corresponde a créditos por capacitación Sence y otros impuestos.

15. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

A continuación se presenta la conciliación entre el impuesto sobre la renta que resultaría de aplicar el tipo impositivo general vigente al “Resultado Antes de Impuestos” y el gasto registrado por el citado impuesto en el Estado de Resultados correspondiente a los periodos intermedios al 30 de junio de 2016 y 2015:

Conciliación del Gasto por Impuestos Utilizando la Tasa Legal con el Gasto por Impuestos Utilizando la Tasa Efectiva	Acumulado 30/06/2016 M\$	Acumulado 30/06/2015 M\$	Trimestre 01/04/2016 30/06/2016 M\$	Trimestre 01/04/2015 30/06/2015 M\$
Ganancias antes de impuesto	(1.380.462)	4.532.084	(1.775.407)	(506.074)
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal (24%) y (22,5%)	331.311	(1.019.719)	426.098	113.866
Diferencias permanentes	517.517	195.581	413.089	202.287
Resultado en asociadas	10.478	-	10.807	-
Efectos por cambio de tasa transitoria sobre impuestos diferidos	(28.190)	(217.484)	(56.280)	(121.160)
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	499.805	(21.903)	367.616	81.127
Gasto por Impuestos Utilizando la Tasa Efectiva (11,9%) y (23,0%)	831.116	(1.041.622)	793.714	194.993

	Acumulado 30/06/2016 M\$	Acumulado 30/06/2015 M\$	Trimestre 01/04/2016 30/06/2016 M\$	Trimestre 01/04/2015 30/06/2015 M\$
Gasto (Ingreso) por Impuesto a las Ganancias				
Gasto por Impuestos Corrientes	(711.054)	(1.103.719)	(63.852)	(134.031)
Gasto por Impuestos Corrientes, Neto, Total	(711.054)	(1.103.719)	(63.852)	(134.031)
Gasto por Impuesto Diferido	1.542.170	62.097	857.566	329.024
Gasto por Impuestos Diferidos, Neto, Total	1.542.170	62.097	857.566	329.024
Otros, ajuste gasto tributario (ejercicio anterior)	-	-	-	-
Total otros	-	-	-	-
Gasto (Ingreso) por Impuesto a las Ganancias	831.116	(1.041.622)	793.714	194.993
Tasa impositiva efectiva	60,21%	22,98%	44,71%	38,53%

Conciliación de la tasa impositiva legal con la tasa impositiva efectiva

	Saldos al	
	30/06/2016 M\$	30/06/2015 M\$
Tasa impositiva legal		
Tasa impositiva legal	24,0%	22,5%
Otro incremento (decremento) en cargo por impuestos legales	36,2%	0,5%
Gasto por Impuestos Corrientes, Neto, Total	60,2%	23,0%

16. IMPUESTOS DIFERIDOS

- a) El origen de los impuestos diferidos registrados al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015 son los siguientes:

	Activos por Impuestos		Pasivos por Impuestos	
	30/06/2016 M\$	31/12/2015 M\$	30/06/2016 M\$	31/12/2015 M\$
Diferencia temporal				
Depreciaciones	-	-	3.856.903	3.232.798
Provisión de vacaciones	40.028	41.220	-	-
Amortizaciones	1.653.107	1.471.651	-	-
Obligaciones leasing (neto)	2.443.333	2.599.228	-	-
Instrumentos Derivados	-	-	947.928	-
Pérdida Tributaria	6.866.446	3.747.914	-	-
Otros	25.393	54.091	-	-
Total Impuestos Diferidos	11.028.307	7.914.104	4.804.831	3.232.798

- b) Los movimientos de los rubros de “Impuestos Diferidos” del Estado de Situación Financiera en el periodo terminado al 30 de junio de 2016 son los siguientes:

Movimientos impuestos diferidos	Activo M\$	Pasivo M\$
Saldo al 01 de enero de 2016	7.914.104	3.232.798
Incremento (decremento)	3.114.203	1.572.033
Saldo al 30 de junio de 2016	11.028.307	4.804.831

c) Los activos y pasivos por impuestos diferidos de Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales se han compensado dado que emanan de la misma autoridad fiscal y existen derechos legales de compensar los activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes.

d) Reverso de diferencias temporales activo y pasivo:

El reverso de las diferencias temporales de activos y pasivos está relacionado directamente con la naturaleza, las cuentas de activo y pasivo que generan dichas diferencias.

e) Tasa de impuesto a la renta:

La tasa vigente en Chile del impuesto a la renta que afecta a la Sociedad es del 24% al 30 de junio de 2016 (22,5% al 30 de junio de 2015).

Con fecha 29 de septiembre de 2014, se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 20.780, que introduce modificaciones al sistema de impuesto a la renta y otros impuestos. La mencionada ley establece la sustitución del sistema tributario actual, el cual a contar del año 2017 estaría compuesto por dos sistemas tributarios alternativos: el sistema de renta atribuida y el sistema parcialmente integrado.

La misma Ley establece un aumento gradual de la tasa de impuesto a la renta de las sociedades. Así, para el año 2014 dicho impuesto se incrementará a 21%, a 22,5% el año 2015 y a 24% el año 2016. A contar del año 2017 los contribuyentes sujetos al régimen de renta atribuida tendrán una tasa de 25%, mientras que las sociedades acogidas al sistema parcialmente integrado aumentarán su tasa a 25,5% el año 2017 y a 27% a contar del año 2018.

Asimismo, la referida ley establece que a las sociedades anónimas se le aplicará por defecto el sistema parcialmente integrado, a menos que una futura Junta Extraordinaria de Accionistas acuerde optar por el sistema de renta atribuida.

De acuerdo a lo indicado en nota 3.p) y asumiendo la aplicación del sistema parcialmente integrado, atendido a que ese es el sistema que por defecto deben aplicar las sociedades anónimas y que no se ha celebrado una Junta Extraordinaria de Accionistas que haya acordado adoptar el sistema alternativo. La Sociedad ha reconocido las variaciones en sus activos por impuestos diferidos, que se producen como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría. De acuerdo a la circular oficio N° 856 de la Superintendencia de Valores y Seguros, dicho efecto se reconoció como un abono en patrimonio por M\$ 1.000.818 al 31 de diciembre de 2014.

f) Impuestos diferidos no reconocidos:

La Sociedad no posee impuestos diferidos no reconocidos a la fecha de estos estados financieros.

17. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de este rubro al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015, es el siguiente:

17.1 Obligaciones con entidades financieras:

Otros pasivos financieros	Saldos al 30/06/2016		Saldos al 31/12/2015	
	Corriente M\$	No corriente M\$	Corriente M\$	No corriente M\$
Préstamo Bancario Banco Estado (Proyecto Itata)	2.394.810	20.315.143	7.445	23.512.127
Préstamo Bancario Banco Bice	1.000.924	-	-	-
Préstamo Bancario Banco Bice	2.400.534	-	-	-
Préstamo Bancario IVA Banco Chile	11.888	3.238.189	21.990	3.185.614
Préstamo Bancario IVA Banco Estado	7.110	2.158.793	14.660	2.123.743
Préstamo Bancario USD Banco Chile	20.155	2.894.549	20.735	3.108.083
Préstamo Bancario USD Banco Estado	13.438	1.929.699	13.823	2.072.055
Instrumentos Derivados	1.530.850	19.077.347	9.985.610	6.428.195
Total	7.379.709	49.613.720	10.064.263	40.429.817

17.2 Resumen de préstamos bancarios por monedas y vencimientos al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015:

Moneda	Tipo de Amortización	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Garantía	Corriente			No Corriente			
					Vencimiento		Saldo al 30/06/2016 M\$	Vencimiento			Saldo al 30/06/2016 M\$
					Uno a Tres Meses M\$	Tres a Doce Meses M\$		Uno a Tres Años M\$	Tres a Cinco Años M\$	Cinco y Más Años M\$	
UF	Semestral	3,8%	3,8%	Con Garantía ⁽¹⁾	4.793	2.390.017	2.394.810	4.780.033	15.535.110	-	20.315.143
CLP	Mensual	0,31%	0,31%	Sin Garantía	1.000.924	-	1.000.924	-	-	-	-
CLP	Mensual	0,33%	0,33%	Sin Garantía	2.400.534	-	2.400.534	-	-	-	-
UF	Anual	TAB 180+1%	UF+1,12	Con Garantía ⁽²⁾	-	11.888	11.888	-	3.238.189	-	3.238.189
UF	Anual	TAB 180+1%	UF+1,12	Con Garantía ⁽²⁾	-	7.110	7.110	-	2.158.793	-	2.158.793
USD	Anual	6,13%	6,13%	Con Garantía ⁽²⁾	-	20.155	20.155	67.154	281.640	2.545.755	2.894.549
USD	Anual	6,13%	6,13%	Con Garantía ⁽²⁾	-	13.438	13.438	44.769	187.760	1.697.170	1.929.699
Total					3.406.251	2.442.608	5.848.859	4.891.956	21.401.492	4.242.925	30.536.373

Moneda	Tipo de Amortización	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Garantía	Corriente			No Corriente			
					Vencimiento		Saldo al 31/12/2015 M\$	Vencimiento			Saldo al 31/12/2015 M\$
					Uno a Tres Meses M\$	Tres a Doce Meses M\$		Uno a Tres Años M\$	Tres a Cinco Años M\$	Cinco y Más Años M\$	
UF	Semestral	3,8%	3,8%	Con Garantía ⁽¹⁾	7.445	-	7.445	3.526.819	4.702.425	15.282.883	23.512.127
UF	Anual	TAB 180+1%	UF+1,12	Con Garantía ⁽²⁾	21.990	-	21.990	-	3.185.614	-	3.185.614
UF	Anual	TAB 180+1%	UF+1,12	Con Garantía ⁽²⁾	14.660	-	14.660	-	2.123.743	-	2.123.743
USD	Anual	6,13%	6,13%	Con Garantía ⁽²⁾	-	20.735	20.735	72.108	302.416	2.733.559	3.108.083
USD	Anual	6,13%	6,13%	Con Garantía ⁽²⁾	-	13.823	13.823	48.072	201.611	1.822.372	2.072.055
Total					44.095	34.558	78.653	3.646.999	10.515.809	19.838.814	34.001.622

17.3 Individualización de préstamos bancarios por deudor al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015:

R.U.T. Empresa Deudora	Nombre Empresa Deudora	País Empresa Deudora	R.U.T. Entidad Acreedora	Nombre Entidad Acreedora	País Entidad Acreedora	Corriente			No Corriente			
						Vencimiento		Saldo al 30/06/2016 M\$	Vencimiento			Saldo al 30/06/2016 M\$
						Uno a Tres Meses M\$	Tres a Doce Meses M\$		Uno a Tres Años M\$	Tres a Cinco Años M\$	Cinco y Más Años M\$	
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile	Chile	4.793	2.390.017	2.394.810	4.780.033	15.535.110	-	20.315.143
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.080.000-K	Banco Bice	Chile	1.000.924	-	1.000.924	-	-	-	-
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.080.000-K	Banco Bice	Chile	2.400.534	-	2.400.534	-	-	-	-
76.326.509-9	Hidroeléctrica Ñuble S.p.A.	Chile	97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	-	11.888	11.888	-	3.238.189	-	3.238.189
76.326.509-9	Hidroeléctrica Ñuble S.p.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile	Chile	-	7.110	7.110	-	2.158.793	-	2.158.793
76.326.509-9	Hidroeléctrica Ñuble S.p.A.	Chile	97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	-	20.155	20.155	67.154	281.640	2.545.755	2.894.549
76.326.509-9	Hidroeléctrica Ñuble S.p.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile	Chile	-	13.438	13.438	44.769	187.760	1.697.170	1.929.699
Total						3.406.251	2.442.608	5.848.859	4.891.956	21.401.492	4.242.925	30.536.373

R.U.T. Empresa Deudora	Nombre Empresa Deudora	País Empresa Deudora	R.U.T. Entidad Acreedora	Nombre Entidad Acreedora	País Entidad Acreedora	Corriente			No Corriente			
						Vencimiento		Saldo al 31/12/2015 M\$	Vencimiento			Saldo al 31/12/2015 M\$
						Uno a Tres Meses M\$	Tres a Doce Meses M\$		Uno a Tres Años M\$	Tres a Cinco Años M\$	Cinco y Más Años M\$	
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile	Chile	7.445	-	7.445	3.526.819	4.702.425	15.282.883	23.512.127
76.326.509-9	Hidroeléctrica Ñuble S.p.A.	Chile	97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	21.990	-	21.990	-	3.185.614	-	3.185.614
76.326.509-9	Hidroeléctrica Ñuble S.p.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile	Chile	14.660	-	14.660	-	2.123.743	-	2.123.743
76.326.509-9	Hidroeléctrica Ñuble S.p.A.	Chile	97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	-	20.735	20.735	72.108	302.416	2.733.559	3.108.083
76.326.509-9	Hidroeléctrica Ñuble S.p.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile	Chile	-	13.823	13.823	48.072	201.611	1.822.372	2.072.055

Total	44.095	34.558	78.653	3.646.999	10.515.809	19.838.814	34.001.622
--------------	---------------	---------------	---------------	------------------	-------------------	-------------------	-------------------

- (1) Hipoteca sobre los derechos de agua de la Central Itata y prenda sobre los activos de generación.
- (2) Junto con las prendas e hipotecas sobre los derechos y activos de Hidroeléctrica Ñuble S.p.A. para el desarrollo del Proyecto, Eléctrica Puntilla S.A. se ha constituido en aval, fiador y codeudor solidario de Hidroeléctrica Ñuble S.p.A., para garantizar diversas obligaciones de esta última sociedad con los Bancos de Chile y Estado sucursal Nueva York.
 - ✓ Dicho crédito senior otorgado por Banco de Chile un 60% y Banco del estado (New York Branch) un 40%, otorgado con fecha 15.07.2015 por un monto del crédito es US\$ 251.962.266.
 - ✓ Además de un Crédito IVA por UF 1.170.000 más US\$ 11.500.000. El crédito IVA se amortiza en la medida de la recuperación de dicho impuesto.
 - ✓ El crédito se gira a medida de las necesidades del avance del proyecto una vez agotados los recursos propios del deudor. Todos los giros tiene un derivado que transforma la deuda de tasa variable a fija, con un promedio 6,362%.
 - ✓ Al 31 de diciembre de 2015 el 87% la línea de crédito tenía asociado un seguro de tipo de cambio US\$/UF para atender los desembolsos en moneda local.
 - ✓ La amortización se inicia en abril de 2018 hasta abril de 2028 con cuotas crecientes ascendiendo la última de ellas a un 45,31% del monto del crédito senior.

17.4 El detalle de Instrumentos Derivados al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015, es el siguiente:

Pasivos	Saldos al 30/06/2016		Saldos al 31/12/2015	
	Corriente M\$	No corriente M\$	Corriente M\$	No corriente M\$
De flujo de caja	1.530.850	19.077.347	9.985.610	6.428.195
Total	1.530.850	19.077.347	9.985.610	6.428.195

El detalle de la cartera de instrumentos derivados es el siguiente:

Instrumentos derivados	Subyacente cubierto	Riesgo cubierto	Tipo de cobertura	Valor razonable instrumentos derivados			
				Saldos al 30/06/2016		Saldos al 31/12/2015	
				Corriente M\$	No corriente M\$	Corriente M\$	No corriente M\$
Swap	Préstamos Bancarios	Tasa de Interés	Flujo de caja	888.100	11.432.305	707.481	3.856.918
Swap	Préstamos Bancarios	Tasa de Interés	Flujo de caja	592.067	7.621.536	471.655	2.571.277
Swap	Préstamos Bancarios	Tipo de Cambio	Flujo de caja	-	-	5.283.884	-
Swap	Préstamos Bancarios	Tipo de Cambio	Flujo de caja	-	-	3.522.590	-
Forwards	Préstamos Bancarios	Tipo de Cambio	Flujo de caja	16.923	-	-	-
Forwards	Préstamos Bancarios	Tipo de Cambio	Flujo de caja	33.760	-	-	-
Forwards	Préstamos Bancarios	Tipo de Cambio	Flujo de caja	-	23.505	-	-
Total				1.530.850	19.077.346	9.985.610	6.428.195

18. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de este rubro al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015, es el siguiente:

Cuenta	Saldos corrientes al	
	30/06/2016 M\$	31/12/2015 M\$
Proveedores	2.226.738	3.488.886
Pagos provisionales mensuales por pagar	135.715	140.006
Leyes sociales y sueldos por pagar	73.083	109.949
Dividendo mínimo legal devengado en el ejercicio	-	280.941
Dividendos no cobrados por accionistas	28.941	30.268
Provisiones de proyecto (1)	11.263.032	5.785.275
Total	13.727.509	9.835.325

El período medio para el pago a proveedores es de 30 días, por lo que el valor razonable no difiere de forma significativa de su valor contable.

(1) Las provisiones de proyecto corresponde al grado de avance del proyecto de la central hidroeléctrica Ñuble al 30 de junio de 2016.

19. OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO

19.1 El detalle de este rubro al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015, es el siguiente:

Clase de provisiones	Saldos corrientes al	
	30/06/2016 M\$	31/12/2015 M\$
Liquidaciones por potencia y energía según CDEC-SIC	138.333	141.296
Total	138.333	141.296

Las liquidaciones por Potencia y Energía según CDEC-SIC, incluye además los Peajes Troncales, de Sub-transmisión, Adicionales, y Servicios Complementarios.

19.2 Movimiento de las provisiones.

Otras provisiones	30/06/2016 M\$	31/12/2015 M\$
Saldo inicial	141.296	593.893
Movimientos en provisiones		
Incremento (decremento) provisiones	138.333	141.296
Provisión utilizada	(141.296)	(593.893)
Cambios en provisiones, total	(2.963)	(452.597)
Total	138.333	141.296

20. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

20.1 El detalle de este rubro al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015, es el siguiente:

Clase de provisiones	Saldos corrientes		Saldos no corrientes	
	30/06/2016 M\$	31/12/2015 M\$	30/06/2016 M\$	31/12/2015 M\$
Provisión vacaciones	157.772	171.752	-	-
Indemnización años de servicio	-	-	22.295	21.639
Provisión otros beneficios	101.700	154.434	-	-
Total	259.472	326.186	22.295	21.639

20.2 Movimiento de las provisiones por beneficios a los empleados, corriente por el periodo al 30 de junio de 2016.

Concepto	Provisión vacaciones M\$	Indemnización años de servicios M\$	Provisión otros beneficios M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01-01-2016	171.752	-	154.434	326.186
Movimientos en provisiones				
Incremento (decremento) provisiones	99.336	-	101.700	201.036
Provisión utilizada	(113.316)	-	(154.434)	(267.750)
Cambios en provisiones, total	(13.980)	-	(52.734)	(66.714)
Total Provisiones Corrientes	157.772	-	101.700	259.472

20.3 Movimiento de las provisiones por beneficios a los empleados, no corriente por el periodo al 30 de junio de 2016.

Concepto	Provisión vacaciones M\$	Indemnización años de servicios M\$	Provisión otros beneficios M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01-01-2016	-	21.639	-	21.639
Movimientos en provisiones				
Incremento (decremento) provisiones	-	656	-	656
Provisión utilizada	-	-	-	-
Cambios en provisiones, total	-	656	-	656
Total Provisiones No Corrientes	-	22.295	-	22.295

20.4 Movimiento de las provisiones por beneficios a los empleados, corriente por el ejercicio 2015.

Concepto	Provisión vacaciones M\$	Indemnización años de servicios M\$	Provisión otros beneficios M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01-01-2015	136.975	-	85.086	222.061
Movimientos en provisiones				
Incremento (decremento) provisiones	151.316	-	154.434	305.750
Provisión utilizada	(116.539)	-	(85.086)	(201.625)
Cambios en provisiones, total	34.777	-	69.348	104.125
Total al 31 de diciembre de 2015	171.752	-	154.434	326.186

20.5 Movimiento de las provisiones por beneficios a los empleados, no corriente por el ejercicio 2015.

Concepto	Provisión vacaciones M\$	Indemnización años de servicios M\$	Provisión otros beneficios M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01-01-2015	-	19.282	-	19.282
Movimientos en provisiones				
Incremento (decremento) provisiones	-	2.357	-	2.357
Provisión utilizada	-	-	-	-
Cambios en provisiones, total	-	2.357	-	2.357
Total al 31 de diciembre de 2015	-	21.639	-	21.639

La indemnización por años de servicios corresponde a dos empleados con más de 20 años de trabajo en la Asociación de Canalistas Sociedad del canal de Maipo y que fueron trasladados a Eléctrica Puntilla S.A., cuyos contratos de trabajo tienen incluida una cláusula de indemnización a todo evento.

21. PASIVOS POR IMPUESTOS, CORRIENTES

El detalle de este rubro por los periodos terminados al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015, es el siguiente:

Cuenta	30/06/2016 M\$	31/12/2015 M\$
Impuesto a la Renta	-	1.783.242
Pagos provisionales mensuales	-	(1.450.610)
Otros	-	(12.375)
Total	-	320.257

22. PATRIMONIO NETO

22.1 Capital suscrito y pagado

Al 30 de junio de 2016 el capital social autorizado, suscrito y pagado asciende a M\$ 145.528.447.-

22.2 Número de acciones suscritas y pagadas

Al 30 de junio de 2016 el capital de la Sociedad está representado por 75.089.162 acciones sin valor nominal, de un voto por acción.

Al 30 de junio de 2016, la distribución de los principales accionistas ha sido:

NOMBRE O RAZON SOCIAL	Nº ACCIONES 31-12-2015	Nº ACCIONES 31-03-2016	Nº ACCIONES 30-06-2016	PORCENTAJE % 30-06-2016
Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo	45.184.214	45.179.692	45.179.692	60,17
Fundación San Carlos de Maipo	15.322.408	15.322.408	15.322.408	20,41
Aguas del Maipo S.A.	4.640.319	4.640.319	4.640.319	6,18
MBI Corredores de Bolsa S.A.	1.236.691	1.244.386	1.244.386	1,66
Inversiones Cousiño Macul Ltda.	510.601	510.601	510.601	0,68
Inmobiliaria Liguai S.A.	430.000	430.000	465.196	0,62
Instituto de Investigaciones Agropecuarias	404.560	404.560	404.560	0,54
Inversiones El Maqui Ltda.	401.818	401.818	401.818	0,54
Asociación de Canalistas del Canal Ortuzano	364.096	364.096	364.096	0,48
BCI Corredor de Bolsa S.A.	354.010	354.010	354.010	0,47
Viña Concha y Toro S.A.	353.830	353.830	353.830	0,47
Compañía de Inversiones y Desarrollo Sur S.A.	310.886	310.886	310.886	0,41
Otros 206 accionistas respectivamente	5.575.729	5.572.556	5.537.360	7,37
Total	75.089.162	75.089.162	75.089.162	100,00

22.3 Otras reservas

Corresponde a la desafectación de la revalorización del capital propio del ejercicio 2010, de acuerdo a la Circular N°456 de la Superintendencia de Valores y Seguros de fecha 20 de junio de 2008 incorporada en el capital emitido de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 18.046, Artículo 10, inciso segundo,

Además incluye el reconocimiento de la participación de otro resultado integral de asociadas contabilizadas utilizando el método de la participación y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación y el efecto en resultado integral producto de la conversión de los estados financieros de la asociada que tiene moneda funcional distinta al peso chileno.

22.4 Dividendos

El siguiente cuadro muestra los dividendos provisorios aprobados por el Directorio y los dividendos definitivos aprobados en Junta Ordinaria de accionistas en los ejercicios 2016 y 2015:

Dividendo	Imputable	01/01/2016 30/06/2016		01/01/2015 31/12/2015	
		Fecha de pago	Valor \$/acción	Fecha de pago	Valor \$/acción
Definitivo	Ejercicio año anterior	28-04-2016	31,0	29-04-2015	21,0
Provisorio	Al mismo Ejercicio fecha de pago	-	-	22-09-2015	13,0

En junta general ordinaria de accionistas celebrada con fecha 12 de abril de 2016, se aprobó la distribución de un dividendo definitivo de \$31 por acción, el que fue pagado a los accionistas con fecha 28 de abril de 2016, lo que sumado al dividendo provisorio de \$13 por acción pagado con fecha 22 de septiembre de 2015 arroja un total de \$44 por acción con cargo a las utilidades distribuibles del ejercicio 2015, lo que corresponde a una distribución de un 40,91% del resultado de dicho ejercicio.

Al término del período al 30 de junio de 2016 no se registró provisión de dividendos mínimo por pagar.

En junta general ordinaria de accionistas celebrada con fecha 13 de abril de 2015, se aprobó la distribución de un dividendo definitivo de \$21 por acción, el que fue pagado a los accionistas con fecha 29 de abril de 2015, lo que sumado al dividendo provisorio de \$9 por acción pagado con fecha 15 de octubre de 2014 arroja un total de \$30 por acción con cargo a las utilidades distribuibles del ejercicio 2014, lo que corresponde a una distribución de un 50,00% del resultado de dicho ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2015 se registró una provisión de dividendos mínimo por pagar por un monto M\$1.446.636 correspondiente al 30% sobre el resultado del ejercicio, menos el dividendo provisorio pagado con fecha 22 de septiembre de 2015, provisión que al 31 de diciembre asciende a \$19,3 por acción.

22.5 Gestión de capital

Eléctrica puntilla gestiona su capital con los objetivos de; mantener una posición financiera sólida y optimizar el retorno de los accionistas, de esta forma, se asegura el acceso a los mercados financieros de manera competitiva.

23. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El detalle de este rubro de las Cuentas de Resultados al 30 de junio de 2016 y 2015, es el siguiente:

Ingresos ordinarios	Acumulado 30-06-2016	Acumulado 30-06-2015	Trimestre 01-04-2016 30-06-2016	Trimestre 01-04-2015 30-06-2015
	M\$	M\$	M\$	M\$
Ventas de energía y potencia contratos	7.495.172	5.035.758	3.097.156	2.052.776
Ventas de energía y potencia al mercado spot	1.825.581	2.155.504	777.939	353.218
Peajes, subtransmisión y sistema adicional	493.068	376.501	233.703	170.979
Otros ingresos ordinarios	-	4.774	-	-
Total	9.813.821	7.572.537	4.108.798	2.576.973

24. OTRAS GANANCIAS (PÉRDIDAS)

El siguiente es el detalle de Otras Ganancias por los periodos terminados al 30 de junio de 2016 y 2015:

Otras Ganancias	Acumulado 30-06-2016 M\$	Acumulado 30-06-2015 M\$	Trimestre 01-04-2016 30-06-2016 M\$	Trimestre 01-04-2015 30-06-2015 M\$
Otros ingresos (1)	1.399.102	1.995.931	1.399.102	6.353
Operaciones de derivados financieros	(6.588.343)	-	(4.114.146)	-
Variación a valor mercado de acciones en cartera	-	416.485	-	127.341
Variación valor razonable instrumentos financieros.	105.222	121.226	(3.522)	(35.140)
Total	(5.084.019)	2.533.642	(2.718.566)	98.554

(1) Al 30 de junio de 2016 corresponden al efecto en resultado producto del cambio de moneda (unidad de fomento a dólar) de la Obligación por Leasing asociada a la central Planta Florida.

Al 30 de junio de 2015 corresponde principalmente a M\$ 1.986.200 al reconocimiento inicial de la inversión en la asociada Sistema de Transmisión del Centro S.A.

25. COMPOSICIÓN DE COSTOS Y GASTOS RELEVANTES

Los principales costos y gastos de operación y administración de la compañía por los periodos terminados al 30 de junio de 2016 y 2015 son los siguientes:

25.1 Costo de ventas

La composición del costo de ventas es la siguiente:

Concepto	Acumulado 30-06-2016 M\$	Acumulado 30-06-2015 M\$	Trimestre 01-04-2016 30-06-2016 M\$	Trimestre 01-04-2015 30-06-2015 M\$
Déficit de energía y potencia (CDEC-SIC)	944.757	927.847	441.760	500.363
Sueldos y salarios	610.246	545.022	306.090	298.917
Depreciaciones	761.003	685.833	413.413	343.344
Amortizaciones	113.054	113.054	56.527	56.527
Gastos de mantención	759.883	783.197	447.199	497.256
Seguros	135.315	147.561	73.806	75.688
Arriendo Terreno Central Florida	331.113	313.789	167.869	157.707
Otros costos de ventas	295.751	235.989	164.378	171.941
Costo de ventas	3.951.122	3.752.292	2.071.042	2.101.743

Los déficits de energía y potencia (CDEC-SIC), incluye además los Peajes Troncales, de Sub-transmisión, Adicionales, y Servicios Complementarios.

Déficit de energía y potencia (CDEC-SIC)	Acumulado 30/06/2016	Acumulado 30/06/2015	Trimestre 01/04/2016	Trimestre 01/04/2015
	M\$	M\$	30/06/2016 M\$	30/06/2015 M\$
Peaje Troncal	52.455	23.163	24.662	10.669
Peaje Subtransmisión	268.779	164.709	135.983	82.355
Peajes Adicionales	2.073	-	2.073	-
Servicios Complementarios	9.759	857	9.636	48
Compra Extraordinaria de Agua para Generación	11.605	16.629	7.142	2.806
Costos asociados a las centrales totales	344.671	205.358	179.496	95.878
Retiros de Energía Activa en el Mercado Spot	12.461	130.878	8.019	120.517
Retiros de Potencia en el Mercado Spot	29.468	-	29.468	-
Peajes Troncales	145.140	116.244	22.736	90.604
Peajes Subtransmisión	382.066	459.930	188.810	185.980
ERNC	-	-	-	-
Reserva Hídrica	-	(4.033)	-	(4.033)
Servicios Complementarios	-	9	-	9
Costos asociados a contratos de suministro totales	569.135	703.028	249.033	393.077
CDEC SIC + Panel Expertos	30.951	19.461	13.231	11.408
Otros costos operaciones eléctricas totales	30.951	19.461	13.231	11.408
Total déficit de energía y potencia (CDEC-SIC)	944.757	927.847	441.760	500.363

25.2 Gastos de administración

El siguiente es el detalle de los gastos de administración por los periodos terminados al 30 de junio de 2016 y 2015:

Concepto	Acumulado 30-06-2016	Acumulado 30-06-2015	Trimestre 01-04-2016	Trimestre 01-04-2015
	M\$	M\$	30-06-2016 M\$	30-06-2015 M\$
Sueldos y salarios	408.907	449.669	208.978	260.328
Amortizaciones	20.062	13.823	10.199	7.702
Asesorías	187.111	307.361	99.656	183.658
Patentes y Contribuciones	230.280	209.816	41.167	38.785
Otros gastos administrativos	245.893	279.717	115.397	136.251
Gastos de administración	1.092.253	1.260.386	475.397	626.724

25.3 Resultados financieros

El siguiente es el detalle del resultado financiero por los periodos terminados al 30 de junio de 2016 y 2015:

Resultado financiero	Acumulado 30-06-2016	Acumulado 30-06-2015	Trimestre 01-04-2016 30-06-2016	Trimestre 01-04-2015 30-06-2015
	M\$	M\$	M\$	M\$
Intereses financieros (instrumentos)	68.822	47.384	8.694	(158.872)
Ingresos financieros	68.822	47.384	8.694	(158.872)
Gastos por intereses diferidos leasing	(909.997)	(882.732)	(464.348)	(444.049)
Gastos administración cartera	(11.854)	(14.658)	(7.639)	(6.339)
Gastos bancarios	(102.864)	(103.879)	(85.584)	(10.798)
Gastos financieros	(1.024.715)	(1.001.269)	(557.571)	(461.186)
Resultados por unidades de reajuste (instrumentos)	(154.656)	455.053	(115.354)	245.521
Resultados por unidades de reajuste	(154.656)	455.053	(115.354)	245.521
Total resultado financiero	(1.110.549)	(498.832)	(664.231)	(374.537)

26. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS, OTROS ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES Y OTROS

26.1 Eléctrica Puntilla S.A. presenta los siguientes trámites o procedimientos judiciales o extrajudiciales y juicios iniciados por la Sociedad y/o contra ella, y su estado actual. (Medioambientales, Seguridad e Higiene, Impagados, Laborales, etc.)

- a) Causa ROL N° 29.105-2014 del 23° Juzgado Civil de Santiago: “CGE Distribución S.A. con Transelec S.A.”

Demandante: CGE Distribución S.A.

Demandados: Transelec S.A. y otros, incluyendo Eléctrica Puntilla S.A.

Cuantía: \$1.052.933.716.

Materia: Responsabilidad Legal.

Procedimiento: Ordinario.

- Descripción del juicio: Con fecha 29 de diciembre de 2014, CGE Distribución S.A. dedujo demanda en juicio ordinario con el objeto que se declare la obligación de todos o algunos de los demandados (116 demandados) de pagar la suma de \$1.080.887.708 (posteriormente rectificado a \$1.052.933.716) más intereses y reajustes, como reembolso de lo pagado por la demandante a los clientes regulados de su zona de distribución de energía conforme lo establecido en artículo 16B de la Ley General de Servicios Eléctricos con motivo del blackout producto de una falla en la subestación Charrúa ocurrida el día 14 de marzo de 2010. La acción interpuesta tiene por objeto la declaración de la responsabilidad de los demandados en el siguiente orden: 1) Principalmente, contra Transelec S.A., en su calidad de propietaria de la subestación Charrúa, donde se produjo la falla que produjo el apagón generalizado. 2) En subsidio, en contra de Transelec S.A., Chilectra S.A. y Empresa Nacional de Electricidad S.A., en su calidad de propietarias de las instalaciones donde se produjeron las fallas que impidieron la pronta recuperación. 3) En subsidio de todo lo anterior, en contra de todos

aquellos sancionados como terceros responsables de la suspensión o interrupción del suministro, lo que involucra a todos los partícipes del Sistema Interconectado Central, con independencia de su rol de empresas generadoras, trasmisoras o clientes libres, entre las que se encuentra la Sociedad.

- Estado actual del juicio: Con fecha 12 de julio de 2016 el tribunal acepta el desistimiento total de la demanda solicitado por Transelec S.A., poniéndole término al proceso, sin pérdidas ni utilidades para la sociedad.
- b) Causa ROL N° 4144-2016 del 1° Juzgado Civil de Puente Alto: “Eléctrica Puntilla S.A. con Zelada”

Demandante: Eléctrica Puntilla S.A.

Demandado: Carlos Adolfo Zelada Allende.

Cuantía: Indeterminada.

Materia: Demanda de término de comodato y restitución del inmueble.

Procedimiento: Sumario.

- Descripción del juicio: Con fecha 25 de abril de 2016, Eléctrica Puntilla S.A. dedujo demanda de término de comodato y restitución del inmueble ante el 1° Juzgado de Letras de Puente Alto, en contra del ex empleado de la empresa, don Carlos Adolfo Zelada Allende. La acción interpuesta tiene por objeto que el tribunal declare el término de un contrato de comodato que recae en un inmueble de la empresa, contenido como un beneficio dentro del contrato de trabajo que mantenía el Señor Zelada con la empresa, dado que la relación laboral entre las partes se encuentra finiquitada.
De acuerdo con el contrato, el inmueble debía ser restituido apenas terminara el contrato de trabajo, cuestión que ocurrió con fecha 30 de octubre del 2014, no siendo restituido el inmueble hasta la fecha de inicio del juicio.
- Estado actual del juicio: La partes celebraron un contrato de transacción en virtud del cual la demandante accedió a restituir el inmueble en una fecha determinada y bajo ciertas condiciones. Posteriormente la Sociedad solicitó al tribunal el desistimiento de la demanda, lo cual fue resuelto por el tribunal con fecha 11 de julio teniéndola por desistida, ordenando asimismo el archivo de la causa.
- c) Arbitraje nacional ante el Juez Árbitro don José Pedro Silva Prado del Centro de Arbitrajes y Mediación de la Cámara de Comercio de Santiago. Causa Rol 2.572-2016: “Eléctrica Puntilla S.A. con CGE Distribución S.A.”

Demandante: Eléctrica Puntilla S.A.

Demandado: CGE Distribución S.A.

Cuantía: \$314.000.000.- (aproximadamente)

Materia: Responsabilidad contractual

Procedimiento: Arbitraje nacional CAM Santiago

- Descripción del juicio: Con fecha 28 de diciembre de 2009, Eléctrica Puntilla S.A. y CGE Distribución S.A. suscribieron un contrato de compraventa de potencia y energía eléctrica. El contrato fue el resultado de un proceso de licitación pública y regulada por la Comisión Nacional de Energía y la Ley General de Servicios Eléctricos. A raíz de la publicación del Decreto Supremo N° 14 del Ministerio de Energía el día 13 de abril de 2014, CGE

Distribución S.A. comenzó unilateralmente con la reliquidación retroactiva de los montos que, a la fecha, había pagado en virtud del Contrato.

A juicio de CGE Distribución S.A. el Decreto Supremo modificaba los puntos de compra de energía y potencia por lo que ellos debían ser aplicados al contrato desde la fecha en que debía comenzar a regir la norma, esto es, desde el 01 de enero de 2011.

Sin embargo, el contrato precisamente preveía una situación como la que se produjo. La cláusula Decimosexta del mismo establece que en caso de producirse una modificación en la normativa vigente y aplicable al contrato, éste debía adecuarse a aquella mediante una negociación de buena fe entre las Partes. Como relatamos, CGE Distribución S.A. hizo caso omiso de dicha cláusula y modificó unilateralmente el contrato, provocándole millonarios perjuicios a Eléctrica Puntilla S.A..

- Estado actual del juicio: Finalmente, el día 11 de julio de 2016 fue presentado el escrito de Réplica de Eléctrica Puntilla, el cual aún no es proveído por el árbitro. No es posible determinar en esta etapa eventuales pasivos para la sociedad.

26.2 Eléctrica Puntilla S.A. presenta las siguientes Hipotecas, Gravámenes, interdicciones y en general, situaciones que afectan los títulos de dominio de los bienes muebles e inmuebles de la empresa al 30 de junio de 2016.

i) Servidumbres:

- a) Servidumbre inscrita a fojas 1.067 vuelta, número 1.219, en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto correspondiente al año 1994. Esta referida a una servidumbre de paso, gratuita, que CMPC S.A. constituyó en beneficio de la Junta de Vigilancia del río Maipo 1° Sección, mediante escritura pública de fecha 15 de noviembre de 1993, otorgada en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo.
- b) Servidumbre inscrita a fojas 67, número 73, en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto correspondiente al año 2003. Está referida a una servidumbre de acueducto de agua potable gratuita, voluntaria, onerosa, perpetua e irrevocable, que se constituyó en beneficio de Aguas Andinas S.A. mediante escritura pública de fecha 14 de noviembre de 2002, otorgada en la Notaría de Santiago de don Jaime Morandé Orrego.
- c) Servidumbre inscrita a fojas 3.954, número 4.684, en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto correspondiente al año 2003. Esta referida a una servidumbre que se constituye en beneficio de la Compañía General de Electricidad S.A. mediante escritura pública de fecha 30 de diciembre de 2002, otorgada en la Notaría de Santiago de don Gonzalo de la Cuadra Fabres.

ii) Hipotecas:

Hipoteca sobre derecho de aprovechamiento de aguas inscrito a fojas 8, número 8, del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Yungay correspondiente al año 2014, a favor del Banco Estado de Chile, inscrita a fojas 6, número 4, del Registro de Hipotecas y Gravámenes del mismo conservador.

iii) Prohibiciones:

Prohibición de Gravar y Enajenar sobre derechos de aprovechamiento de aguas inscritos a fojas 8, número 8, del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Yungay correspondiente al año 2014, a favor del Banco del Estado de Chile, inscrita a fojas 3, número 3, del Registro de Hipotecas y Gravámenes del mismo conservador.

iv) Prenda:

Mediante escritura pública de fecha 15 de julio de 2015, otorgada ante Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, Eléctrica Puntilla S.A. constituyó a favor del Banco de Chile prenda de valores mobiliarios bajo la ley 4.287 y prenda comercial y prohibiciones respecto de la totalidad de las acciones de que Eléctrica Puntilla S.A. es titular en Hidroeléctrica Ñuble SpA y que se encontraban emitidas a dicha fecha.

26.3 Eléctrica Puntilla S.A. presenta los siguientes asuntos de los que pueden resultar posibles pasivos para la Sociedad.

- a) Contrato de Financiamiento suscrito entre el Banco del Estado de Chile y Eléctrica Puntilla S.A., de fecha 25 de junio de 2014, otorgado en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha bajo el número de repertorio 15.979 – 2014, para el financiamiento de la construcción de la Minicentral de Pasada Itata, por un monto total de UF 917.400.
Según los términos y condiciones de dicho contrato, las obligaciones que se derivan para la Sociedad producto del crédito se extenderán, según el calendario de amortización acordado, hasta el día 25 de junio de 2021.
- b) Aval, fianza y codeuda solidaria de Hidroeléctrica Ñuble SpA. (el “Deudor”), según consta de escritura pública de fecha 15 de julio de 2015, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, con el objeto de garantizar, hasta por la cantidad de US\$ 90.000.000.-, el cumplimiento íntegro, oportuno y efectivo por parte del Deudor de todas y cada una de las obligaciones asumidas o que sean asumidas en el futuro por el Deudor a favor de Banco Estado NY Branch, Banco Estado y Banco de Chile, bajo el Contrato de Financiamiento de Construcción, suscrito mediante escritura pública otorgada en misma fecha y notaría, así como de los respectivos pagarés que documenten los desembolsos conforme a los términos de dicho contrato.
- c) Obligación de efectuar ciertas contribuciones a favor del Deudor, que consisten en aportes de capital u otorgamiento de créditos subordinados, hasta por la cantidad de US\$ 30.000.000 en los términos contenidos en escritura pública de fecha 15 de julio de 2015, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha.

Hacemos presente que a esta fecha Hidroeléctrica Ñuble SpA se encuentra en proceso de renegociación de los plazos para el cumplimiento de ciertas condiciones establecidas en relación con los contratos indicados en las letras b) y c) anteriores.

26.4 Hidroeléctrica Ñuble SpA, presenta los siguientes trámites o procedimientos judiciales o extrajudiciales y juicios iniciados por la Sociedad y/o contra ella, y su estado actual. (Medioambientales, Seguridad e Higiene, Impagados, Laborales, etc.)

- i. “ORTEGA Y OTROS con SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN ARRA LIMITADA y OTROS”, RIT: 0-41-2015, tramitada en el 1° Juzgado de Letras de San Carlos.
- a) Naturaleza de la materia: 11 ex trabajadores de la empresa Servicios y Construcción Arra Limitada, subcontratista de Vial y Vives DSD S.A., empresa esta última que a su vez prestaba servicios como contratista de Hidroeléctrica Ñuble SpA, demandan a su ex empleadora, y en subsidio a Vial y Vives DSD S.A. junto a la Sociedad, alegando despido injustificado. Señalan que fueron contratados el 6 de abril de 2015 bajo un contrato de obra o faena y que fueron despedidos verbalmente el día 30 de septiembre. Solicitan indemnización por los siguientes conceptos: lucro cesante por un monto ascendente a \$88.293.228; indemnización sustitutiva del aviso previo por un total de \$7.357.769, y; remuneraciones entre la fecha del despido y hasta la convalidación del mismo (nulidad del despido debido a que no se les habría informado el estado de pago de sus cotizaciones previsionales), e intereses, reajustes y costas.
 - b) Estado de tramitación: Se citó a las partes a Audiencia Preparatoria el día 7 de diciembre de 2015. Sin embargo hasta la fecha no ha sido posible notificar a la demandada principal, reprogramándose dicha audiencia para el día 2 de junio de 2016. Nuevamente la audiencia se reprogramó, realizándose ésta el día 12 de Julio de 2016. Al no llegarse a acuerdo, en la audiencia preparatoria, con la parte demandante, se fijó audiencia de juicio para el día 29 de julio a las 9:00 horas.
 - c) Evaluación de los posibles resultados adversos: En consideración de la cuantía del juicio y que, a la fecha, el demandado principal no es habido, podría existir una eventual condena tanto para Vial y Vives DSD S.A. como para la Sociedad, en calidad de responsables subsidiarios.
- ii. “CABAÑAS y OTROS con SERVICIOS y CONSTRUCCIÓN ARRA y OTROS”, RIT O- 42-2015, tramitada en el 1° Juzgado de Letras de San Carlos.
- a) Naturaleza de la materia: 15 ex trabajadores de la empresa Servicios y Construcción Arra Limitada demandaron a su ex empleador y a Vial y Vives DSD S.A. junto a la Sociedad, solidaria o subsidiariamente según sea determinado por el juez, alegando despido injustificado y cobro de prestaciones. Según la demanda los trabajadores comenzaron a prestar servicios a “Servicios y Construcción Arra Limitada” en distintas fechas para la realización de diversas funciones, pero todos bajo un contrato de obra o faena. Indica la demanda que el 30 de septiembre todos los trabajadores habrían sido despedidos verbalmente por el representante de su ex empleadora, ya que la faena habría concluido. En virtud de lo anterior, los ex trabajadores exigen a la demandada principal y solidaria o subsidiariamente a Vial y Vives DSD S.A. y a la Sociedad una indemnización por concepto de lucro cesante por un total de \$142.771.776, \$11.897.648 por concepto de indemnización sustitutiva de aviso previo, remuneraciones entre la fecha del despido y hasta la convalidación del mismo (alegándose la nulidad del despido debido a que no se les habría informado el estado de pago de sus cotizaciones previsionales), e intereses, reajustes y costas.
 - b) Estado de tramitación: En audiencia de continuación el día 23 de Junio de 2016, el abogado de la parte demandante informó que renunciaba al patrocinio y poder, comenzando por tanto a correr el plazo de 15 días para que haya testimonio de haberse notificado la cesación de representación. En virtud de lo anterior, la audiencia se suspendió. Hasta la fecha no hay constancia que un nuevo abogado haya asumido el patrocinio de la causa, no habiéndose fijado por tanto, fecha para la continuación de la audiencia.

- c) Evaluación de los posibles resultados adversos: Al igual que en el caso anterior, dada la cuantía del juicio y que la demandada principal no es habida, podría existir una eventual condena tanto para Vial y Vives DSD S.A. como para la Sociedad, en calidad de responsables subsidiarios.
- iii. “CALABRANO CON VIAL Y VIVES Y OTRO”, RIT: O-2-2016, tramitada ante el 1° Juzgado de Letras de San Carlos.
- a) Naturaleza de la materia: 6 ex trabajadores de VyV, demandaron de manera independiente a su ex empleador y solidaria o subsidiariamente según corresponda a la Sociedad, por nulidad de finiquito y en el otrosí demandan por despido injustificado y cobro de prestaciones laborales e indemnizaciones legales. Sin embargo, dado que los hechos sobre los que versan las demandas tratan sobre lo mismo, el tribunal ha decidido acumularlos en una sola causa.
- b) Estado de tramitación: Con fecha 13 de abril de 2016 se dictó sentencia que rechazó la demanda. Con fecha 26 de abril se presentó Recurso de Nulidad y la causa fue remitida a la Ilma. Corte de Apelaciones de Chillán (Rol de Ingreso de Corte N° 43-2016). El 7 de julio de 2016, la corte resolvió rechazar el recurso por no haberse acreditado la vulneración de norma alegada así como tampoco contener el recurso las menciones relativas a la forma cómo la presunta vulneración habría influido sustancialmente en lo dispositivo del fallo, confirmando por tanto las sentencias en las que se desecharon las demandas.
- c) Evaluación de los posibles riesgos: Los demandantes tienen diez días, contados desde el 7 de julio, para eventualmente presentado un recurso de Unificación de Jurisprudencia en contra de este fallo. A la fecha de la presente carta no tenemos conocimiento de que dicho recurso haya sido presentado.
- iv. “SALGADO CON VIAL Y VIVES Y OTRO”, RIT: O-8-2016, tramitada ante el 1° Juzgado de Letras de San Carlos.
- a) Naturaleza de la materia: 3 ex empleados de VyV presentaron una demanda por nulidad de finiquito en contra de su ex empleadora, y pretenden la responsabilidad solidaria y/o subsidiaria de la Sociedad. Si bien cada actor presentó la demanda por separado, el tribunal ordenó su acumulación en una sola causa, ya que al igual que en el caso anterior, los hechos y pretensiones eran los mismos.
- b) Estado de tramitación: Con fecha 13 de abril de 2016 se dictó sentencia que rechazó la demanda. Con fecha 26 de abril se presentó Recurso de Nulidad u la causa fue remitida a la Ilma. Corte de Apelaciones de Chillán (Rol de Ingreso de Corte N° 44-2016). El 7 de julio de 2016, la corte resolvió rechazar el recurso por no haberse acreditado la vulneración de norma alegada así como tampoco contener el recurso las menciones relativas a la forma cómo la presunta vulneración habría influido sustancialmente en lo dispositivo del fallo, confirmando por tanto las sentencias en las que se desecharon las demandas.
- c) Evaluación de los posibles riesgos: Los demandantes tienen diez días, contados desde el 7 de julio, para eventualmente presentado un recurso de Unificación de Jurisprudencia en contra de este fallo. A la fecha de la presente carta no tenemos conocimiento de que dicho recurso haya sido presentado.

- v. “NEIRA CON VIAL Y VIVES Y OTRO”, RIT: 0-5308-2015, tramitada ante 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.
- a) Naturaleza de la materia: 24 ex trabajadores de Via y Vives DSD S.A. que desempeñaban diversas funciones para el proyecto denominado “Construcción de las Obras Civiles de la Central Hidroeléctrica Ñuble Pasada, Contrato 01-OC”, indican que tenían contrato por obra o faena hasta el “Término conectividad PK 12+600 a 10+000- Canal”. Señalan que fueron despedidos por su ex empleador, VyV, a través de una carta invovando la causal contemplada en el art. 159 n°5 del Código del Trabajo. Sin Embargo, alegan que éstos serían injustificados ya que la obra para la que fueron contratados aún no se habría concluido. En Virtud de lo anterior exigen por concepto de indemnización convencional por convenio colectivo, un total de \$12.286.455 por remuneraciones pendientes del mes de octubre (22 días) un total de \$12.154.048, por concepto de feriado proporcional un total de \$8.600.512, y por concepto de lucro cesante hasta termino efectivo de la obra (18 meses) \$367.231.788, más reajustes, intereses y costas.
 - b) Estado de tramitación: El día 18 de enero de 2016 se suscribió un avenimiento entre VyV y los demandantes, en el que se acuerda un monto a pagar por la demanda principal y los demandantes se desisten de su acción en contra de la sociedad poniéndose término a la causa, habiéndose certificado la entrega del correspondiente cheque con fecha 9 de mayo de 2016. A la fecha la causa no se encuentra archivada.

Respecto de todos los litigios informados precedentemente, hacemos presente que la Sociedad cuenta con 10 boletas de garantía tomadas por Vial y Vives DSD S.A., por UF11.600 cada una, así como la posibilidad de retener los pagos adeudados de conformidad con el acuerdo referido 27.7 numeral iii. siguiente, para resarcirse de cualquier perjuicio derivado de estos litigios.

26.5 Hidroeléctrica Ñuble SpA presenta la debida inscripción a nombre de la sociedad de títulos de propiedad sobre sus bienes inmuebles

- a) Lote ocho A, de la subdivisión del lote número ocho formado del predio denominado Los Castaños de la hijuela número uno del Fundo La Mortandad, comuna de San Fabián, lote de una superficie de veinticinco hectáreas. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble S.p.A. a fojas 4.367, número 3.486, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013.
- b) Retazo de terreno de dos cuadras más o menos de extensión, ubicado en título Las Guardias de la duodécima subdelegación del departamento de San Carlos, Región del Bío Bío. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble S.p.A. a fojas 4.369, número 3.488, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013.
- c) Lote Diecisiete, del Lote número uno de la hijuela cinco del fundo Las Veguillas, ubicado en la comuna de Coihueco, Provincia de Ñuble, Región del Bío Bío. Conforme al plano agregado al final del Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año 2006 bajo el número novecientos setenta y siete, el lote antedicho tiene una superficie de tres coma cuatro hectáreas. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble S.p.A. a fojas 7.473, número 7.254, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán correspondiente al año 2013.

- d) Lote Número Dos, que es parte de la subdivisión del inmueble ubicado en los Puquios, comuna de San Fabián, Región del Bío Bío; lote de una superficie de una hectárea. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble S.p.A. a fojas 4.366, número 3.485, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013
- e) El veinticinco por ciento de los derechos que al vendedor le corresponden en un retazo de terreno ubicado en el sector de Bullileo, comuna de San Fabián, Región del Bío Bío. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble S.p.A. a fojas 4.374, número 3.493, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013.
- f) Lote Número Nueve, formado de la subdivisión de un retazo de terreno ubicado en título Lara de la comuna de San Fabián, Región del Bío Bío, de una superficie de cero coma setenta y seis hectáreas. La propiedad rola inscrita a nombre de la Hidroeléctrica Ñuble S.p.A., a fojas 4.361, número 3.480, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013.
- g) Todos los derechos equivalentes a 2,48% que a la vendedora le corresponden en un retazo de terreno, de treinta cuadras más o menos de extensión, ubicado en el sector de Bullileo, comuna de San Fabián, Región del Bío Bío. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble S.p.A. a fojas 4.376, número 3.495, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013
- h) Inmueble ubicado en título Las Guardias, comuna de San Fabián, Higuera número uno, de una superficie aproximada de cero coma cincuenta y nueve hectáreas. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble S.p.A., a fojas 4.370, número 3.489, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013.
- i) Lote número A guión 2, formado de la subdivisión del resto del inmueble ubicado en Los Puquios, comuna de San Fabián, Región del Bío Bío, lote de una superficie de cinco mil metros cuadrados. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble S.p.A. a fojas 4.364, número 3.483, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013.
- j) El 2,14% de los derechos que al vendedor le corresponden en un retazo de terreno de treinta cuadras más o menos de extensión, en el sector de Bullileo, comuna de San Fabián, Región del Bío Bío. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble S.p.A., a fojas 4.375, número 3.494, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013.
- k) Retazo de terreno que es el resto del Fundo El Lara, ubicado en la comuna de San Fabián, Región del Bío Bío, lote de una superficie de dos hectáreas. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble S.p.A., a fojas 4.363, número 3.482, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013.
- l) Predio ubicado en título Vegas de Herrera, comuna de San Fabián, Región del Bío Bío, de una superficie aproximada de sesenta y seis hectáreas. La propiedad rola inscrita a nombre

de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble S.p.A., a fojas 4.371, número 3.490, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013.

- m) Lote número uno, formado del predio ubicado en título Lara, comuna de San Fabián, Región del Bío Bío, lote de una superficie de cinco mil metros cuadrados. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble S.p.A., a fojas 4.362, número 3.481, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013.
- n) Retazo de terreno ubicado en la comuna de San Fabián, provincia de Ñuble, Octava Región del Bío Bío. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble S.p.A. a fojas 4.372, número 3.491, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013.
- o) Predio denominado Lote B, de la subdivisión del Predio “Cerro de Alico Dos”, que es parte del Fundo Cerro Alico, ubicado en la comuna de San Fabián, Región del Bío Bío, lote de una superficie aproximada de sesenta y siete coma cincuenta hectáreas. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble S.p.A. a fojas 4.368, número 3.487, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013.
- p) Retazo de terreno ubicado en el sector Los Puquios, comuna de San Fabián, Región del Bío Bío, de una superficie aproximada de una coma quince hectáreas. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble S.p.A. a fojas 4.365, número 3.484, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013.

26.6 Hidroeléctrica Ñuble SpA presenta los siguientes Hipotecas, Gravámenes, interdicciones u otra situación que afecte los títulos de dominio de los bienes muebles e inmuebles de la empresa al 30 de junio de 2016.

- i) Hipotecas y prohibiciones de enajenar sobre los siguientes bienes inmuebles de propiedad de la Sociedad, constituidas mediante escritura pública otorgada con fecha 15 de julio de 2015 en la Notaria de Santiago de don Eduardo Avello Concha:
 - a) Lote ocho A, de la subdivisión del lote número ocho formado del predio denominado Los Castaños de la hijuela número uno del Fundo La Mortandad, comuna de San Fabián, lote de una superficie de veinticinco hectáreas. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble S.p.A. a fojas 4.367, número 3.486, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013. La hipoteca que grava a este lote se encuentra inscrita a fojas 8, número 8 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a este lote se encuentra inscrita a fojas 10 número 10 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
 - b) Retazo de terreno de dos cuerdas más o menos de extensión, ubicado en título Las Guardias de la duodécima subdelegación del departamento de San Carlos, Región del Bío Bío. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble S.p.A. a fojas 4.369, número 3.488, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013. La hipoteca que grava a este retazo de terreno se encuentra inscrita a fojas 9, número 9 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente

- al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a este retazo de terreno se encuentra inscrita a fojas 12 número 12 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
- c) Lote Diecisiete, del Lote número uno de la hijuela cinco del fundo Las Veguillas, ubicado en la comuna de Coihueco, Provincia de Ñuble, Región del Bío Bío. Conforme al plano agregado al final del Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año 2006 bajo el número novecientos setenta y siete, el lote antedicho tiene una superficie de tres coma cuatro hectáreas. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble S.p.A. a fojas 7.473, número 7.254, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán correspondiente al año 2013. La hipoteca que grava a este lote se encuentra inscrita a fojas 5063 vuelta, número 2176 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de Chillán correspondiente al año 2015. La prohibición de enajenar que grava a este lote se encuentra inscrita a fojas 6993 número 2655 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
- d) Lote Número Dos, que es parte de la subdivisión del inmueble ubicado en los Puquios, comuna de San Fabián, Región del Bío Bío; lote de una superficie de una hectárea. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble S.p.A. a fojas 4.366, número 3.485, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013. La hipoteca que grava a este lote se encuentra inscrita a fojas 10, número 10 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a este lote se encuentra inscrita a fojas 13 número 13 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
- e) El veinticinco por ciento de los derechos que al vendedor le corresponden en un retazo de terreno ubicado en el sector de Bullileo, comuna de San Fabián, Región del Bío Bío. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble S.p.A. a fojas 4.374, número 3.493, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013. La hipoteca que grava a estos derechos se encuentra inscrita a fojas 11, número 11 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a estos derechos se encuentra inscrita a fojas 14 número 14 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
- f) Lote Número Nueve, formado de la subdivisión de un retazo de terreno ubicado en título Lara de la comuna de San Fabián, Región del Bío Bío, de una superficie de cero coma setenta y seis hectáreas. La propiedad rola inscrita a nombre de la Hidroeléctrica Ñuble S.p.A., a fojas 4.361, número 3.480, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013. La hipoteca que grava a este lote se encuentra inscrita a fojas 12, número 12 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a este lote se encuentra inscrita a fojas 29 número 29 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
- g) Todos los derechos equivalentes a 2,48% que a la vendedora le corresponden en un retazo de terreno, de treinta cuadradas más o menos de extensión, ubicado en el sector de Bullileo, comuna de San Fabián, Región del Bío Bío. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble S.p.A. a fojas 4.376, número 3.495, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013. La hipoteca que grava a estos derechos se encuentra inscrita a fojas 13, número 13 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a estos derechos se encuentra inscrita a fojas 30 número 30 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.

- h) Inmueble ubicado en título Las Guardias, comuna de San Fabián, Hijuela número uno, de una superficie aproximada de cero coma cincuenta y nueve hectáreas. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble S.p.A., a fojas 4.370, número 3.489, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013. La hipoteca que grava a este inmueble se encuentra inscrita a fojas 14, número 14 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a este inmueble se encuentra inscrita a fojas 31 número 31 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
- i) Lote número A guión 2, formado de la subdivisión del resto del inmueble ubicado en Los Puquios, comuna de San Fabián, Región del Bío Bío, lote de una superficie de cinco mil metros cuadrados. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble S.p.A. a fojas 4.364, número 3.483, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013. La hipoteca que grava a este lote se encuentra inscrita a fojas 15, número 15 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a este lote se encuentra inscrita a fojas 32 número 32 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
- j) El 2,14% de los derechos que al vendedor le corresponden en un retazo de terreno de treinta cuadras más o menos de extensión, en el sector de Bullileo, comuna de San Fabián, Región del Bío Bío. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble S.p.A., a fojas 4.375, número 3.494, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013. Se deja constancia que estos derechos se encuentran gravados con: (i) Arrendamiento a favor de Compañía General de Electricidad, inscrito a fojas 1.428, número 622 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2006; y, (ii) Servidumbre a favor de CGE Generación S.A., inscrita a fojas 1.709, número 714 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2012. La hipoteca que grava a estos derechos se encuentra inscrita a fojas 16, número 16 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a estos derechos se encuentra inscrita a fojas 33 número 33 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
- k) Retazo de terreno que es el resto del Fundo El Lara, ubicado en la comuna de San Fabián, Región del Bío Bío, lote de una superficie de dos hectáreas. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble S.p.A., a fojas 4.363, número 3.482, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013. La hipoteca que grava a este retazo de terreno se encuentra inscrita a fojas 17, número 17 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a este retazo de terreno se encuentra inscrita a fojas 34 número 34 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
- l) Predio ubicado en título Vegas de Herrera, comuna de San Fabián, Región del Bío Bío, de una superficie aproximada de sesenta y seis hectáreas. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble S.p.A., a fojas 4.371, número 3.490, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013. La hipoteca que grava a este predio se encuentra inscrita a fojas 18, número 18 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de

- enajenar que grava a este predio se encuentra inscrita a fojas 35 número 35 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
- m) Lote número uno, formado del predio ubicado en título Lara, comuna de San Fabián, Región del Bío Bío, lote de una superficie de cinco mil metros cuadrados. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble S.p.A., a fojas 4.362, número 3.481, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013. La hipoteca que grava a este lote se encuentra inscrita a fojas 19, número 19 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a este lote se encuentra inscrita a fojas 36 número 36 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
 - n) Retazo de terreno ubicado en la comuna de San Fabián, provincia de Ñuble, Octava Región del Bío Bío. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble S.p.A. a fojas 4.372, número 3.491, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013. La hipoteca que grava a este retazo de terreno se encuentra inscrita a fojas 20, número 20 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a este retazo de terreno se encuentra inscrita a fojas 37 número 37 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
 - o) Predio denominado Lote B, de la subdivisión del Predio “Cerro de Alico Dos”, que es parte del Fundo Cerro Alico, ubicado en la comuna de San Fabián, Región del Bío Bío, lote de una superficie aproximada de sesenta y siete coma cincuenta hectáreas. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble S.p.A. a fojas 4.368, número 3.487, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013. La hipoteca que grava a este lote se encuentra inscrita a fojas 21, número 21 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a este lote se encuentra inscrita a fojas 38 número 38 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
 - p) Retazo de terreno ubicado en el sector Los Puquios, comuna de San Fabián, Región del Bío Bío, de una superficie aproximada de una coma quince hectáreas. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble S.p.A. a fojas 4.365, número 3.484, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013. La hipoteca que grava a este retazo de terreno se encuentra inscrita a fojas 22, número 22 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a este lote se encuentra inscrita a fojas 39 número 39 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
- ii) Hipotecas y prohibiciones de enajenar sobre los siguientes derechos de aprovechamiento de agua de propiedad de la Sociedad, constituidas mediante escritura pública otorgada con fecha 15 de julio de 2015 en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha:
 - a) Derecho de aprovechamiento inscrito a fojas 261, número 259, del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Chillán, correspondiente al año 2013. La hipoteca que grava estos derechos de se encuentra inscrita a fojas 49, número 40, del Registro de Hipotecas y Gravámenes de Agua del Conservador de Bienes Raíces de Chillán correspondiente al año 2015. La prohibición de enajenar que grava estos derechos se

encuentra inscrita a fojas 34, número 29, del Registro de Prohibiciones e Interdicciones de Enajenar de Aguas del mismo conservador y año.

- b) Derechos de aprovechamiento inscrito a fojas 472, número 444, del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos, correspondiente al año 2013. La hipoteca que grava estos derechos se encuentra inscrita a fojas 2, número 2, del Registro de Hipotecas y Gravámenes de Agua del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava estos derechos se encuentra inscrita a fojas 6, número 6, del Registro de Prohibiciones e Interdicciones de Enajenar de Aguas del mismo conservador y año.
- iii) Otros gravámenes.
- a) En adición a la hipoteca informada en la letra g) del numeral i) anterior, los derechos equivalentes a un 2,48% de un retazo de terreno, ubicado en el sector de Bullileo, comuna de San Fabián inscrito a fojas 4.376 número 3.495, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos del año 2013, de propiedad de la Sociedad se encuentran afectos a: (i) Arrendamiento a favor de Compañía General de Electricidad, inscrito a fojas 1.428, número 622 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2006; y (ii) Servidumbre a favor de CGE Generación S.A., inscrita a fojas 1.709, número 714 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2012. La hipoteca que grava a estos derechos se encuentra inscrita a fojas 13, número 13 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a estos derechos se encuentra inscrita a fojas 30 número 30 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
 - b) En adición a la hipoteca informada en la letra p) del numeral i) anterior, el retazo de terreno ubicado en el sector Los Puquios de la comuna de San Fabián, Región del Bío Bío inscrito a fojas 4.365 número 3.484, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos del año 2013, de propiedad de la Sociedad: se encuentra gravado con servidumbre inscrita a fojas 299 número 221 en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente año 2007, a favor de doña Cecilia Muñoz Barrientos.
- iv) Hipotecas de primer grado y prohibiciones de enajenar sobre las siguientes concesiones mineras de propiedad de la Sociedad, constituidas mediante escritura pública otorgada con fecha 15 de julio de 2015 en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha:
- a) Protección Uno, Uno al Ochenta: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 1 número 1 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2010. El dominio rola inscrito a fojas 83, número 17 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013. La hipoteca que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 1, número 1 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 1 número 1 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.

- b) Protección dos, uno al veinte: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 8 número 4 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2010. El dominio rola inscrito a fojas 84, número 18 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013. La hipoteca que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 2, número 2 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 2 número 2 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
- c) Protección tres, uno al veinte: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 18 número 8 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2010. El dominio rola inscrito a fojas 85, número 19 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013. La hipoteca que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 3, número 3 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 3 número 3 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
- d) Protección cinco, uno al cuarenta: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 16 número 7 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2010. El dominio rola inscrito a fojas 86, número 20 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013. La hipoteca que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 4, número 4 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 4 número 4 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
- e) Protección seis, uno al cuarenta: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 4 número 2 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2010. El dominio rola inscrito a fojas 87, número 21 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013. La hipoteca que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 5, número 5 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 5 número 5 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
- f) Protección siete, uno al cuarenta: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 10 número 5 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2010. El dominio rola inscrito a fojas 88, número 22 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013. La hipoteca que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 6, número 6 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 6 número 6 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.

- g) Protección ocho, uno al veinte: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 13 número 6 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2010. El dominio rola inscrito a fojas 89, número 23 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013. La hipoteca que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 7, número 7 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 7 número 7 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
- h) Protección doce, uno al veinte: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 6 número 3 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2010. El dominio rola inscrito a fojas 90, número 24 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013. La hipoteca que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 8, número 8 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 8 número 8 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
- i) Protección trece, uno al cuarenta: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 21 número 9 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2010. El dominio rola inscrito a fojas 91, número 25 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013. La hipoteca que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 9, número 9 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 9 número 9 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
- j) Protección catorce, uno al diez: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 13 número 3 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013. El dominio rola inscrito a fojas 92, número 26 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013. La hipoteca que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 10, número 10 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 10 número 10 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
- k) Protección quince B, uno al diez: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 1 número 1 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013. El dominio rola inscrito a fojas 93, número 27 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013. La hipoteca que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 11, número 11 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 11 número 11 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.

- l) Protección diecisiete, uno al cuarenta: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 6 número 2 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013. El dominio rola inscrito a fojas 94, número 28 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013. La hipoteca que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 12, número 12 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 12 número 12 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
- m) Protección dieciocho, uno al treinta: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 19 número 4 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013. El dominio rola inscrito a fojas 95, número 29 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013. La hipoteca que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 13, número 13 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 13 número 13 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
- n) Protección ocho B, uno al diez: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 24 número 5 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013. El dominio rola inscrito a fojas 07, número 02 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2014. La hipoteca que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 14, número 14 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 14 número 14 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
- o) Protección nueve, uno al diez: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 59 número 12 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013. El dominio rola inscrito a fojas 08, número 03 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2014. La hipoteca que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 15, número 15 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 15 número 15 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
- p) Protección diez, uno al diez: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 29 número 6 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013. El dominio rola inscrito a fojas 09, número 04 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2014. La hipoteca que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 16, número 16 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 16 número 16 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.

- q) Protección once, uno al diez: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 39 número 8 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos correspondiente al año 2013. El dominio rola inscrito a fojas 10, número 05 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2014. La hipoteca que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 17, número 17 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 17 número 17 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
- r) Protección diecinueve, uno al diez: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 44 número 9 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas, correspondiente al año 2013. El dominio rola inscrito a fojas 11, número 06 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2014. La hipoteca que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 18, número 18 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 18 número 18 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
- s) Protección veinte, uno al diez: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 34 número 7 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos correspondiente al año 2013. El dominio rola inscrito a fojas 12, número 07 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2014. La hipoteca que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 19, número 19 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 19 número 19 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
- t) Protección veintidós, uno al diez: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 54 número 11 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013. El dominio rola inscrito a fojas 13, número 08 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2014. La hipoteca que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 20, número 20 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 20 número 20 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
- u) Protección veintitrés, uno al diez: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 49 número 10 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente 2013. El dominio rola inscrito a fojas 14, número 09 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2014. La hipoteca que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 21, número 21 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 21 número 21 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.

- v) Protección dieciséis, uno al treinta: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 1 número 1 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos correspondiente al año 2014. El dominio rola inscrito a fojas 21, número 14 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2014. La hipoteca que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 22, número 22 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 22 número 22 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
- w) Protección veinticinco, uno al cuarenta: Cuya manifestación se encuentra inscrita a fojas 115, número 51 del Registro de Descubrimientos del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2014. La hipoteca que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 23, número 23 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2016. La prohibición de enajenar que grava a esta concesión se encuentra inscrita a fojas 23 número 23 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
- v) Prendas.
 - a) Prenda de Contrato de Peaje y Boletas de Garantías: Mediante escritura pública de fecha 15 de julio de 2015, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, la Sociedad constituyó a favor del Banco de Chile prenda comercial sobre el Contrato de Peaje Adicional celebrado con fecha 4 de marzo de 2015 entre la Sociedad y Sistema de Transmisión del Centro S.A. y de créditos emanados de las boletas de garantías emitidas a favor de la Sociedad bajo dicho contrato de peaje.
 - b) Prenda Boletas de Garantías: Mediante escritura pública de fecha 15 de julio de 2015, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, la Sociedad constituyó a favor del Banco de Chile prenda comercial sobre (a) de créditos emanados de boletas de garantía emitidas en virtud de contrato celebrado por instrumento privado con fecha 4 de noviembre de 2014, denominado Contrato de Construcción para el Suministro, Montaje y Puesta en Servicio del Equipamiento Hidromecánico y Electromagnético de la Central Hidroeléctrica de Pasada Ñuble suscrito entre la Sociedad y Andritz Hydro GmbH y otras, y (b) de créditos emanados de boletas de garantía emitidas en virtud de contrato celebrado por instrumento privado con fecha 30 de octubre de 2014, denominado Contrato de Construcción de las Obras Civiles de la Central Hidroeléctrica de Pasada Ñuble suscrito entre la Sociedad y Vial y Vives DSD S.A. Hacemos presente que las boletas de garantía a entregadas por Vial y Vives DSD S.A. a que se refiere esta prenda han sido o cobradas o canceladas a esta fecha, previo consentimiento del banco acreedor.

26.7 Hidroeléctrica Ñuble SpA presenta los siguientes asuntos de los que pueden resultar posibles pasivos para la Sociedad.

- i. Contrato de apertura de crédito celebrado mediante escritura pública de fecha 15 de julio de 2015 otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, por un monto de US\$ 251.962.266, en conjunto con un contrato de apertura de crédito para financiamiento de Impuesto al Valor Agregado, celebrado mediante escritura pública otorgada en la misma fecha y notaría, por un monto de 1.170.000 Unidades de Fomento más el equivalente en Unidades de Fomento de hasta US\$11.500.000.

Según los términos y condiciones de dichos contratos, las obligaciones que se derivan para la Sociedad producto del crédito senior se extenderán, según calendario de amortización acordado, hasta el 30 de abril del 2028.

Asimismo, informamos que las garantías reales sobre los bienes de la Sociedad informados en el número 27.5 anterior, excepto aquellas constituidas con anterioridad al 30 de junio de 2015, han sido otorgadas en relación con los contratos referidos precedentemente.

- ii. Contrato de apertura de crédito celebrado mediante escritura pública de fecha 15 de julio otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha por un monto de US\$251.962.266, en conjunto con un contrato de apertura de crédito para financiamiento de Impuesto al Valor Agregado celebrado mediante escritura pública otorgada en la misma fecha y notaría, por un monto de 1.170.000 Unidades de Fomento más el equivalente en Unidades de Fomento de hasta US\$11.500.000.

Hacemos presente que a esta fecha Hidroeléctrica Ñuble SpA se encuentra en proceso de renegociación de los plazos para el cumplimiento de ciertas condiciones establecidas en relación con los contratos indicados en los puntos i.- y ii. Del numeral 3 de esta carta.

27. SANCIONES

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales, sus Directores y Administradores, no han sido afectados por sanciones de alguna naturaleza por parte de la Superintendencia de Valores y Seguros u otras autoridades administrativas.

28. DISTRIBUCION DEL PERSONAL

La distribución de personal de la sociedad al 30 de junio de 2016 y 2015 es la siguiente:

Ubicación	30/06/2016			30/06/2015		
	Gerente y Ejecutivos	Trabajadores y Otros	Total	Gerente y Ejecutivos	Trabajadores y Otros	Total
Administración Central	3	9	12	3	12	15
Central Puntilla	-	36	36	-	37	37
Central Florida	1	31	32	1	35	36
Proyecto Central Itata	1	8	9	1	12	13
Proyecto Central Ñuble	4	31	35	1	21	22
Costos asociados a las centrales totales	9	115	124	6	117	123

29. UTILIDAD POR ACCIÓN

La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad atribuible a los accionistas de la Compañía entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación en el año, excluyendo, de existir, las acciones comunes adquiridas por la Compañía y mantenidas como acciones de tesorería.

Ganancia (Pérdidas) Básicas por Acción	30/06/2016 M\$	30/06/2015 M\$
Ganancia (Pérdida) Atribuible a los Tenedores de Instrumentos de participación en el Patrimonio Neto de la Controladora.	(549.335)	3.490.582
Resultados Disponibles para Accionistas Comunes, Básico.	(549.335)	3.490.582
Promedio Ponderado de Número de Acciones, Básico.	75.089.162	75.089.162
Ganancia (Pérdidas) Básicas por Acción	(7,32)	46,48

30. HECHOS POSTERIORES

En virtud del Acuerdo de Término de Contrato, Transacción y Finiquito (el "Acuerdo"), la filial Hidroeléctrica Ñuble SpA (la "Compañía") y Vial y Vives –DSD S.A. (el "Contratista"), pusieron término con fecha 19 de octubre de 2015 al Contrato de Construcción de Obras Civiles aludido (el "Contrato"), acordando una transacción extrajudicial respecto de cualquier litigio eventual y dándose finiquito recíproco respecto de las obligaciones derivadas del Contrato.

La terminación anticipada del Contrato fue autorizada por los bancos financistas de la Central Ñuble, de acuerdo con los contratos de financiamiento de la construcción y puesta en marcha de la Central Ñuble.

Con motivo de la reanudación de las obras civiles la empresa ha decidido dividir las obras en 4 nuevos contratos, a) Contrato por las Obras de Bocatoma OC101; b) Construcción del Canal de Aducción C102; c) Construcción de la Casa de Máquinas y obras de la zona de caída OC103; y, d) Operación del Botadero OC104.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, solo se encuentra adjudicado y en ejecución el contrato OC101 a la firma Ingeniería Agrosonda SpA con fecha 29 de enero de 2016, Los otros tres contratos están en proceso de licitación.

Con fecha 25 de agosto de 2016, Eléctrica Puntilla S.A. ha informado por medio de hecho esencial que:

"Hidroeléctrica Ñuble SpA ("Hidroñuble"), filial de la Sociedad, ha informado a la Sociedad del retraso en la construcción del Proyecto Central Hidroeléctrica Ñuble de Pasada (la "Central Ñuble").

Como se informó al mercado con fecha 22 de octubre de 2015, con motivo de la terminación anticipada del contrato de construcción de obras civiles de la Central Ñuble (el "Contrato"), Hidroñuble estimó como fecha de puesta en marcha de la Central Ñuble, junio de 2018. Sin embargo, por encontrarse en proceso de licitación algunos de los contratos de obras civiles requeridos para la construcción de la Central Ñuble (los "Contratos de Construcción") y en atención a que se encuentra en evaluación ambiental una solicitud de adecuación del proyecto Ñuble, su puesta en marcha no ocurrirá antes del mes de abril de 2019. Con todo, la fecha efectiva de puesta en marcha quedará sujeta a los términos y plazos que en definitiva se acuerden con los contratistas.

Tal como fue informado al mercado, la terminación anticipada del Contrato fue autorizada por los bancos financistas de la Central Ñuble. En atención a no haberse adjudicado la totalidad de los Contratos de Construcción, los bancos financistas han convenido con Hidroñuble postergar los desembolsos pactados en los contratos de financiamiento de la Central Ñuble (los "Contratos de Financiamiento") hasta el 30 de octubre de 2016, fecha hasta la cual se revisarán los términos del financiamiento.

En caso que a esa fecha no se hayan suscrito los Contratos de Construcción y/o Hidroñuble y los bancos financistas no hayan alcanzado un nuevo acuerdo en relación con el financiamiento de la Central Ñuble, las deudas vigentes a esa fecha provenientes de los Contratos de Financiamiento y sus obligaciones conexas (contratos de derivados de tasas de interés), serán cedidos o novados a la Sociedad. De ocurrir esta cesión, los bancos financistas simultáneamente alzarán la totalidad de las garantías constituidas por Hidroñuble de acuerdo con los Contratos de Financiamiento. El hecho de producirse esta cesión no afectará el balance consolidado de la Sociedad atendido que ella es dueña del 100% de las acciones emitidas por Hidroñuble.

Se hace presente que, hasta la fecha, se han desembolsado USD 15.000.000 bajo los Contratos de Financiamiento. En la actualidad la Sociedad es codeudora solidaria de las obligaciones de Hidroñuble bajo los Contratos de Financiamiento hasta por la suma de USD 90.000.000.-

Dado que hasta la fecha no se ha recibido la totalidad de las ofertas de construcción requeridas y estando pendiente la revisión al 30 de octubre de 2016 de los términos del financiamiento de la Central Ñuble, no es posible precisar el probable aumento de costos ni su efecto financiero para la Sociedad, los que serán informados en cuanto se suscriban los Contratos de Construcción, así como las eventuales nuevas condiciones de los contratos de financiamiento. En razón de lo anterior, Hidroñuble se encuentra actualmente en conversaciones con bancos financistas y posibles contratistas, con el objeto de precisar el monto de los eventuales mayores costos y la forma de financiarlos. La Sociedad no descarta buscar un socio estratégico para el desarrollo del proyecto de la Central Ñuble de acuerdo con la aprobación otorgada en la junta extraordinaria de accionistas de 14 de abril de 2014.

De conformidad con lo establecido en la Norma de Carácter General N° 30 y en la Circular N° 988 ambas de la Superintendencia de Valores y Seguros, comunicamos a ustedes, que, según lo antes indicado, no es posible cuantificar a esta fecha los mayores costos asociados a los hechos informados y, en consecuencia, no es posible, a esta fecha, informar ni cuantificar sus efectos financieros u otros efectos o proyecciones sobre los estados financieros de la Sociedad. La Sociedad proporcionará esa información tan pronto como cuente con mayor información a este respecto.”

No existen otros hechos posteriores entre el 1 de julio de 2016 y la fecha de emisión de los presentes Estados financieros consolidados, que pudieren afectar significativamente la situación financiera y/o resultados consolidados de la Sociedad y sus filiales al 30 de junio de 2016.

31. MEDIO AMBIENTE

La Sociedad está certificada en la norma ISO 14001 (Sistema de Gestión Medioambiental) y ha efectuado desembolsos por este concepto al 30 de junio de 2016 por M\$2.419 (no se efectuaron desembolsos por este concepto al 30 de junio de 2015).